



FILO:UBA
Facultad de Filosofía y Letras
Universidad de Buenos Aires

A

El tumulto de los Ciompi

Autor:

Nilda Guglielmi

Revista:

Anales de Historia Antigua y Medieval

1969 - 14, pag. 101 - 160



Artículo



FILO:UBA
Facultad de Filosofía y Letras

FILODIGITAL
Repositorio Institucional de la Facultad
de Filosofía y Letras, UBA

El tumulto de los Ciompi

por

NILDA GUGLIELMI

La revuelta de los *ciompi* que conmovió a Florencia en 1378 provocó inmediatamente la necesidad de testimonio. Sin esperar a que el tiempo aquietara los ánimos, inmediata y vehementemente, se escribió sobre ella. No sólo fueron muchos esos testimonios sino extraordinariamente importantes ya que pertenecen a protagonistas, a principales actores de los hechos ocurridos. Conocemos en efecto, no sólo el texto que editamos escrito por Gino Capponi o, según dice Scaramella —su editor para la colección de *Rerum Italicarum Scriptores*— Alamanno Acciaiuoli, prepósito en julio de 1379, sino además otras crónicas y documentos contemporáneos.¹

Asombran tantos testimonios sobre un mismo hecho. Evidentemente se comprendió la importancia de la revuelta, importancia que iba más allá del desorden y de la destrucción momentáneas, importancia que se revelaba no en el aspecto anecdótico, sino en su incidencia en la vida comunal. Importancia que se proyectaba en pasado y en futuro. La revuelta de 1378 no empieza ese año ni termina con el fracaso del movimiento. El tumulto de 1378 es la búsqueda airada de solución a un problema gremial, social y económico que se había planteado de maneras diversas antes, que se planteará después. Por ello, aunque parezca

¹ La *Ricordanza* de Simone Peruzzi que pertenecía a los Ocho de la Guerra (junio de 1378), la *Ricordanza* de micer Luigi Guicciardini, confaloniero de justicia (julio de 1378), la *Cronaca* de micer Nofri de micer Piero delle Riformagioni (1378-1380), las tres crónicas anónimas: *Cronaca prima di Anonimo* (1378-1387) o *Cronaca dello Squittinatore*; *Cronaca seconda di Anonimo* (1378) o *Diario Compagnano*; *Cronaca terza di Anonimo* (1378-1381) o *Cronachetta Stroziana* y dos cartas que testimonian la victoria y la caída de los *ciompi*, una del 23 de julio, otra de septiembre de 1378. Todos estos testimonios están editados en el tomo XVIII, parte III de R.R.I.I.S.S.

un problema puntual no es tal; reclama un enfoque de larga duración. Exige que se lo considere dentro de una escala más amplia que la que puede ofrecer la duración cronológica del estallido del movimiento, de su éxito, de su rápida extinción como forma políticamente dominante.

Hay que tener en cuenta también que las características de este movimiento lo acerca a los de otros lugares. Es un problema de Florencia, pero también de todas las ciudades italianas² en las que, actividades de tipo industrial habían provocado el ascenso de ciertos grupos. Ese ascenso se expresó primero económicamente, luego la potencia económica permitió llegar a la conducción política y lograr el ascenso social.

La ciudad —Florencia, cualquiera de las ciudades italianas del norte— dejó de ser ámbito nivelador. La clase burguesa se diferenció en estratos, los más bajos se encontraron separados por gran distancia de los superiores; acceder a esos estratos encumbrados fue empresa imposible. Se iba perdiendo cada vez más la posibilidad de la aventura, del logro sin límites. Los altos grupos burgueses intentaron en cada caso institucionalizar los privilegios conquistados, intentaron impedir el ascenso de los grupos inferiores. Se dieron pues enfrentamientos sociales que tenían, además, connotaciones políticas y gremiales.

Para entender este movimiento florentino

² En Siena se produce el encumbramiento político de los grupos socialmente más bajos en 1368. Génova en 1388 se ve perturbada por una revuelta popular, que mantiene la agitación política durante trece años y que termina sólo con la sumisión de la ciudad al poder extranjero. (Ver: JULIEN LUCHAIRE, *Les sociétés italiennes du XIII e. siècle*. Collection Armand Colin, 1954).

—y por tanto los de otras ciudades italianas— se ha de considerar el ámbito total, donde se produce la revuelta, es decir, Florencia y los grupos que intervienen; se intentará determinar la problemática que los mueve y que tratan de imponer. El nombre con que se conoce la revuelta dice con bastante precisión quiénes la realizan. A excepción del gremio de los *vaiai* y de los peleteros, ninguno de los gremios mayores participa. El grupo que protagoniza la revuelta está constituido —en su casi totalidad— por las artes menores y por *ciompi* a los que se habrá agregado, naturalmente, una masa flotante de malhechores y oportunistas. Para llegar a captar la naturaleza del movimiento se ha de aislar ese elemento predominante y analizarlo. Pero, antes, se debe conocer el ámbito que da cabida a la revuelta.

Dimensión económica de Florencia.

Florencia expresa en grado superlativo las características de la ciudad medieval si consideramos a ésta como una unidad de función económica. Por ello, las luchas políticas a que asistimos en Florencia no pueden ser nunca consideradas dentro de esa sola dimensión política, sino hemos de tomar en cuenta una muy neta connotación económica. Florencia ejemplifica claramente el ascenso de un grupo oligárquico plutocrático. Ese grupo que va hacia la institucionalización de formas patricias de vida tiene en su mano los resortes económicos ya que está constituido por quienes dirigen las artes mayores. Ha poseído casi sin interrupción hasta ese momento el poder político salvo el hiato que representa el gobierno del duque de Atenas, muy breve por lo demás —apenas un año (1342-1343). Y posee la fuerza económica. Casi un siglo antes Florencia ya constituía una extraordinaria potencia económica. “Podemos darnos una idea aproximativa de la riqueza que se había acumulado en Florencia hacia fines del siglo XIII en base al monto de los impuestos... Los datos que podemos traer a colación son, decimos, aproximativos,

pero incluso ellos pueden bastar para dar la impresión de que Florencia hacia 1293, poseía una gran potencia capitalística, y para hacernos comprender incluso mejor las luchas que surgieron como consecuencia del rápido incremento de la riqueza y de la desigualdad de su distribución”³

Evidentemente Florencia era una extraordinaria potencia económica, pero nos acercáramos más a la verdad si dijéramos que sólo un grupo posee esa fuerza capitalística. Surge de lo dicho acerca de los enormes capitales acumulados por las grandes compañías que estaban en manos de grupos familiares.

Mucho se ha hablado acerca de las condiciones económicas de Florencia en los siglos XIII y XIV. Algunos historiadores —por ejemplo Fiumi⁴— consideran que el siglo XIV señala en Florencia la decadencia de la empresa comercial en el momento en que las élites burguesas no se renuevan. Otros historiadores en cambio observan diferencias en la vida económica pero no hablan, ni admiten, decadencia alguna. Así por ejemplo V. Rutenberg⁵ y E. Werner. Este, para dar un panorama más comprensivo, señala dos épocas:

- 1) fin del siglo XIII - mediados del XIV.
- 2) hasta el siglo XV.

La primera está caracterizada por la existencia de compañías de empresarios que se ocupan de asuntos bancarios —también de usura— del comercio y de la producción de telas.

En la segunda se continúa practicando el comercio y la producción de telas, se da

³ DAVIDSOHN, *Storia di Firenze*, Sansoni, Firenze, 7 vols., 1956-1965, t. III, p. 572 y ss.

⁴ E. FIUMI, *Fioritura e decadenza dell'economia fiorentina*. “Archivio stor. ital.” 117 (1959). S. 501, cit. por ERNEST WERNER, *Probleme stätischer Volksbewegungen im 14. Jahrhundert, dargestellt am Beispiel der Ciompi - Erhebung in Florenz en Städtische Volksbewegungen im 14. Jahrhundert*. Deutsche Historiker-Gesellschaft. Berlin, 1960, p. 19.

⁵ Cit. por WERNER, p. 18, nota 38.

un aumento de la productividad del capital, una mayor importancia de las manufacturas y desarrollo de condiciones precapitalistas. En realidad el auge se mantuvo por mucho tiempo. Los libros comerciales de Giacomo Badoer descubiertos por Bertelé, atestiguan que la industria textil estaba en pleno auge en el siglo XV. Se conoce que se mantuvo floreciente hasta el siglo XVII. Los datos estadísticos confirman la vida tenazmente positiva de la industria textil. En 1604 unas 20.000 personas trabajaban en 100 *botteghe* produciendo 13.370 paños y tejidos de lana. En 1561 todavía la producción llegaba a 33.000 piezas, número que implicaba poco menos de la mitad de la producción de la época de mayor auge.⁶ Por lo tanto, hubo larga persistencia de una vida comercial e industrial importante que prolonga momentos anteriores, entre los que se cuenta, éste que nos interesa ahora, el siglo XIV. Algunos historiadores —por ejemplo Hermes⁷— han considerado exageradas cifras que Giovanni Villani ha dejado en su crónica. Sin embargo el estudio de balances de compañías, catastros, etc., realizado especialmente por A. Saporì⁸ ha permitido comprobar la veracidad de las afirmaciones del cronista florentino. Hacia 1338 en Florencia había unas 200 *botteghe* pertenecientes al arte de la lana en las cuales trabajaban aproximadamente unas 30 mil personas y en las que se producían paños por valor de unos dos millones de florines de oro. El arte de Calimala mejoraba telas por valor de 300.000 florines de oro. Esta elevada producción determinaba grandes ganancias para los empresarios. Villani, aunque no da cifras al respecto, indica que sólo un tercio de las entradas debía ser devuelto como salarios. Aunque el índice de ganancia que conocemos obtenían no es muy elevado, sin embargo las ganancias lo eran por el monto de los capitales invertidos. Estas enormes ganan-

cias estaban en manos de compañías en general constituidas por miembros de la misma familia o por grupos familiares emparentados. Las compañías más poderosas tenían además como miembros adheridos a otras más débiles. Un ejemplo típico es el de la compañía Del Benes dependiente de la de Bardi. Pero de ordinario no se constituían a largo plazo. Los Peruzzi fundaron en 43 años, siete compañías.

Todos estos datos atestiguan la potencialidad económica de Florencia, ya desde el siglo XIII. Hemos visto cómo Davidsohn⁹ señala el rápido incremento de la riqueza, al par que señala la desigualdad de su distribución. Este proceso de enriquecimiento y de diferenciación conoce una aceleración evidente en el siglo que media entre ese momento —1293— y el estallido de la revuelta de los *ciompi*. Se da con fuerza extraordinaria el proceso de ascenso y la consiguiente estratificación social. Ya en la fecha señalada en primer término —1293— los nuevos ricos tenían a gala ostentar títulos como los de “cavaliere”, “familiares” de los reyes de Francia y Nápoles, “vassals” de los condes de Francia.¹⁰ Nuevos ricos que “queriendo demostrar que pertenecían a la alta sociedad, imitaban la costumbre de los viejos nobles, despreciaban a los más débiles y usufructuaban, en perjuicio de éstos, su prestigio económico-político”.¹¹ El grupo rápidamente enriquecido quería asimilarse a los tradicionales “magnati”, es decir, trataba de borrar las diferencias entre “grassi” y “magnati”. Esos nuevos ricos se expresaban también en planos diversos de este plano social; por ejemplo, el político o el gremial. En el aspecto gremial tenían el control de las artes mayores. Decimos el control porque evidentemente el pequeño número de capitalistas orientaba la actividad del gremio en que los artesanos tenían poquísima participación.

⁶ Ver WERNER, *ob. cit.*, p. 18.

⁷ *Cit.* por WERNER, *ob. cit.*, p. 20, nota 44.

⁸ *Studi*, *cit.* por WERNER, *ob. cit.*, p. 20, nota 49.

⁹ Ver nota 3.

¹⁰ DAVIDSOHN, *ob. cit.*, t. III, p. 577.

¹¹ *Id.*

Poder político en Florencia.

Importa saber si este grupo plutocrático ejercía también el poder político. En suma, si prestigio y fuerza económica iban unidos a prestigio y fuerza política. Y si los empresarios ocupaban los cargos políticos, conocer cuáles eran los intereses que los movían en la lucha política.

En primer término tenemos que averiguar por tanto quiénes dirigen la política florentina después de la paz intentada por el cardenal Latino en 1280. Para conocerlos se ha de tener en cuenta:

- a) su status económico;
- b) su linaje (nobles o burgueses), y
- c) su definición política (güelfos o gibelinos).

Por la paz de 1280 el gobierno de Florencia queda en manos de un organismo en que participan, casi equilibradamente, güelfos y gibelinos. Estos grupos, de extracción noble en su mayor parte¹², no han de lograr mantener el teórico equilibrio que les impone la nueva constitución. Las diferencias que separan a estos "magnati" permitirá el encumbramiento de los "popolani grassi" y la insensible pero firme güelfización —con carácter popular— del gobierno. Ante los enfrentamientos magnaticios, las artes mayores —que el cardenal Latino considera sustentación del modo de gobierno que ha creado— se hacen dueñas efectivas de la situación. La derrota de Carlos de Anjou en 1282 modifica de manera extraordinaria la situación política interna de Florencia. La ciudad se sintió liberada de presiones exteriores y la burguesía enriquecida trató de lograr para sí el gobierno de la ciudad. Lo consiguió con la creación de un

¹² Una ley de 1281 establece penas para los criminales y elementos indeseables y además para "aquellos que se dejen arrastrar por ellos para perturbar la paz en la ciudad y en el territorio de Florencia especialmente los magnates y poderosos de uno y otro partido". (JULIEN LUCHAIRE, *ob. cit.*, p. 56).

nuevo órgano de gobierno que, constituido por los prepósitos de tres artes mayores; gobernarían Florencia a partir de junio de 1282, acompañando al colegio de los 14, instituido por el cardenal Latino. Puesto que la actuación de éstos había sido poco eficaz, sobre todo en lo que concernía a la administración financiera, todos lo recibieron sin mayor oposición, incluso con satisfacción y esperanza. La colaboración duró poco tiempo. Diez meses después, el nuevo organismo suplantó definitivamente a los 14, cuya última elección se celebró en marzo de 1283.¹³ La burguesía rica y fundamentalmente la que tenía las riendas de las artes de Calimala, del cambio y de la lana, había triunfado. La magistratura de los prepósitos aumentó su número en octubre de 1282, elevándolo a seis. Los tres nuevos miembros pertenecían a las artes de médicos y boticarios, de la seda y peleteros. El cambio que todo esto implica se ve claramente en el nombramiento de un nuevo magistrado que acompaña el desempeño del *podestá*: el defensor de las artes. Las artes mayores aumentan su número. Y de siete pasan a ser doce. En ellas —o mejor, en el grupo económico-social que las sustenta— reside la fuerza política de la ciudad, pues los prepósitos son elegidos por los cónsules que gobiernan las artes, juntamente con los prepósitos salientes. En suma, Florencia está gobernada por una oligarquía plutocrática casi totalmente burguesa.¹⁴ "Es una aristocracia en el seno de la sociedad artesanal."¹⁵

Ottokar insiste en el hecho de que más que la representación anónima de un determinado

¹³ Ver DAVIDSOHN, *ob. cit.*, t. III, p. 280 y ss. NICOLA OTTOKAR, *Il Comune di Firenze alla fine del Dugento*, Einaudi, 1962, p. 6. LUCHAIRE, *ob. cit.*, p. 56 y ss.

¹⁴ "E questo trovato e movimento si cominciò per gli Consoli dell'Arte di Calimala, della quale erano i più savi e possenti cittadini di Firenze, e del maggiore seguito, grandi e popolani, i quali intendeano a proccaccio di mercanzia espezialmente, che i più amavano parte guelfa e di santa Chiesa". VILLANI, *Cronaca*, t. VIII, p. 79, cit. por OTTOKAR, *ob. cit.*, p. 15.

¹⁵ OTTOKAR, *ob. cit.*, p. 16.

grupo de corporaciones artesanas, quienes tienen en sus manos el poder en el nuevo gobierno son los miembros de esa burguesía rica según su propia e individual potencia económica.¹⁶ Los nobles no quedan excluidos del gobierno pero para participar deben hacerlo como miembros de las artes, es decir que lo que los lleva al gobierno no es su condición de “*magnati*” sino el ejercicio de una actividad propia de los “*popolani grassi*”. No hay exclusión de *magnati* teóricamente pero de hecho hasta 1292 no se encuentra que ningún noble gibelino participe del poder político y sólo un 10% de los cargos están ocupados por nobles güelfos en el mismo período.¹⁷

1282 señala por tanto el triunfo de los *grassi* pero se han de considerar las fuerzas latentes, que esperan su realización. En este momento encontramos como fuerzas políticas: los *magnati* (divididos en güelfos y gibelinos), los *grassi* (que se expresan en las artes mayores triunfantes) y los *minuti* (cuyas aspiraciones políticas sólo parcialmente coinciden con las de los *grassi*). “Cada uno de estos grupos vive en un círculo de intereses y de tendencias completamente aislado y no pierde jamás conciencia de la propia personalidad.”¹⁸ Las alianzas, los acercamientos, los pactos entre estos grupos son posibles pero siempre transitorios. Los grupos que se ligan de tal manera sólo aspiran al encumbramiento individual, al logro del poder político y al cumplimiento de su programa.¹⁹

Aun sabiendo toda la exageración que encierra la frase, se puede decir que es este un momento de gobierno popular güelfo.²⁰

En 1287 hay un nuevo acrecentamiento de las artes mayores. Se agregan gremios a los

¹⁶ *Id.*

¹⁷ LUCHAIRE, *ob. cit.*, p. 58.

¹⁸ “Ciascuno di questi gruppi vive in un cerchio di interessi e di tendenze completamente isolato e non perde mai la coscienza della propria personalità”. OTTOKAR, *ob. cit.*, p. 13.

¹⁹ *Id.*

²⁰ Para comprender los matices, ver el cap. II, II ceto dirigente, en OTTOKAR, *ob. cit.*, p. 33 y ss.

ya existentes. Tienen derecho de organizarse política y militarmente pero no se permite que su participación sea total, sólo se los llama en ocasiones excepcionales.

Los años que siguen implican la continuada tensión entre el gobierno popular —cuyas primeras virtudes comienzan a malearse— y los nobles —cuyas victorias militares(por ejemplo la de Campaldino de 1289) los fortifican.

La decadencia del gobierno popular se acentuaba. Sus causas eran muchas: “En el momento de la institución del gobierno de los prepósitos, éste había quitado las riendas de la mano de la oligarquía güelfa que se corrompía, pero la nueva forma de gobierno había heredado demasiados defectos de la vieja y precisamente la brevedad del período del cargo constituía para quien lo ocupaba una buena razón para usufructuar a fondo el grado político conseguido con dificultad.”²¹ La aspiración desenfadada por alcanzar el poder, el ansia por lograr votos tiñó la política del momento. Típico representante de esta actitud fue Dino Pécora el carnicero que aparece por primera vez en la lista de los prepósitos en 1285 y que ejercerá enorme influencia en el período 1295-1299. “El gran carnicero que se llamaba Pecora, hombre de poca verdad, contumaz en el mal y adulador del pueblo, disimulaba diciendo más de él (Giano della Bella) por complacer a los otros. Corrompía a las gentes del pueblo menudo, organizaba conjuraciones y era de tanta malicia que mostraba a los miembros de la señoría que habían sido elegidos por obra suya. A muchos prometía cargos y se los ganaba con estas promesas. Era grande de cuerpo, audaz y descarado y gran charlatán; y decía explícitamente quiénes eran los conjurados contra Giano y que se reunía con ellos en una gruta subterránea. Era poco constante y más cruel que justo.”²²

²¹ DAVIDSOHN, *ob. cit.*, t. III, p. 606.

²² DINO COMPAGNI, *Crónica de los blancos y los negros*, trad. de José Luis Romero, ed. Nova, Buenos Aires, p. 53.

Giano Tedaldi della Bella²³, perteneciente al arte de Calimala y a una importante familia florentina, se convierte en el alma de la renovación institucional de la ciudad. Trata además de liberarla de la “pestilenza” de los “grandi e possenti”.²⁴ El resultado son los *Ordinamenti di giustizia*, leyes que golpean duramente a los *magnati*. Excluyen a esas familias —73 en total— de los cargos públicos y defienden a los populares en su arrogancia. Pero se exageró la palabra de la ley. “Y muchos deformaban la justicia por temor del pueblo.”²⁵

Los nobles y los demagogos —por distintos motivos— se sintieron atacados y Giano della Bella fue expulsado de la ciudad en 1295.

A pesar de todas las medidas que se tomaron, hacia 1339 el número de nobles —“nobili e potenti”— se eleva a 1500 hombres. Si se calcula en grupos familiares, se puede obtener un número de cinco a seis mil personas. Un promedio en absoluto despreciable en proporción a la población total de la ciudad.²⁶

El siglo XIV comienza para Florencia con muchos problemas en cuanto a política exterior. Su mayor empeño es la lucha contra la Santa sede y con los señores que como Ugucione della Faggiuola o Castruccio degli Intelminelli quisieron dominar Toscana y —naturalmente— Florencia. En el aspecto interior, la lucha de partidos recrudece. Los güelfos se dividen en blancos y negros. El Papado trató de apoderarse de la ciudad favoreciendo a los gibelinos y a los negros.

A mediados del siglo XIV los *nobiles* encumbraron —en un intento de liberarse de

las leyes opresoras que les habían impuesto los *popolani grassi*— a Gualterio de Brienne, duque de Atenas, que se contaba entre los hombres de armas del rey Roberto de Anjou. El ascenso del tirano está forjado sobre el apoyo de esos nobles y las clases inferiores, los *minuti*, *notre bon peuple*.²⁷ Nobles y *minuti* canalizaban de tal manera su odio contra los *grassi* que había eliminado a unos y otros del poder político. Los nobles aspiraban a la reconquista del poder, los *minuti* a su conquista, para desprenderse de la tutela gremial de las poderosas artes de Calimala y de la Lana, cuyos señores cónsules no sólo les imponían condiciones arbitrarias de trabajo y compensación sino además los despreciaban como a “idioti e ignorantí”.²⁸

El período que va de 1342 a 1343 fue particularmente propicio a los *minuti* — ya hemos dicho que lograron constituir gremios los cardadores, los tintoreros y los jaboneros.²⁹

Pero la alianza de magnates y *popolo minuto* con el duque de Atenas fue transitoria. La política exterior del tirano, poco hábil, levantó contra él a todos los grupos florentinos, incluso a los magnates. La nueva situación fue aprovechada por las artes mayores para imponerse nuevamente en el plano político. Pero ya no podían desentenderse de las artes medias y menores que deseaban participar en el gobierno. A partir de 1343 se aprecian concesiones por parte de las artes mayores con respecto de las menores y por tanto del *popolo minuto* y —subrepticamente— un afán de los *popolani grassi* de poseer —sin compartirlo— el poder político. Las palabras de Tommaso Bardi (noviembre de 1343) dirigidas a un sastre son condenadas con una fuerte multa: “Firmemente te aseguro que los *popolani grassi* de esta ciudad quieren deponer a los

²³ DINO COMPAGNI traza su retrato en estos términos: “hombre viril y de gran ánimo, era tan audaz que defendía todo aquello que otros abandonaban, y decía lo que los demás callaban; y hacía todo en favor de la justicia, contra los culpables: y era tan temido de los regidores que temían ocultarle los delitos”, *ob. cit.*, p. 43-4.

²⁴ DAVIDSOHN, *ob. cit.*, t. III, p. 617, cita a VILLANI, VIII, 1.

²⁵ DINO COMPAGNI *ob. cit.*, p. 43.

²⁶ DAVIDSOHN, *ob. cit.*, t. VI, p. 7.

²⁷ DAVIDSOHN, *ob. cit.*, t. VI, p. 9.

²⁸ DAVIDSOHN, *ob. cit.*, t. VI, p. 9, cita a VILLANI, XIII, 22.

²⁹ NICCOLO RODOLICO, *I ciompi*, Sansoni, Firenze, 1945, p. 34.

menores que ahora la rigen...''³⁰. Evidentemente, los años que siguen es una lucha de *grassi* y *minori* por el poder político, luchas que se expresan en agitaciones gremiales. La independencia que los tintoreros, bataneros, etc., habían logrado durante el gobierno del duque de Atenas queda totalmente abolida por la ley de 1344, según la cual todos vuelven a estar sometidos al arte de la lana. Las reuniones de descontentos no tuvieron expresión ese año. Pero el siguiente —1345— Ciuto Brandini, cardador, quiere constituir una *fratellanza* de trabajadores de la lana.³¹ Aprisionado, acusado de realizar reuniones públicas con el mencionado fin, fue ahorcado.³²

Parece evidente que especie de sociedades secretas se organizaron en las diversas ciudades italianas, agrupaban a los obreros que deseaban con el logro de derechos políticos mejorar su posición gremial.

³⁰ RODOLICO, *ob. cit.*, p. 43.

³¹ RODOLICO, *ob. cit.*, p. 45-6.

³² El estatuto del arte de la lana de 1317 prohíbe toda clase de conspiración contra el gremio: "Además para que dicha arte pueda poner en vigor y usar de su libertad, vigor, honor y derechos y para refrenar la maldad de quienes quieren resistir y rebelarse a dicha arte y contra dicha arte, establecemos y sustentamos que ningún miembro de este arte o algún otro o algunos otros artífices, hombres y personas de dicha arte, de ningún modo, derecho o astucia o por ningún otro derecho, le sea lícito, pueda y deba, ose o intente, contra la magistratura del consulado o contra esta arte o artífices de dicha arte o contra su honor, jurisdicción, poder, potestad o autoridad, hacer, ordenar, componer y tratar, o hacer ordenar, componer o tratar alguna asociación ilícita, postura, juramento, conjuración, estatuto, ordenanza, sociedad, reunión o maquinación o cualquier otra cosa, bajo pena de 200 libras de florines pequeños por toda reunión y sociedad y por todo capitán, cónsul o rector; que el capitán, cónsul y rector a perpetuidad sea excluido del arte, de todo secreto y beneficio de dicha arte; y bajo pena de 100 libras de florines pequeños por cada secuz y cuantas veces [se produzca]. Y sobre los mencionados y en todos sus lugares [talleres del arte] sean puestos y deban ponerse exploradores secretos; y no obstante a cualquiera le sea lícito acusar y denunciar, pública y secretamente y tenga [debe corresponderle] la mitad de la condena, y la denuncia sea secreta". (*Statuto dell'arte della lana di Firenze*) (1317-1319). Firenze, Le Monnier, 1940, p. 1940, XVIII. De non faciendo coniurationem contra hanc artem.) El mismo cuidado aparece en otros estatutos del gremio de la lana, no sólo en

Condiciones gremiales.

Las severas disposiciones de los poderosos gremios de la lana, de Calimala y de la seda continuaron inmutables aun cuando las de las otras artes se hicieron más amplias, en su afán por propiciar la llegada e incorporación de nuevos elementos que cubrirían la penuria demográfica, consecuencia de la peste de 1343.³³ Los gremios dominantes eran en verdad opresivos. Imponían duras condiciones de trabajo a quienes estaban sometidos a ellos, sobre todo a los que ligados y sometidos al arte, no pertenecían sin embargo a él, como era el caso de los *ciompi*. Rodolico insiste en esta dureza del proceder del gremio de la lana pues aun la inclusión entre los nueve cónsules del arte de un miembro de los tintoreros era una ficción de concesiones, ya que las deliberaciones se aprobaban mediante los 2/3 de votos. Los tintoreros continuaban sometidos al gremio de

el florentino. El de Siena dice (*Statuto de lanajuoli di Siena, en Collezione di opere inedite o rare. Statuti Senesi*, t. I, Bologna, 1863, cap. I, p. 260) que los *sottoposti* del arte de la lana deben observar los capítulos de éste y que no hagan secta ni conjuración contra la comuna del arte. "Y para conservar el estado del arte de la lana en la ciudad de Siena por la cual incluso la comuna de Siena y las personas de esa ciudad logran gran utilidad y acrecentamiento, estatuímos y ordenamos que todos los *sottoposti* de la mencionada arte, es decir, laneros, tintoreros de todo color y condición y bataneros y carreteros, todo trabajador y toda y cada persona que esté ahora o en lo porvenir sometida al mencionado arte de la lana tengan y deban con cuidado y obra, con buena fe, sin engaño, tender al acrecentamiento y buen estado del arte mencionado y observar las ordenanzas del citado arte y no ir contra ellos ni hacer nada contra ellos ni permitir que sea hecho en modo alguno o con cualquier artificio; y obedecer a los señores del arte mencionada que son o serán periódicamente, todas y cada una de las ordenanzas que ellos harán en razón del mencionado gremio; y no obedecer ni intentar ningún otro gobierno, secta o conjuración, pública o privada, que fuese contra la comuna del mencionado arte de la lana o por esa razón. Y deben manifestarlo a los mencionados señores, lo más pronto posible, sin engaño, si supiesen de alguien que hiciese u ordenase o tratase de ir contra [esto] de cualquier manera o con cualquier artificio. Y quien vaya contra esto, cada vez deba y esté obligado a pagar a la comuna del arte mencionado 25 libras de dineros. No se podrá absolver de esta pena ni por consejo ni de ninguna otra manera".

³³ RODOLICO, *ob. cit.*, p. 47.

la lana en todo lo que se refiere a compra, almacenamiento, fijación de precios para las materias primas. Esta situación es la que hizo que se levantaran contra el gremio, pleito que dura entre 1368 y 1370 y que terminó con algunas concesiones positivas para los tintoreros.

Los poderosos gremios presionan pues a los *minuti* y sobre todo a los *minutissimi*. Para conocer quienes protagonizan el tumulto de 1378 que narra esta crónica es necesario conocer quiénes son estos *minutissimi*, estos *ciompi*.

Ciompi, aspecto social.

Esta palabra —cuya etimología se ha buscado vanamente— significa “pezzenti, straccioni, senza bracche, sanculotti, lazzaroni”. En Florencia se usarán especialmente los términos *ciompi* y *popolo santo*. En Bolonia, *senza bracche*, en Lucca, *straccioni*. La palabra *ciompi* tiene evidentemente un sentido peyorativo. Desprecio de un grupo social, los *minuti*. Estos *minuti* —una de cuyas manifestaciones extraordinariamente violenta vemos reflejada en esta crónica— ya han comenzado a conmoverse desde antes de 1343 según la afirmación de Salvemini.³⁴ En ese año de 1343 sabemos de cierto, según testimonio de Giovanni Villani³⁵ que se produjo en Florencia —capitaneado por Andrea Strozzi— un movimiento de tipo popular que al grito de “Viva el pueblo minuto y abajo las gabelas y el pueblo grasso” reunió gran número de “cardadores y gente pequeña y pobre”. La pobreza de los traba-

jadores de la lana está testimoniada por uno de los cuentos de Sacchetti.³⁶ Cada atardecer un sacerdote predica, en la iglesia de santa Reparata, acerca de la usura a un público constituido por “tutti poveri lavoranti di lana”, además de sirvientes. Romolo del Bianco, un viejo florentino del concurso, le hace ver lo inútil de tal admonición ya que, dice, “cuantos veis en esta prédica, piden prestado y no prestan, pues no tienen qué y yo soy el primero. En cambio si sabéis darnos algún consuelo acerca de nuestras deudas y acerca de lo que debemos dar a los otros, os lo encarrezco...” Y el sacerdote a partir de ese momento predicó acerca de la pobreza, cómo debía soportársela con paciencia, diciendo a menudo: “Beati pauperes, etc.”.

Aspecto gremial.

Ciompi, gente minuta e povera son términos que intentan ubicar a esas gentes en la escala social, no hablan de actividad alguna. Ellos son, sin embargo —desde el punto de vista gremial— los *sottoposti* o *subpositi*, los sometidos al gremio de la lana, quienes, por tanto, habían ya intentado reivindicaciones antes de 1378.

Durante el gobierno del duque de Atenas —1342— los cardadores y tintoreros lograron algunas. A los primeros se les concedía capacidad de constituirse en grupos armados que llevaban en su estandarte la figura de un ángel, enseña que ahora —1378— volverá a aparecer. Este estandarte, esos grupos armados implican concesión de derechos políticos hasta entonces inusitados. Los tintoreros lograron el derecho de constituirse en un gremio aparte, separado del de la Lana. Lamentablemente para ellos, el gobierno del duque de Atenas sólo duró un año.³⁷ Su situación volvió a ser difícil, según surge de su comportamiento de 1343.

La palabra *ciompi*, de contenido evidente-

³⁴ GAETANO SALVEMINI, *Magnati e popolani in Firenze dal 1280 al 1295*. Einaudi, Turín, 1960, p. 42.

³⁵ GIOVANNI VILLANI, *Cronica a miglior lezione ridotta coll' ajuto dei testi a penna* con note filologiche di L. Moutier e con appendici storico-geografiche compilate da Frane, Gherardi Dragomanni. Firenze, Sansone Coen tipografo editore, t. 4, p. 27-30, cap. XVI. Di certe congiurazioni che furono fatte in Firenze contro al duca d'Atene che n'era signore, ovvero tiranno. Dice el texto italiano: “Viva il Popolo e muoiano le gabelle e il Popolo grasso”. Los participantes eran: “scardassieri e gente minuta e povera”.

³⁶ FRANCO SACCHETTI, *Le Novelle*, Salani, 1965, 2 vols., novella C, p. 266.

³⁷ RODOLICO, *ob. cit.*, p. 33 y ss.

mente social, corresponde pues, en el plano gremial, a los que se denominaban “laboratores, pactoales, subpositi, operarii”. No formaban parte de los gremios —constituidos por maestros, socios y discípulos—, sólo estaban ligados —o mejor, sometidos— a ellos. Trabajaban por cuenta del gremio que les fijaba un salario casi siempre inferior al que correspondía por la labor, salario que se pagaba como bien les parecía a los maestros, generalmente en largas cuotas.³⁸ Una ley florentina de 1371³⁹ determina que toda deuda contraída por el obrero respecto de su patrón, debe ser saldada en trabajo, no se puede redimir el compromiso en metálico. Argucia evidente que ligaba de manera insalvable al trabajador con su patrón y convertía su situación en una especie de esclavitud no redimible.

Esta situación de los *sottoposti* estaba evidentemente relacionada con la evolución de las formas gremiales. El nombre de maestros corresponde mal a los que ahora podemos llamar patronos, según dice Rodolico⁴⁰: “pues el patrón del taller ya no era, como antes, un operario más entre sus obreros, era un capitalista que directa o indirectamente vigilaba la marcha de su industria”.

Sentido religioso.

Si *ciompi* o *sottoposti* nos dan dos dimensiones distintas, la denominación de *popolo santo* añade una tercera. Los gremios que se crean luego del breve triunfo de 1378 recibirán el nombre de “Arti del Popolo di Dio” y el gremio de los cardadores “populi minuti sive populi Dei”.⁴¹ ¿Qué sentido tiene esta denominación? Evidentemente se liga a los movimientos religiosos de tipo herético con contenido social que conmovieron a Europa desde el siglo XI. En una palabra, las herejías emocionales.⁴² En Italia, en dichos movimientos el

contenido dualista se expresó generalmente en un evangelismo apostólico que —con infinitas variantes— se dio en el resto de Europa. Los focos heréticos se albergarán en el norte de la península: Milán, Verona, Orvieto, Roma... conmoviéndolas en distintos momentos. Roma conoció en el siglo XII la predicación de Arnaldo de Brescia, ejecutado en 1154 por orden de Federico I Barbarroja. Entonces el foco herético no se limitaba a Roma ya que en 1184 el mismo emperador, en alianza con el Papa Lucio III, impone en Verona —a través de la constitución imperial *ad abolendam*— la inquisición, evidentemente llamada a combatir a todos los heréticos italianos. Este movimiento —indudablemente llegado desde Bulgaria— se expresará en diferentes grupos o iglesias. Las más importantes serán la *Ecclesia Albanensis* y la *Ecclesia de Concoresso*. Ese catarismo se prolonga hasta el siglo XIII pues el antiguo cátaro Rainier Sacconi al escribir su *Suma de Catharis et Leonistis* en 1250, tiene oportunidad de mencionar esas iglesias aunque indique una disminución evidente de fieles.⁴³ Recordemos además que en el siglo XIII Federico II tiene ocasión de apoyar la imposición de la institución inquisitorial en Italia, las veces que su política lo acercaba al papado. (En el siglo XIII Honorio III pide a los *podestás* de una serie de ciudades del norte de Italia —Brescia, Bérgamo, Plasencia, Bolonia, Florencia...— que incluyan en los estatutos municipales las disposiciones tomadas respecto de la inquisición por la Iglesia y el Imperio.) Ezzelino da Romano, señor de Treviso y yerno de Federico II, en cambio, será un extraordinario campeón de la herejía.⁴⁴

³⁸ E. DUPRÉ THESEIDER, *Introduzione alle eresie medievali*. Dal corso tenuto alla Facoltà di Lettere dell'Università di Bologna durante l'anno 1952-3, p. 55 y ss.

³⁹ STEVE RUNCIMAN, *Le manichéisme médiéval*, Payot, París, 1949, (especialmente chap. VI. Les cathares, p. 115 y ss.).

⁴⁰ Ver RUNCIMAN, *ob. cit.* y HENRI MAISONNEUVE, *Études sur les origines de l'Inquisition. L'Eglise et l'Etat au Moyen Age*. París, Vrin, 1960, chap. V, Les débuts de l'Inquisition.

³⁸ RODOLICO, *ob. cit.*, p. 35.

³⁹ LUCHAIRE, *ob. cit.*, p. 123.

⁴⁰ RODOLICO, *ob. cit.*, p. 158-9.

⁴¹ RODOLICO, *ob. cit.*, p. 141.

El nombre más difundido para designar a los heréticos italianos es el de patarinos (*patarina*, *patareni*, *paterini*, *patrini*, *paterelli*, *patalini*) aunque sólo puede aplicarse en verdad a heréticos milaneses a partir de la primera mitad del siglo XI.⁴⁵ También, como la palabra *ciompi*, estos términos tienen sentido peyorativo. Tal vez nos parezca normal que el movimiento de la Pataria, surgido en un ambiente popular lleve el nombre de los traperos que contaron probablemente en gran número en sus filas. Pero de aludir a una ocupación, el término pasa a designar un movimiento de *straccioni*, es decir, andrajosos. Según señala Dupré Theseider⁴⁶ evidencia un desprecio análogo al que marca a los “*gueux*” en Países Bajos. Este autor alude luego a la relación que de ordinario se establece entre patarinos y *ciompi*. No la acepta pues considera que este último término no implica desprecio sino es sólo un nombre de los asalariados del arte de la lana. Ya hemos visto que hay una intención peyorativa sin embargo. Desprecio que acercaría pues a ambos términos aunque uno haya conservado más largamente su significado social mientras el otro la ha desviado cargándola con un contenido religioso.

El contenido popular de las herejías dualistas europeas se demuestra a través de otros nombres aplicados a sus adeptos. Por ejemplo: *poplicains* (*publicani*, *populicani*) (secta difundida en Francia e Inglaterra a fines del siglo XI y en el XII) ha surgido un error evidente. La confusión entre las raíces de *paulinos* (de Pablo de Samosata) y *populus*.⁴⁷

Otro ejemplo puede proporcionarlo el nombre de *textores* (*tisserands*) difundido sobre todo en Francia para denominar a los heréticos, debido a que los tejedorés constituían un grupo numeroso entre ellos.⁴⁸

En el caso de nuestros *ciompi*, el que sean llamados “*populus Dei*” evidencia un sentido de elección fundamentado en su pobreza de carácter evangélico, tal como se da en las herejías mencionadas.

Ernest Werner⁴⁹ considera que se ha atribuido indebidamente un carácter herético al movimiento. La falta de perspectiva política de los *ciompi* —que para Werner se expresa en su incomunicación con el campesinado— su carencia de ideología secularizada, es lo que ha llevado, según el autor mencionado, a atribuirles ideas heréticas. Para demostrar su aserto indica que el movimiento patarino había perdido su vigor en el siglo XIV y que en todo caso, sus miembros se reclutaban casi exclusivamente entre los burgueses. Por tanto, no podían contarse entre ellos los *ciompi*. Tampoco, dice, adherían a la secta del Libre Espíritu ni a la corriente de los *fraticelli*. Mientras este movimiento franciscano insistía en la pobreza, los *ciompi* buscaban la igualdad social, en modo alguno la *paupertas* franciscana.

Creo que el error del historiador alemán estriba en querer inscribir a los *ciompi* en un determinado movimiento herético. “Ninguna profecía del siglo entra en el programa de los *ciompi*.”⁵⁰

Popolo santo, *popolo di Dio* son expresiones que implican la elección divina. Los humildes trabajadores que así se titulan no convierten tales denominaciones en programa, antes bien, expresan en ellos una condición preexistente. El llamarse *pueblo de Dios* tranquiliza a quienes así se titulan, acerca de la justicia de su causa. Puesto que son humildes quieren volver a la imposición de la palabra evangélica en cuanto a valoración de la humildad y en cuanto a igualdad. No tuvieron un programa religioso, ni adhirieron a ninguna de las herejías en su momento pero se acercaron al espíritu

⁴⁵ RUNCIMAN, *ob. cit.*, apéndice III. Noms divers donnés en Europe aux hérétiques dualistes, p. 168 y ss.

⁴⁶ DUPRÉ THESEIDER, *ob. cit.*

⁴⁷ RUNCIMAN, *ob. cit.*, p. 168 y ss. y p. 37.

⁴⁸ RUNCIMAN, *ob. cit.*, p. 168 y ss.

⁴⁹ WERNER, *ob. cit.*, p. 11 y ss.

⁵⁰ WERNER, *ob. cit.*, p. 45 y ss.

que las animaba. Hay un distinto punto de partida; mientras los *fraticelli*, la secta del Libre espíritu, etc., son grupos que parten de una problemática religiosa cargándola con reivindicaciones sociales, el movimiento de los *ciompi* intenta la transformación de un *status* económico-social y se tiñe con características religiosas sólo secundarias. Un artículo de Marvin B. Becker⁵¹ plantea *in extenso* el problema. Becker considera que la definición o tendencia religiosa de los *minuti* no les corresponde y que su atribución sólo puede explicarse en el contexto político de la ciudad. Y, especialmente conociendo las relaciones del Papado con el gobierno de la comuna. Pero como su análisis se extiende desde 1343 a 1382, evidentemente tiene que caracterizar ese gobierno, que sufrió numerosas alternativas en su constitución. Variantes que implicaron la tendencia de su legislación y el carácter de sus relaciones exteriores. El primer hito está representado por el gobierno popular de 1343. En ese gobierno participaban miembros de la vieja plutocracia además de representantes de la clase en ascenso, los *novi cives*. Los plutócratas, antes tolerantes e incluso favorables a los privilegios eclesiásticos en la comuna, se mostraron a partir de este momento claramente hostiles al Papado. Las quiebras que habían envuelto a muchas casas bancarias habían creado el enfrentamiento. Clemente XI expulsó a los banqueros florentinos de Avignon y pidió que se realizara la compensación de los acreedores eclesiásticos antes que cualquier otra. Los plutócratas utilizaron el poder para vengar estas agresiones. Quitaron capacidades a los tribunales eclesiásticos y a la inquisición. El enfrentamiento de los banqueros y de la *gente nuova* también obedecía a otros motivos. El tribunal inquisitorial había impuesto multas a quienes practicaban la usura. Inmedia-

tamente se volvieron contra el inquisidor, limitando extraordinariamente su autoridad. Becker considera pues que tanto los plutócratas como la *gente nuova* que ascendía económicamente tenían motivos sobrados para enfrentarse contra quienes cohartaban su posibilidad de enriquecimiento. Pero además buscaron una fuerza mayor que la que ellos podían representar, la canalizaron de acuerdo a sus necesidades. Ese grupo, así captado, eran los *minuti*. Según Becker, esos *minuti*, sólo se movían coherentemente cuando las clases superiores les proporcionaban un liderazgo. El caso de Giano della Bella, inspirador de los *Ordinamenti di giustizia* a pesar de pertenecer a viejo linaje de *popolani grassi* es característico. En este año de 1343 los ricos —de vieja y nueva data— quisieron convertirlos en aliados. Para ello era necesario señalarles el objetivo: la enemiga contra la Iglesia. Según Becker nada podía servir más a este propósito que fomentar la presencia de los *fraticelli* franciscanos con su prédica de exaltación de la pobreza y el despojamiento. Si el *popolo grasso* está canalizando de esta manera en su propio provecho la fuerza de los *minuti*, a la vez les está proporcionando la oportunidad de que tomen conciencia de sí mismos y los provee de un arma que en suma se volverá contra quienes se la ha puesto en las manos. La herejía pues era un modo de aglutinar a un grupo disperso, sería también una manera de darle fuerza y conciencia. La plutocracia —vieja y nueva— propiciaba pues la difusión de la herejía en el grupo de los *minuti* pero ella se mantenía alejada. Las prédicas de los *fraticelli* contra la usura y la riqueza no podían coincidir con sus propias pautas.

Las relaciones entre el Papado y Florencia mejoran después de la Peste Negra. Llega al gobierno un grupo oligárquico mejor dispuesto con respecto de la Santa Sede. Pero ese entendimiento duraría por muy poco tiempo. Se llega en efecto a la guerra con el Papado en 1375, a la que Florencia llamó de los "Otto

⁵¹ MARVIN B. BECKER, *Florentine politics and the diffusion of heresy in the Trecento: a socioeconomic inquiry*. "Speculum", volume XXXIV, number 1, January 1959, págs. 60-75.

Santi'', aludiendo a los magistrados que tenían a su cargo su conducción. Becker ve en la popularidad de la guerra un signo de infiltración de las prácticas heréticas, en los *minuti*, a través de los *fraticelli* y por influencia de la *signoria*. El año 1378 señala un nuevo vuelco. Decayó el entusiasmo por la guerra, las dudas acerca de la licitud y la santidad de la lucha se hicieron cada vez más manifiestas, hubo un gran sacudimiento de emoción religiosa. Todos estos factores negativos trajeron desprestigio para quienes la habían promovido, para los *popolani grassi*. Perderán además el control político de la ciudad que no habrán de recuperar hasta 1382. Ese año de 1378, lo sabemos, señala el encumbramiento al poder de los *ciompi*, "il popolo di Dio". Los *minutissimi* se han sentido aludidos por la prédica de ensalzamiento de la pobreza, esto les ha dado cohesión y fuerza, que les han permitido volverse contra quienes han tratado de convertirlos en instrumentos de su política. Una nueva actitud respecto del problema herético y de los *fraticelli* trajo la instauración de un nuevo gobierno oligárquico en 1382. Inmediatamente se intentaron medidas contra los franciscanos. En un principio las leyes que tendían a este propósito encontraron resistencia. Clara señal de que aun los *minori* tenían influencia en el gobierno. Pero poco a poco se fortificaron los grupos plutocráticos. En este problema de herejías ese fortalecimiento se expresó en la expulsión de los *fraticelli* e incluso en la condena a la hoguera de alguno de ellos, Michele da Calci. Según Becker los nuevos señores de la ciudad no olvidaban la lección de 1378, la rebelión de los *ciompi*. Y querían quitar a los *minuti* y *minutissimi* el nexo y forma de cohesión y de autoconciencia que la herejía podía proporcionarles.

La teoría expuesta por Becker, aunque aparentemente contradice tanto la de Werner como la mía, en realidad coincide con ellas. En suma, se puede desprender de las tres posiciones:

- 1º) la existencia de un clima de herejía en Florencia, favorecido por grupos políticos;
- 2º) la captación —que no significa adhesión plena— de los *minori* por esa prédica herética que coincidía en algunos puntos con sus circunstancias;
- 3º) el logro de conciencia política de los *minuti* a través de la herejía.
- 4º) la utilización de la bandera religiosa para reforzar sus aspiraciones políticas.⁵²

Esta última premisa indica pues que la tendencia del grupo a simpatizar con la herejía y con quienes en ese momento la representaban, no implicaba una total adhesión y un adecuarse estrictamente a las pautas establecidas por dicha prédica.

La voz de los *fraticelli* ensalzando la pobreza les dio pretexto y punto de partida, cohesión y justificación. Pero, insistimos, eso no significa que esta dimensión religiosa fuera la única ni la predominante.

Los ciompi según los contemporáneos.

La palabra *ciompi* no aparece en el texto de nuestra crónica. Sí, la encontramos en cambio en otros testimonios del tumulto que la emplean, ya cargándola con significado social, ya dándole un contenido gremial.

La *Cronaca* de Ser Nofri delle Riformagioni⁵³ la emplea definiéndola: "estas gentes, llamados *ciompi*, que eran cardadores y trabajadores y otros similares..." La *Cronica terza d'Anonimo*⁵⁴ dice: "y levantóse un grupo del *popolo minuto* que se llamaron los

⁵² "Ultimately they sought to justify these claims in terms of the prevailing 'heretical' ethic". BECKER, *ob. cit.*, p. 68.

⁵³ "E vero che Anibaldo degli Strozzi ragurò in Santa Maria Novella di questa gente, che si chiamavano i ciompi, che erano scardassieri e lavoranti e simili..." *Cronaca di Ser Nofri di Ser Piero delle Riformagioni*, R.R.I.I.S.S., t. XVIII, parte III, p. 58.

⁵⁴ "...e levossi una gente di popolo minuto che si chiamarono i ciompi..." *Id.*, p. 129.

ciompi". Evidentemente los *ciompi* formaban parte del *popolo minuto* aunque no de las artes menores. Es decir, son *minuti* desde el punto de vista social aunque no gremial. Un pasaje de la *Cronaca* di Ser Nofri parece desmentir esta afirmación tan categórica.⁵⁵ Dice, refiriéndose a los incendios provocados el 20 de julio, que los cometieron "giente minuta e del popolazzo". Podríamos pensar que se trata de establecer diferencias —sociales— entre *minuti* y *popolazzo*. En tal caso habríamos de preguntarnos en cuál de esos grupos incluye el autor a los *ciompi*. Pero micer Nofri no emplea ambas palabras con ese afán de diferenciación. En efecto, pocas líneas más abajo utiliza de manera genérica, que involucra los dos anteriores, un único término: *popolazzo*: "quien fue quemado en Florencia por los gibelinos y el popolazzo".⁵⁶ "Y teniendo el mencionado *popolazzo* el estandarte de la justicia..."⁵⁷ Es posible que micer Piero, perjudicado por la revuelta, utilice el término cargado de sentido peyorativo, sin mayor precisión semántica.

Alude, en todo caso, al estrato más humilde de la población florentina sin precisar límites de sentido gremial.

Aceptemos ya una, ya otra de estas tesis, lo importante es que surge en todos los casos una situación de desprestigio social existente respecto de ese grupo y que ese calificativo representa una corriente de opinión muy activa en el momento de producirse la revuelta. El cronista enumera frecuentemente de la siguiente manera la composición del grupo rebelde: "ribaldi e minuti...", uno representa un grupo marginal o que circunstancialmente actúa como tal, el otro —*minuti*— señala un grupo que tiene una posición claramente determina-

da por su oposición con los *grassi*.⁵⁸ Posición social que tiene claras implicaciones económicas ya que *minuti* o *grassi* no existen sino prioritamente ligados a los gremios o *arti* mayores o menores.

Condición jurídica de los sottoposti.

Eran desposeídos, no tenían recursos materiales y tampoco poseían la ciudadanía. Hombres libres, evidentemente no alcanzaban sin embargo, a lograr la inscripción en las listas de la comuna que establecían las estimaciones de las propiedades fundiarias. La ciudad sólo contaba entre sus ciudadanos a quienes hubieran vivido en ella de cinco a diez años ininterrumpidamente y además a quien tuviera una propiedad fundiaria, aun muy modesta.⁵⁹

Gino Luzzatto en su estudio sobre la urbanización de las poblaciones rurales en Italia en los siglos XII y XIII ejemplifica las exigencias de diversas comunas a este respecto. Siena, en su constitución de 1262 dispone las condiciones de ciudadanía: luego del juramento de habitar por cuatro meses al año la ciudad, de jurar la ciudadanía y que "allibri i suoi beni al comune" ("inscriba sus bienes en la comuna") sea considerado ciudadano. Se veda el ingreso a la ciudadanía a todo *villanus* de un *cives assidualis*. Esta categoría se ha interpretado como siervo de la gleba. Un estatuto posterior de la misma ciudad —de 1297— acepta incluso a los *villani* siempre que renuncien a toda sujeción señorial y puedan atestiguar ser propietarios de alodios.

Lucca en 1232 acepta a los rústicos que puedan tener casa propia en la ciudad. El estatu-

⁵⁸ *Minuti* y *grassi* expresan los dos extremos de la escala social. Refleja más claramente la realidad la sucesión de: *grassi* o *maiores*, *minores* y *minuti*. Incluso dentro de éstos se introduce a veces una diferencia, al mencionarse a los *minutissimi*.

⁵⁹ GINO LUZZATTO, L'inurbanamento delle popolazioni rurali in Italia nei sec. XII e XIII, en *Studi di storia e diritto in onore di Enrico Besta per il XL anno del suo insegnamento*, II, Dott. A. Giuffrè, editore, Milano, p. 195.

⁵⁵ *Id.*, p. 57.

⁵⁶ "el quale fu arso in Firenze da 'ghibellini e dal popolazzo..." *Id.*, p. 57.

⁵⁷ "E avendo il detti popolazzo il gonfalone della giustitia..." *Id.*, p. 57.

to de Parma de 1255 determina el ingreso como ciudadano de 420 rústicos mediante el pago de mil libras imperiales. Todos los ejemplos mencionados echan por tierra, por tanto, la tesis del fácil ingreso a la ciudad, la incorporación plena del primer recién llegado. Bien es verdad que para afirmar o negar rotundamente cualquiera de estas premisas se ha de tener en cuenta la cronología. En los siglos XII-XIII ya no se puede hablar del siervo que, huyendo del campo encuentra fácilmente en la ciudad no sólo libertad sino también derechos políticos y pronta prosperidad. La movilidad social ha perdido fluidez en las ciudades italianas. Los grupos magnaticios y los *popolani grassi* cierran sus filas, la permeabilidad de una a otra capa se hace cada vez menor. El grupo que nos interesa es el más bajo en la escala social, está desposeído económica y políticamente.

Artisanos: grupo marginal.

Esa situación corresponde a una reciente incorporación de estos tejedores al ámbito urbano, es decir, son los recién venidos que aún no han logrado incorporarse totalmente a la vida ciudadana. Evidentemente viven dentro del ámbito de la ciudad pero no están totalmente incorporados a ella. Si los suponemos foráneos, interesa saber cuándo y en qué condiciones han llegado, cuál era su lugar de origen. Si venían de fuera queda por precisar exactamente de dónde. Marchione di Coppo Stefano narrando la lucha de los *grassi* para fortificarse en el poder dice que éstos razonaban que no convenía que rigiesen Florencia sino quienes la habían fundado. Con tal premisa eliminaban a los obreros, “porque los artífices eran gentes adventicias”.⁶⁰ Si esta crónica habla de artífices, en cambio los estatutos de Faenza aluden claramente a trabajadores foráneos del arte de

la lana —“algunos hombres foráneos que habitan en la ciudad de Faenza y trabajan en el arte de la lana”—, trabajadores cuya ocupación en el arte se especifica: “es decir, tejedores, bataneros e hilanderos”.⁶¹ En suma, los tejedores y bataneros del arte de la lana de Faenza eran evidentemente gente alógena. ¿Habían sido traídos para implantar industria textil en la ciudad?

Traslado de artesanos textiles.

Hay datos de emigración de artesanos de una a otra ciudad. En Florencia, en el siglo XIV, se encuentran tejedores de seda luqueses y venecianos. Los primeros emigraron luego del 14 de junio de 1314, día en que la *guelfa* Lucca se vio avasallada por el gibelino Ugucione della Faggiuola. Ya existía entre los gremios de la seda de Florencia y Lucca una convención llamada “Capitolo della seta”. Por tal motivo y además porque estos tejedores eran excelentes no sólo en la obra de los tejidos propios de Lucca sino también en la imitación de sedas china y tártaras, los florentinos —que tampoco olvidaban la acogida que Lucca les había dispensado después de Montaperti— recibieron a los artesanos luqueses. Fue varia su fortuna pues algunos pudieron pronto constituir en Florencia sociedades tanto para realizar el trabajo como para comerciar con seda teñida. Algunos permanecieron siendo asalariados. Los tejedores venecianos en cambio que se encuentran en Florencia en el momento del mayor auge de la industria textil, en el siglo XIV, han llegado precisamente atraídos por ese campo extraordinariamente propicio; su presencia es sólo esporádica.⁶²

Estos dos ejemplos ilustran desplazamiento de grupos obreros fuera de su ciudad de origen por motivos, en un caso político, en el

⁶⁰ “Perocchè gli artefici erano gente venitecia”. Marchione di Coppo Stefani, *Cronaca Fiorentina*, R.R.I.I.S.S., t. XXX, parte 1, fasc. 1-5, p. 76.

⁶¹ “Certi homines forenses qui morantur in civitate Faventie qui operantur artem lane”. “Videlicet tessarii et baptitores et filarii”. Id.

⁶² DAVIDSOHN, *ob. cit.*, t. VI, p. 155 y ss.

otro de conveniencia gremial y comercial. La contratación de tejedores florentinos para trabajar en Bolonia —49 en total entre ciudadanos y del *contado*— para la fabricación de lana tiene un motivo claro que es el afán de la ciudad contratante de mejorar su producción, otro subyacente, el interés de los artesanos de desplazarse de una ciudad donde la presión de los individuos que poseían los capitales comenzaba a hacerse demasiado pesada. Entre esos 49 emigrados se contaban artesanos, maestros y factores. La emigración de artesanos florentinos fue propiciada por otras ciudades. San Gimignano lo hace en 1274. La comuna pagaba a esos tres maestros un salario para que elaboraran lana. Nápoles en 1306 pidió tejedores florentinos a través del banco de los Bardi. Si en ese momento, bajo Carlos II, el llamado de trabajadores a los que se les ofrecía ayuda económica para su instalación implicaba el comienzo de la industria textil, en el reinado posterior del rey Roberto, ya se atrajo a otros florentinos con miras a especializar la manufactura, para realizar la elaboración del *cammellotto*. También en Padua, en el siglo XIV muchos eran los florentinos empleados como tejedores. Sin embargo los *subpositi* de la crónica no dan la impresión de ser maestros expertos en la confección de tal o cual tejido que se hayan contratado en otra ciudad. En general, salvo casos de guerra despiadada como la que llevó a cabo Uguccione della Faggiuola, no había desplazamiento en masa de grupos obreros. El número de los que se llamaban para perfeccionar una industria era en general escaso, en cambio vemos que los *sottoposti* que protestan en el tumulto de los *ciompi* son muy numerosos. Debe recordarse el pasaje⁶³ en que Pagolo del Bodda y Filippo di... [sic] confirman lo declarado por Simoncino Bugigatto, se reunirán cuatro grupos, tres con un total de 2.200 hombres y un cuarto, innumerable. Demasiado para ser

obreros calificados que hubieran sido atraídos de otras ciudades.

Es probable, antes bien, dada la humilde situación que poseían dentro del gremio que fueran gentes que se habían desplazado en busca de trabajo no calificado. ¿Desde dónde? ¿Desde el *contado*? Para responder tendríamos que considerar el proceso de urbanización de los *contadini*, su alcance y características.

La discusión a ese respecto ha sido larga y las posiciones tomadas a veces antagónicas.

Para explicar la migración del campo a la ciudad hay que tener en cuenta 1º) las relaciones de ciudad y *contado* (políticas, económicas, demográficas); 2º) la situación de la población campesina en el ámbito rural.

Contado y ciudad.

1º) Las relaciones entre ciudad y *contado*.

Las ciudades italianas han mantenido siempre contacto con el agro circundante, a diferencia de las ciudades ultramontanas.⁶⁴ Ottokar ha sido quien, antes que ningún otro historiador ha sostenido la relación constante entre ciudad y *contado*.⁶⁵ Pero, como precisa Luzzatto en el artículo ya mencionado, la diferencia entre comunas transalpinas e italianas es una cuestión de cronología, una característica que se perfila con rasgos netos con el correr del tiempo. Es decir, en un primer momento unas y otras se extendían sólo al ámbito urbano, mientras luego en las transalpinas persistió esta situación y se transformó en Italia''... como en Italia la mayor fuerza de expansión y de atracción de la comuna ciudadana hace de ésta el centro de un Estado territorial, que se extiende hasta los viejos

⁶⁴ LUZZATTO, *ob. cit.*, p. 190 y ss.

⁶⁵ LUZZATTO, *ob. cit.*, p. 190 y también de Ottokar: *Periodi e caratteri dell'economia medioevale*, en *Nuove Questioni di Storia medioevale*, Marzorati, Milano, 1964, p. 623 y ss. (especialmente, p. 643).

⁶³ Ver la p. 21 de la crónica.

confines del *contado*''.⁶⁶ Para Plesner⁶⁷ la unión se habría dado pero en vez de expresarse como conquista del campo por parte de la ciudad la presión habría sido inversa, el campo habría conquistado a la ciudad, merced a la urbanización de los grandes señores del *contado* que se posesionan de la ciudad al intervenir en la constitución de sus órganos consultivos y en las magistraturas.

Este traslado del campo a la ciudad de los señores territoriales plantea la segunda pregunta:

- 2º) situación de la población campesina en el ámbito rural.

Situación de la población campesina en el ámbito rural.

Plesner dice que "estamos habituados a considerar a la emigración campesina como el éxodo de los miserables que huían de la opresión de la nobleza feudal, del yugo de los señores eclesiásticos".⁶⁸

Para aclarar las condiciones en que vivía la población del *contado*, define lo que para él es un *castello*. Tiende a demostrar que esos *castelli* del *contado* florentino eran poblaciones surgidas en su mayor parte de la iniciativa de sus habitantes y dentro de cuyos muros se encontraban habitaciones modestas y de parejo valor y no sólo las construcciones señoriales.⁶⁹

⁶⁶ "...In Italia la maggior forza di espansione e di attrazione del Comune cittadino fa di questo il centro di uno Stato territoriale, che si estende fino ai vecchi confini del Contado". Luzzatto, ob. cit., p. 190.

⁶⁷ JOHAN PLESNER, *L'émigration de la campagne à la ville libre de Florence au XIIIe. siècle*. Gyden-dalske Boghandel, Nordisk, 1934.

⁶⁸ "On s'est habitué à considérer comme l'exode de miserables fuyant l'oppression de la noblesse féodale, le jong de souverains ecclésiastiques". Plesner, ob. cit., p. 1.

⁶⁹ "A l'intérieur des fortifications du *castello* qui, peut-être, souvent ne valaient pas grand-chose, on trouvait en réalité une petite ville ou un village (en italien "paese" o "terra") dont les maisons particulières offraient toutes une visible égalité, sinon entièrement dans leurs dimensions, du moins dans leur ensemble emplacement le long d'une rue ou autour d'une place..." Plesner, ob. cit., p. 8.

A esta villa fortificada, opone la *rocca* (arx) castillo extraordinariamente fortificado, que tenía un carácter feudal más evidente. Plesner afirma la existencia del *castello* como el predominio de una clase de libres propietarios en el *contado*. Pero "en realidad el carácter de los castillos —incluso si se pudiese demostrar que han surgido todos por libre voluntad de los propietarios asociados para la defensa común —no prueba en absoluto la desaparición de los derechos jurisdiccionales de los grandes señores laicos y eclesiásticos, contra los cuales la comuna debe luchar, si quiere afirmar su dominio sobre todo el *contado*".⁷⁰ Recuerda Luzzatto las largas luchas que Florencia debió mantener con los magnates, los Ubaldini del Mugello, los conde Guidi, los Alberti.⁷¹ En suma considera exagerada la posición de Plesner "cuando ve la urbanización de los propietarios rurales como una forma de conquista de la ciudad por parte del *contado*".⁷² Es decir mantienen sus poderes señoriales que ejercen sobre los *contadini*. Estos no eran siervos de la gleba. Podían ser propietarios como los habitantes de los *castelli* o podían ser trabajadores libres no-propietarios.

La documentación florentina de la emigración recibida menciona sólo libres poseedores.⁷³ Pero Luzzatto afirma que no podemos decir que "al lado de esa inmigración de poseedores, no haya existido otra de pobre gente, de cultivadores dependientes, los cuales no disponían de otra riqueza sino de la fuerza de sus brazos".⁷⁴ Atestigua esa emigración incluso la preocupación de algunas comunas. Porque en efecto, siendo señoras del término urbano y del término rural debían prever que éste atendie-

⁷⁰ "In realtà il carattere dei castelli - anche se si potesse dimostrare che essi son tutti per libera volontà dei proprietari associatisi per la comune difesa non prova affatto la scomparsa dei diritti giurisdizionali dei grandi signori laici ed ecclesiastici, contro cui il Comune deve lottare se vuol affermare il suo dominio su tutto il contado". Luzzatto, ob. cit., p. 191.

⁷¹ *Id.*

⁷² *Id.*, p. 13.

⁷³ *Id.*, p. 24.

⁷⁴ *Id.*, p. 25.

ra con su producción las necesidades de la ciudad. Además muchos grandes propietarios urbanizados se preocupaban y presentaban sus quejas a la comuna; también ésta temía que la separación de la tierra de sus cultivadores acarrearía una disminución en el rendimiento de los impuestos fundiarios.

Aumento de la población urbana.

Para Luzzatto la emigración del campo a la ciudad está atestiguada también por el aumento de la población urbana entre el año 1000 y los primeros decenios del 1300.⁷⁵ Esta afirmación general es válida en Toscana para Florencia, Lucca y Siena; en el Norte, para Padua y tal vez para otras. Según Russell⁷⁶ la mayor de todas ellas fue Bolonia pues debió de tener entre 70 y 80.000 personas. En cambio, después de 1250 declinaron: Macerata, Poggibonsi, Palermo y, posiblemente Pisa. En general, y a pesar de este diferente crecimiento demográfico de unas y otras ciudades, se puede decir que “hay evidencia de un gradual acrecentamiento de toda Italia”.⁷⁷ Testimonios de este aumento de población son las construcciones de nuevos muros que están atestiguadas para Florencia (segundos muros: 1154-1173; terceros: a comienzos del 1300); Verona (ampliada dos veces entre 1150 y 1230); Cremona (1169). Puesto que interesan las relaciones entre término urbano y *contado*, importa considerar que ese aumento en la extensión de la ciudad ha incidido en la del término rural. Y además tener en cuenta que la disminución del término campesino ha podido influir en la producción que debía alimentar a la ciudad. Pero si este aumento del radio urbano, que llega a comprender en ocasiones una superficie veinte o treinta veces mayor de la primitiva se hizo en el siglo XII, porque

desde ese momento o antes, desde el siglo XI, se produjo un incremento de la población, es evidente que esos recién venidos, con el transcurso del tiempo, se incorporaron a la vida de la población que los había recibido; se convertirían indudablemente en ciudadanos. En cambio, los grupos que protagonizan el movimiento de los *ciompi*, parecen recién llegados, recién incorporados.

Problemas demográficos y peste negra.

¿Había habido llamado de la industria textil por incremento de la misma o habían llegado a cubrir huecos que hubiera provocado la peste negra? ¿Podríamos ver en el movimiento de los *ciompi* una consecuencia de esta peste?

En realidad, para lograr un panorama más aproximado de la crisis demográfica que pudieron provocar fenómenos epidémicos patológicos tales como pestes, o esporádicos e imprevisibles como incendios o inundaciones, tendríamos que considerar no sólo la peste de 1348-1350, sino fenómenos anteriores y posteriores a ella, tal vez aparentemente catastróficos, en realidad de menor importancia de amplio radio, pero de interés local. Evidentemente al tomar en cuenta el panorama de una ciudad única —es decir en ámbito reducido— podemos caer en error al considerar, para explicarlo, los datos que corresponden al fenómeno europeo, sin aislar con cuidado ese islote que pudo haber presentado caracteres distintos dentro de un movimiento de tipo o tendencia determinados. Así ocurre con la peste negra. Si importa el movimiento demográfico del siglo XIV es evidente que cualquiera sea el ámbito particular que interese, lo primero que se impone es la consideración de la enorme importancia que el desastre ha presentado en Europa. Esa primera impresión —esa verdad de amplio radio— debe rectificarse o confirmarse luego respecto al ámbito elegido. Rectificarse o confirmarse en sentido puntual, es decir con respecto a la fecha indicada y

⁷⁵ *Id.*, p. 26.

⁷⁶ J. C. RUSSELL, Late ancient and medieval population. The American Philosophical Society. Filadelfia, 1958, p. 109 y ss.

⁷⁷ *Id.*

completarse con la consideración de fenómenos análogos previos y posteriores al de mayor significación europea pero que sin embargo han podido ser de más importancia para la región elegida.

1. Peste negra en Europa y en Florencia.

Tomemos los años de la peste negra como punto de referencia para analizar el problema de la crisis demográfica en la Florencia del siglo XIV.

Los años 1348-1350 muestran una declinación de la población europea, entre el 20 y el 25%. Russell señala que la población de alrededor del año 1400 fue aproximadamente de 60% menos de las cifras anteriores a la peste.⁷⁸ Importa saber si Florencia fue especialmente golpeada por la epidemia, ya que, decimos, el azote no se hizo sentir de manera semejante en toda Europa. Incluso es necesario considerar las diversas clases sociales pues no todas sufrieron de la misma manera. Los datos relativos a la peste de 1348-1350 hacen aparecer a Florencia no demasiado afectada en cuanto a disminución de población. Sin embargo, los datos son poco seguros pues, estando dividida Florencia en cuatro sectores, cada uno de los cuales comprendía parte de término rural y de recinto urbano, se ha perdido el estimo relativo a la ciudad. También hay que tener en cuenta al considerar el estimo relativo al campo que en éste pueden haberse incluido los que huían del hacinamiento de la ciudad buscando aunque fuera sólo temporariamente refugio del aire urbano supuestamente contaminado. De manera general, podemos suponer sin embargo que el término urbano fue el más afectado por el hacinamiento, sobre todo los barrios de artesanos o los conventos —sabemos que las Ordenes Mendicantes soportaron numerosas bajas—⁷⁹ y las terribles condicio-

nes higiénicas que sufría la ciudad.⁸⁰ Bien es verdad que Florencia ya había sido castigada por la carestía de grano de 1346 que determinó la mortalidad de 1347, que aunque no tan grave como la de 1340, según Villani⁸¹ implicó la desaparición de 4.000 personas. Hemos de destacar el modo en que se hizo el estimo para comprender cuán precariamente se po-

rapidement tous les quartiers avec les puces qu'il portaient, on été plus frappées que les campagnes; et dans les villes, les catégories sociales qui vivaient les plus entassées, les ouvriers, ou celles dont les membres, liés à une discipline communautaire, se retrouvaient constamment ensemble, tels les frères des Ordres Mendiants, ont payé le plus lourd tribut au fléau". Yves Renouard, Conséquences et intérêt démographiques de la Peste Noire de 1348, en "Population", juillet-septembre 1948, N° 3, págs. 459-466. Doren, citado por Renouard, considera que si el porcentaje de población fallecida en las ciudades italianas puede considerarse entre un 40 y un 60 %, en cambio las bajas en el campo fueron mucho menos numerosas.

⁸⁰ Numerosas son las disposiciones de los estatutos comunales italianos acerca de la higiene de la ciudad. Las prescripciones indican cuáles eran los enormes problemas al respecto. Se pueden tomar al azar algunas disposiciones, sin querer hacer una demostración exhaustiva. Los estatutos de Faenza recogen las siguientes disposiciones: "Que nadie permita a los puercos transitar por la ciudad [*Statuta Faventiae*, R.R.I.I.S.S., XXXIII, parte 5, fasc. 1-6, p. 175]. "Que nadie permita a los cerdos transitar por el perímetro, los fosos, los canales de la comuna, o los cursos de agua; con respecto de los otros animales sea permitido, con tal que no los destruyan". Id., p. 331. "De la pena por la evacuación de los intestinos de los animales grandes en la ciudad de Faenza". Id., p. 356. "Que nadie haga [desembocar] cloaca alguna en canal". Id. p. 175. "De la limpieza de las plazas, calles y caminos de la ciudad de Faenza". Id., p. 303. "Que nadie orine en carnicería ni en las escalinatas del palacio [de la comuna]". Id., p. 357. "Que ninguna bestia muerta sea arrojada a los fosos". Id. p. 356. "De la pena para los que arrojan inmundicia en el río o en los canales..." Id., p. 192. "Que nadie tenga cabras a menos de tres millas, a excepción de los carniceros y los mercaderes". Id., p. 223.

Durante las circunstancias particulares de la peste, se tomaban medidas higiénicas, en general ineficaces por tardías o porque no era posible ponerlas en práctica, no habiéndose creado los mecanismos necesarios. Al parecer, Florencia había sido previsora puesto que sus *Statuti sanitari* datan de 1321-1324. Se refieren, en tres grandes rúbricas, a la alimentación, a la salud. Al estallar la peste en Mesina, el podestá encargó al pregonero que recordara a los florentinos la vigencia que tenían tales *Statuti*. ELIZABETH CARPENTIER. *Une ville devant la peste. Orvieto et la Peste Noire de 1348*. École Pratique des Hautes Etudes, París, 1962, p. 131.

⁸¹ VILLANI, *ob. cit.*, t. IV, p. 131-4.

⁷⁸ *Id.*, p. 40 y ss.

⁷⁹ "Elle a surtout éprouvé, comme il était naturel, les agglomérations: les villes où l'hygiène était déplorable, où l'on déposait bien souvent les immondices dans la rue, où les rats pesteux pouvaient gagner

día llegar a una valoración. “El cálculo se hizo *grosso modo*, que de otra manera es imposible en una ciudad tan grande como Florencia”.⁸² Aun en este caso Florencia se vio menos atacada que otras ciudades y regiones. “La mortalidad que sufrieron Pistoia y Prato fue mayor que la de Florencia. Mayor aún en Bolonia y en Romagna. Más grande todavía en Avignon, en Provenza, donde estaba la corte del Papa y en todo el reino de Francia. Pero la mortalidad fue infinita en Turquía, donde hizo el mayor daño.”⁸³

También, de acuerdo a los datos generales para toda Europa, es posible que también en Florencia el índice de edad de mayor mortalidad haya sido de 40 años o más. Esto está demostrado por las bajas que se dan entre el clero⁸⁴, especialmente regular, y entre los altos funcionarios.⁸⁵

Pero si queremos precisar cuántos individuos perdió Florencia en estos años, las dificultades aumentan. Los testimonios cronísticos, los plantos literarios⁸⁶ dan idea de gran mortandad, pero en general no mencionan cifras. Cuando las dan o cuando tratan de expresar algún porcentaje, tanto unas como el

⁸² *Id.*

⁸³ *Id.*

⁸⁴ El convento de Santa María Novella en Florencia, que contaba 150 hermanos, perdió 78. Ver RENOUEAU, *art. cit.*; proporciona también datos para otras ciudades italianas.

⁸⁵ RUSSELL, *ob. cit.*, p. 10.

⁸⁶ A la descripción clásica del prólogo del Decamerón, que describe con precisión los síntomas de la enfermedad, se pueden agregar otros testimonios literarios, tal como el de Sacchetti [*Il libro delle rime*, Laterza, Bari, p. 176, CLXX]. Franco per la mortalità a uno che era fugito alla città di Castello: “Juan mío, si te enuestras tal como escribes, nosotros [en cambio] experimentamos dolor por doquier puesto que la muerte nos hace llorar y proferir gritos y voces y lamentos y nos hace penar. Si tú logras deleite de mujeres y de amantes, nosotros las llevamos con el sarcófago al lugar sagrado, “cuando los cielos se mueven” es nuestro canto las cruces y los sacerdotes no descansan jamás, si oyes flautas y otros instrumentos a nosotros [nos llaman] campanas al último trabajo. Si vosotros [gozáis gratos] olores, nosotros, olor de muertos. Médicos tenemos que con sus conocimientos no encontrarían el pulso a los batanes recorren la tierra barberos y sepultureros venden oscuras telas violetas cera, emplastos, velos de estameña”.

otro son sumamente sospechosos. Boccaccio considera que unos 100.000 florentinos murieron en ese momento.⁸⁷ Pero, como arguye Renouard al mencionar el dato, “Florencia tenía apenas 120.000 habitantes a mediados del siglo XIV”.⁸⁸ De tal manera, como bien concluye, de aceptar los datos de los autores contemporáneos, “Europa se habría convertido en una suerte de desierto”, puesto que habría perecido la mitad o las 9/10 partes de la población.

Sin datos demasiado precisos, podemos con todo subrayar la afirmación de Russell, según la cual Florencia no sufrió al par que otras ciudades o regiones de Europa. Sin embargo, aun relativizando, a esas pérdidas hay que agregar las de fenómenos análogos ocurridos en años anteriores.

2. Pestes anteriores y posteriores a la peste negra en Florencia.

¿Cuándo las podemos fechar y qué datos estadísticos atribuirles? Florencia en 1325, luchando difícilmente contra Castruccio Castracanni, acoge dentro de sus muros a quienes huyen de las huestes enemigas. El campo de batalla de Altopascio había sido presa de la peste, la ciudad la recibe. Al parecer fue tan elevado el número de muertos que las autoridades vedaron que se lo anunciara públicamente. Medida evidentemente tomada para no apesadumbrar más a la población y no quitarle los ánimos que necesitaba para enfrentarse con el enemigo.⁸⁹ El temor era una de las peores secuelas de la peste.

Pero si el brote de 1348-1350 estuvo precedido en Florencia por otros episodios semejantes, también se dieron después brotes similares, ya endémico el mal. El ritmo de aparición de los brotes tiene una cadencia de 10 a 15 años. En 1363 estalla con fuerza suficiente

⁸⁷ YVES RENOUEAU (*art. cit.*) agrega los datos de otros cronistas para otras ciudades o con referencia a toda Europa.

⁸⁸ *Id.*

⁸⁹ R. DAVIDSOHN, *ob. cit.*, t. IV, p. 1027-8.

como para hacer considerar este año, como el de la "segunda peste".⁹⁰ En todo caso, aun cuando a partir de 1348 la peste se haya manifestado con menor intensidad, el movimiento de declinación de la demografía es continuado. No sólo los brotes mencionados determinan numerosas muertes sino también las provocan las secuelas de la peste en su aspecto pulmonar.⁹¹

3. Otros factores de declinación demográfica.

Incendios. Hambres.

Como bien dice Lucas en su trabajo sobre las hambres de 1315, 1316 y 1317, "las crónicas hablan de los terribles espectros de carestía, hambre, pestilencia y mortalidad".⁹² Por tanto, si para entender la declinación demográfica interesa la peste, no son menos importantes los problemas de carestía y hambre. Ambos son secuelas generalmente de pérdida de cosechas, determinadas por fenómenos climatológicos o por guerras. En el caso analizado por Lucas, lluvias torrenciales determinaron las grandes hambres subsiguientes. Inglaterra y el continente las soportaron en tal cantidad que la crónica de Malmesbury "piensa que las profecías del quinto capítulo de Isaías se estaban cumpliendo".⁹³ Bajas temperaturas, cielos nebulosos, determinaron malas cosechas de vino, impidió el logro de sal evaporada en el oeste de Francia, provocó malas cosechas de grano en el verano de 1315.

Por supuesto los precios subieron rápidamente, al agotarse las existencias que no podían ser repuestas. La arroba de granos durante 1315 y principios de 1316 en Inglaterra pasó de 20 shillings a 30, hacia el 24 de junio, fiesta de san Juan, ya llegaba a 40. Proporcionalmente subieron los precios de los porotos, guisantes, avena, cebada y malta.

También el precio de la sal conoció fuertes y sucesivos aumentos.⁹⁴

Lucas considera que la pérdida de las cosechas de 1315 fue general "en la mayoría si no en todas las regiones de Europa desde los Pirineos a las regiones eslavas, de Escocia a Italia".⁹⁵ El panorama que presenta detalla la situación especialmente en Inglaterra, Países Bajos y Francia. Da algunas referencias acerca de Alemania. Cita a Giovanni Villani pero el cronista florentino no menciona pérdidas en Italia, sí en otras regiones de Europa, donde murió "más de la tercera parte de los habitantes".⁹⁶

Como en el caso de la peste, también en esta circunstancia hay que destacar que la mortandad fue mayor entre los humildes, aunque ninguna clase permaneció inmune. "Comieron perros, gatos, estiércol de palomas, e incluso a sus propios hijos." ⁹⁷ En efecto, los casos de canibalismo no fueron extraños. La mortandad fue consecuencia de la peste que provocó esta hambre. Las descripciones son tan terroríficas como las de la peste negra. De manera clara, la mala nutrición propició la aparición del flagelo. Tantos eran los cadáveres que no había quien los enterrara. Especialmente en el norte de Europa. Datos ciertos respecto de Inglaterra, Escocia, Irlanda y Alemania. Parece que también Suecia sintió los efectos de la pestilencia.⁹⁸

La carestía causada por una u otra causa era temida por las ciudades. El *contado* no podía abastecerlas, las bocas inútiles pesaban aún más, las clases bajas podían saciar su hambre muy difícilmente.

Giovanni Villani anota con cuidado las alternativas de los precios de las mercaderías en Florencia y en otras ciudades de Italia.

⁹⁰ CARPENTIER, *ob. cit.*, p. 199.

⁹¹ *Id.*, p. 163.

⁹² HENRY S. LUCAS, *The great european famine of 1315, 1316 and 1317*, en "Speculum", vol. V, number 4, october 1930, págs. 343-377.

⁹³ *Id.*

⁹⁴ *Id.*

⁹⁵ *Id.*

⁹⁶ *Id.* cita a G. Villani, col. 482, año 1316. En edición Dragomanni, t. 2, p. 198, cap. LXXX. Conta di grande fame e mortalità ch'avenne oltremontí.

⁹⁷ *Id.*

⁹⁸ *Id.*

Presenta cómo en 1328⁹⁹ los romanos se rebelaron al legado del rey Roberto “sufriendo gran carestía de vituallas por el gran alza de precios”. También Florencia sufre ese año de 1328 y los dos siguientes gran carestía de grano y vituallas. Hubo un extraordinario aumento de precios puesto que la media fanega de granos, de 17 sueldos, subió a 38, y luego a 42, hasta alcanzar un florín”, de donde sobrevino gran escasez y dolor a la pobre gente”.¹⁰⁰ Esta carestía determinó a las ciudades de Toscana y de gran parte de Italia que había sufrido situación análoga a expulsar de sus tierras a pobres y mendigos. Sólo Florencia, según destaca Villani, proveyó a su sustentamiento.

Antes del período de penuria que hemos mencionado, se alternaron épocas de carestía y de abundancia. En 1331 consigna Villani satisfecho las obras que se han comenzado a realizar en la ciudad, entre otras, santa Reparata. Y además la gran riqueza de vituallas que permitió que la media fanega se pudiese comprar a sólo 8 *piccioli*. Situación totalmente opuesta “a la excesiva carestía que se había producido en los años de 1329 y 1330”.¹⁰¹

Condiciones higiénicas y económicas de los asalariados.

Pero otros flagelos también se abatían sobre la ciudad provocando muertes o difíciles condiciones de vida que a la larga se expresarían en menor resistencia física a las enfermedades que, haciéndose endémicas, determinaban un

paulatino decrecimiento demográfico. Fuego, inundaciones, se abatieron sobre la ciudad entre 1330 y 1380, golpeando duramente con mayor fuerza a los desposeídos, entre los que se contaban los asalariados.

En el año 1331¹⁰² en la víspera de la fiesta de san Juan, ardieron todas las tiendas del arte de la lana. Otros incendios se sucedieron: el 12 de septiembre, el 28 de febrero (en el palacio del *podestá*), el siguiente 16 de julio la desventura cayó sobre el palacio del arte de la lana en Orto san Michele; hubo de ser reconstruido. En 1332, Villani dice¹⁰³ que “en dicho año, el día 13 de noviembre estalló un incendio en san Martino en la calle que va a Orto San Michele y ardieron tres casas y la torre o palacio de Giugni con gran daño de los laneros que en aquellas tenían sus tiendas y allí murieron cuatro, entre hombres y muchachos”.

Al narrar los sucesos de 1333 menciona dos incendios producidos en la ciudad, uno en abril y otro en julio.¹⁰⁴

Los datos acerca de las muertes que provocaron estos desastres son poco seguros, a veces el número no es demasiado elevado como en el caso de los laneros cercanos al palacio Giugni. Unidos sin embargo a los provocados por otros flagelos, completaría la serie de causas del sostenido decrecimiento demográfico, especialmente sensible en los grupos humildes de la población ciudadana, decrecimiento que

¹⁰² VILLANI, *ed. cit.*, t. 3, p. 165, cap. CLXXXII. De' fuochi ch' s'appresono nella città di Firenze in questo anno.

¹⁰³ VILLANI, *ed. cit.*, t. 3, p. 182, cap. CCVI. Di più fuochi appresi nella città di Firenze.

¹⁰⁴ VILLANI, *ed. cit.*, t. 3, p. 192, cap. CCVI. Di fuochi e altre novità state nella città di Firenze. Es interesante comprobar cómo los cronistas ciudadanos constantemente consignaron los desastres del agua y el fuego puesto que influían —sobre todo el primero— de manera fundamental en el abastecimiento ciudadano y por tanto en las condiciones de vida. En general, las lluvias, las consiguientes crecidas de los ríos traían como consecuencia un gran *caro*, el alza de los precios que se abatía especialmente sobre la población sin demasiados recursos y como en el caso que nos interesa, sometida a las alternativas que en el siglo XIV sufrió el gremio de la lana.

⁹⁹ *Id.* cita a G. VILLANI, col. 482, año 1316. En la edición Dragomanni, t. 3, p. 111, cap. CXVII. Come i Romani per carestia tolsono la signoria di Roma al re Ruberto, “avendo grande carestia di vittuaglia per lo grande caro”.

¹⁰⁰ “Onde ne fu grande stento e dolore alla povera gente”. VILLANI, *ed. cit.*, t. 3, p. 111, cap. CXVIII. Come il detto anno, e più il seguente, fu grande caro di vittuaglia in Firenze e quasi in tutta Italia.

¹⁰¹ “Alla disordinata carestia stata l'anno del 1329 a 1330”. VILLANI, *ed. cit.*, t. 3, p. 171, cap. CXCII. Quando si ricominciò a lavorare la chiesa di santa Reparata di Firenze e fu grande dovizia quello anno.

resentía la economía de las ciudades y que éstas trataban de contrarrestar.

Medios de contrarrestar la crisis demográfica.

Carpentier, refiriéndose a la comuna de Orvieto, dice que luego de la peste de 1348-1350, preocupada por la disminución de la población hubiera podido recurrir a dos medios para superarla. Natalidad e inmigración.¹⁰⁵

En efecto, si bien la ciudad medieval era de ordinario hostil para con los extranjeros, otra es la actitud que adopta ante las penurias demográficas. Carpentier alude expresamente a las disposiciones que Orvieto promulga en octubre de 1348. No sólo concede la ciudadanía a todos los extranjeros que se instalen durante los próximos diez años en Orvieto y su *contado* sino que además los exime de una serie de obligaciones y tasas.¹⁰⁶

Esta actitud de Orvieto —análoga a la de otras ciudades italianas ante crisis demográficas tales como la de 1348, implica atracción de pobladores. ¿En el caso particular de los *ciompi*, podrían ser entonces extraños a la ciudad que ésta atrae en momentos de penuria demográfica? No nos parece que así sea, puesto que toda política de atracción implica —como dice Carpentier para Orvieto— concesiones, condiciones muy generosas de parte de la comuna con respecto de aquellos a quienes atrae. Circunstancias que no se dan en el caso de los *ciompi*.

En este caso, son trabajadores que la ciudad evidentemente necesita pero a los que no se proporcionan óptimas condiciones de instalación. Así pues son extraños que conocen dificultades de incorporación.

Queda por resolver otro interrogante. Estos *ciompi* son grupos extraños a la ciudad. Pero, ¿son plenamente extranjeros, es decir, provienen de otras ciudades o regiones de Italia o vienen del *contado*?

Eso depende de la gravedad que hubiera revestido la peste en el campo. En el caso de Orvieto parece que el término rural de la ciudad sintió el azote de manera particularmente grave. Tal circunstancia creó una necesidad de repoblación que determinó condiciones favorables a quienes la intentaran.¹⁰⁷ Naturalmente el flagelo se hizo sentir de manera diversa en las diferentes regiones. Ya hemos dicho que Florencia parece no haber sido tan afectada como otras ciudades y que las bajas de la población se dieron en el cuadro urbano.

Por tanto, nos inclinamos a pensar que los *ciompi* eran *contadini* que habían tratado de buscar en la ciudad alivio a la penuria de su vida en el campo. Si bien la ciudad era un ámbito más frecuentemente atacado en caso de peste, dadas las antihigiénicas condiciones de hacinamiento, estaba más seguramente abastecida. De ordinario, ante las hambres que se provocaban en el campo, los campesinos acorrían a la ciudad que en ocasiones les cerró las puertas, condenándolos a morir. En el año 1337, Florencia comenzó a construir un palacio en Orto San Michele; “allí se guardaría y regularía la provisión de grano para el pueblo”.¹⁰⁸

Es decir, como ya hemos indicado antes, sobre el campesinado se abatían frecuentes y variados flagelos que acompañados por una mala alimentación impulsaban a esa población a buscar su incorporación en el ámbito urbano.

Creemos que los *ciompi* eran en su mayor parte campesinos procedentes del *contado* de Florencia, quienes sufrían las múltiples desdichas que se abatían sobre el campo periódicamente — hambres, pestes . . .

Florencia —desde 1315 en adelante— había sufrido hambres terribles. Las lluvias excesivas se habían expresado en malas cosechas, la carestía había golpeado más gravemente a las clases campesinas. Que se habían incorporado

¹⁰⁵ CARPENTIER, *ob. cit.*, p. 148.

¹⁰⁶ *Id.*

¹⁰⁷ *Id.*, p. 149.

¹⁰⁸ VILLANI, *ed. cit.*, t. 3, p. 294-5.

a la ciudad en la que vivían en una situación de inferioridad económica y jurídica. En el ámbito ciudadano se encontraron con salarios pobres y arbitrariamente pagados. El alza de los precios en general acompañaba toda situación de crisis. Carpentier anota esta circunstancia para Orvieto. Los habitantes de la ciudad —según una deliberación del 30 de septiembre de 1348— denuncian la actitud de artesanos y maestros que elevaban enormemente los precios.¹⁰⁹ En realidad, precios y salarios fueron aumentados, por lo menos los que atañían a ciertas actividades. Carpentier indica cómo a las artes textiles correspondió el alza de un cuarto en relación con los topes de antes de la peste.¹¹⁰ Pero, puesto que los salarios de los *sottoposti* quedaban librados al arbitrio de los maestros del arte ¿habrían sido también aumentados? Es probable que el aumento de precios los encontrara percibiendo un salario que no mantenía su poder adquisitivo.

El fin de los ciompi.

La crónica narra el proceso de la revuelta hasta el 22 de julio. Esto implica el triunfo del movimiento y el encumbramiento de Michele di Lando, como confaloniero de justicia. Un breve momento de triunfo. La posición de este gobierno popular será muy difícil. Los patronos suspenden el trabajo —“la Lana non lavorava”, los *ciompi* “non avevano da manicare”¹¹¹— los obreros sin ocupación y sin dinero perturban la ciudad. Así transcurre el mes de agosto. El gobierno intentó por diversos medios solucionar la difícil situación. Se trató de ayudar con préstamos de cereal a los necesitados, se proyectó obligar a abrir las tiendas e incluso que se trabajara en ellas hasta producir paños por un valor de 2.000 florines.

Los elementos que habían llevado al triunfo de este gobierno popular se dividen. Michele di Lando se apoya en los elementos moderados y acompañado incluso por la burguesía enfrenta y vence el 31 de agosto¹¹² a los *ciompi* tumultuantes.

Este grupo popular que se enfrenta con el que dirige Michele di Lando está organizado por un comité creado el 25 de agosto llamado los “Otto santi del popolo di Dio” que se reunía detrás del convento “delle convertite”, en el barrio de Santo Spirito.¹¹³

Según Rodolico¹¹⁴ este grupo de ocho tendría que haber constituido uno de los cuerpos colegiados que regían la ciudad. Los ocho habrían debido constituirse en consejeros de los prepósitos. En torno a estos ocho *Santi* se reúnen el 28 de agosto en la plaza de San Marco los *ciompi*. Tal vez unos 5.000¹¹⁵ Allí se leen las decisiones que se habían tomado en Camaldoli, antes de discutir las, gritos excitados mueven a la multitud a dirigirse a la plaza de los señores.¹¹⁶ Allí el notario de los ocho fue contreñido —a veces con la espada al cuello— a anotar todas las peticiones que gritaba la multitud.

Los ocho pues, capitaneaban y agrupaban junto a sí a los *sottoposti*. Así ocurrió este día, como los subsiguientes, de enfrentamiento con los prepósitos. Esta circunstancia ha determinado que algunos historiadores como Gurowski¹¹⁷ consideraran que Michele di Lando y Salvestro dei Medici no son los promotores del movimiento. En realidad, no lo son a partir del enfrentamiento mencionado. Gurowski trata de conocer la composición de ese grupo de

¹¹² Gurowski [MATTHVEJ A. GUROWSKI, *Chi fu a capo della sommossa dei Ciomoi* en *Studi in onore di Armando Sapori*, tomo I, Istituto Editoriale Cisalpino, p. 707 a 713], fecha en 29 de agosto, día de las elecciones de la señoría. Rodolico dice que se había dado a la perturbación en los últimos días de agosto, del 27 al 31. (Rodolico, *ob. cit.*, p. 145).

¹¹³ GUROWSKI, *ob. cit.*

¹¹⁴ RODOLICO, *ob. cit.*, p. 151.

¹¹⁵ *Id.*

¹¹⁶ *Id.*

¹¹⁷ GUROWSKI, *ob. cit.*

¹⁰⁹ CARPENTIER, *ob. cit.*, p. 150.

¹¹⁰ *Id.*, p. 184-5.

¹¹¹ Ver RODOLICO, *ob. cit.*, p. 148.

los *Otto santi*. Descubre varios nombres aunque no puede dibujar sus personalidades. El panadero Bartolomeo di Lorenzo, llamado "Meo del Grasso" y Luca del Melano di Montaperti son dos de los componentes, cuya suerte posterior es desconocida. Gurowski supone que han podido correr idéntico destino que otros dos miembros del comité que murieron en el patíbulo, el 5 de septiembre: Maffeo di ser Salvi y Domenico di Tucci, llamado Tambo. El *diario primo d'anonimo*¹¹⁸ recoge las últimas palabras de estos ajusticiados: "Sepa Dios por qué grande injusticia morimos y si por nosotros se serenase la ciudad, moriríamos contentos". Callaron y se cometió la injusticia. Si pocos son los datos que perfilan a los mencionados *Otto santi*, en cambio se conoce más claramente la personalidad de otros participantes: el maestro Guasparre del Rieco, del barrio de san Ambrogio y el notario Agnolo Latini. Del primero dice Marchione di Coppo Stefani¹¹⁹: "Y con ellos estaba uno que oficiaba de escribano, que se llamaba Guasparre di... que enseñaba a leer a los niños en la calle Ghibellina y que había sido señalado en 1353 como patarino." Todos estos hombres pues, son para Gurowski los que corresponden a los verdaderos jefes de la revuelta de los *ciompi* y no Salvestro dei Medici y su delegado Michele di Lando.¹²⁰ Lo son por lo menos en el enfrentamiento de agosto. Hubo un nuevo intento el 28 y 29 de octubre que no pudo siquiera expresarse en un número suficiente de participantes. El movimiento ya está condenado después del 31 de agosto. La batalla ciudadana que tuvo lugar ese día está escrita con vivaces colores por los cronistas. Marchione di Coppo Stefani¹²¹ habla de la arrogancia

con que dos de los Ocho, acompañados por su notario, se dirigieron al *palazzo della signoria* para imponer sus peticiones. Michele di Lando se indigna ante la arrogancia de los miembros del comité puesto "que parecía que eran los señores".¹²² Inmediatamente se armó, seguido por sus familiares atacó a los representantes de los Ocho, quienes fueron aprisionados, salió luego del palacio al grito de "Viva il Popolo e l'Arti"¹²³ a enfrentar a los *ciompi*. Los representantes obreros pierden su participación en el gobierno. Se suprime uno de los tres gremios creados en la ocasión.¹²⁴ Los otros dos resistirán algunos años más, pero serán abatidos por el progresivo encumbramiento y final imposición de los *popolani grassi* en 1382. El 22 de agosto, el arte de los tintoreros y el de los sastres se habían aliado con las artes mayores y con las artes menores. Por tanto no acudieron a la lucha final que libraron los *ciompi*, por ello pudieron sobrevivir.¹²⁵

Salvestro dei Medici y Michele di Lando son exilados. Se decreta que en adelante el confaloniero de justicia será elegido exclusivamente de entre las artes mayores.¹²⁶

Ha quedado atrás el momento de los *minuti*.

¹²² "Con tanta arroganza che pareva loro essere signori". M. di Coppo Stefani, citado por RODOLICO, *ob. cit.*, p. 167.

¹²³ RODOLICO, *ob. cit.*, p. 168.

¹²⁴ El arte que se suprime en primer término —al cabo de un solo mes de vida— es el *Arte del Popolo minuto*. Marchione di Coppo Stefani lo llama *Arte dei Ciompi*. Lo componían cardadores —tal vez los más numerosos— bataneros, peinadores, tejedores... de la lana. En total unos 9.000 hombres de armas. Y tenían como enseña un cordero que llevaba una espada y una cruz [Squittinatore, citado por Rodolico, p. 142]. Los otros dos gremios que subsistieron tres años aun son los de los sastres y de los tintoreros. También tenían enseñas. La del primero, llevaba un brazo que surgía del cielo y sostenía un ramo de olivo; en el segundo caso, también se trataba de un brazo que llevaba una espada en la mano, en dicha espada estaba escrito: justicia [Ver RODOLICO, *ob. cit.*, p. 143-4].

¹²⁵ RODOLICO, *ob. cit.*, p. 163.

¹²⁶ J. LUCHAIRE, *ob. cit.*, p. 125-6.

¹¹⁸ R.R.I.I.S.S., tomo XVII, parte III, p. 48 y ss., ya citado en nota 1, recogido por GUROWSKI, *ob. cit.*

¹¹⁹ MARCHIONE DE COPPO STEFANI, *Cronaca Fiorentina*, R.R.I.I.S.S., tomo XXX, parte I, rubr. 800, p. 328, citado por Gurowski, *ob. cit.*

¹²⁰ MARCHIONE DE COPPO STEFANI, *ob. cit.*, rubr. 796, p. 326, citado por GUROWSKI, *ob. cit.*

¹²¹ Citado por RODOLICO, *ob. cit.*, p. 167.

Texto de la Crónica

El tumulto de los Ciompi

a cura di Gino Scaramella

en Rerum Italicorum Scriptores

Racolta degli Storici italiani dal cinquecento
al millecinquecento ordinata da L. A. Muratori

tomo XVIII-parte III (Il tumulto dei Ciompi-

Chronache e memorie)

Bologna-Nicola Zanichelli.

(18 de junio)

En el año 1378, a dieciocho días del mes de junio estaban en la prepositura,¹ oficio de la señoría, desde hacía dos meses, es decir durante mayo y junio, los siguientes ciudadanos:

Francesco di Feduccio Falconi

Nicola di Lippo Alberti

por Santo Spirito

¹ Institución creada en 1282. Era, como dice el texto, una magistratura de la señoría y, a pesar del nombre que recibieron sus miembros "priori delle Arti" podía formar parte de ella cualquier florentino inscripto en los gremios y no sólo los dirigentes de los mismos. Al comienzo en número de tres, colaboraban con los catorce en el regimiento de la ciudad, a quienes luego superarán en importancia. Las artes mayores, notarios y jueces, proveían los cargos de prepósitos. Todos ellos güelfos. Más tarde su número se elevó a seis. Representaban por lo tanto cada uno de los *sestieri* (sextos) en que se dividía la ciudad. Al crearse —1193— el cargo de confaloniero de justicia constituyó parte del grupo. A partir de la promulgación de los *Ordinamenti* [ver nota 8] di Giano della Bella, las artes menores también pidieron estar representadas aunque de hecho la magistratura siempre estuvo en manos de los más ricos y poderosos. Después de 1343, tras la caída del duque de Atenas, se aumentó el número de los prepósitos. Fueron nueve y se concedió tres representantes al *popolo grasso*, tres a la clase media y tres a las artes menores.

Por la importancia que revestía la magistratura en el gobierno de la ciudad era sumamente codiciada. Verdaderos soberanos de la república, tenían un sinnúmero de facultades y obligaciones, algunas bien definidas, otras inciertas, muchas que sufrieron transformaciones a través del tiempo. Debían cuidar que los derechos populares fueran respetados, en especial vigilar que no fueran transgredidos por ningún noble, atender a la seguridad y al abastecimiento de la ciudad y del *contado* (término rural de la ciudad). En una palabra, tenían en su mano el gobierno interno y externo. Cuidaban de las relaciones exteriores enviando o recibiendo a trabajadores, nombrando espías. En el plano interior, podían convocar a los dirigentes de los gremios o a cualquier particular con quien quisieran aconsejarse. El pueblo podía llegar a ellos —por lo menos debían estar presentes tres días por semana— para exponer la queja, petición o proyecto que quisiesen. Su decisión era suprema con respecto a los magistrados forasteros de Florencia e incluso respecto de los jueces, notarios del *capitano*, a quienes podían deponer. Sus decisiones —que por juramento debían ser secretas en todo aquello que expresamente no se decidiera comunicar— eran tomadas por el colegio reunido y de acuerdo con la votación cuya proporción varió según el número de componentes del colegio. Cuando fueron más de siete se necesitó las cinco séptimas partes para obtener la aprobación. La decisión tomada y consignada por el notario del cuerpo era comunicada oralmente a los

Piero di Fronte, lanero

Francesco di Spinello, *vaiaio*²

por Santa Croce

Lorenzo di Matteo Boninsegna

Simone di Benedetto Gherardi

por Santa María Novella

Piero di Cenni, espadero

Simone di Bartolino, zapatero

por San Giovanni

habitantes de la ciudad y por escrito al *contado*. La elección de los prepósitos dio lugar —por la lógica ambición que despertaba el cargo— a múltiples disputas y a numerosas reformas de la manera de efectuarla [ver nota 61]. [Ver DAVIDSOHN, *Storia di Firenze*, 7 tomos, Sansoni, Firenze, t. V, p. 169 y ss.]

² Los *vaiai* eran los artesanos que se dedicaban a trabajar pieles finas: vero (lat. *varius* = *martes*, *martes*), petit-gris (*securius vulgaris*, var. siberiana de la ardilla), zebellina (lat. *marta zebellina*).

Recordemos las palabras con que Guillermo IX de Aquitania se despide de su lujosa corte para ir a la cruzada: "Aissi guerpise joi e deport / e vair e gris e sembeli". [He dejado alegría y placer / Y vero y petit-gris y zebellina']. [*Poètes et romanciers du Moyen Age*. ed. Pléiade, p. 777]. Vero, petit-gris, zebellina eran, evidentemente, pieles preciadas, propias de señores. Guillermo IX resume, al mencionarlas, el boato que abandona.

El atuendo de Ganelón está enriquecido con pieles de marta: "De son col jette ses grandes paux de martre..." [Id., p. 28] "Il était revêtu d'un manteau de zibelline, / qui était recouvert de soie d'Alexandrie..." [Id., p. 32]. No olvidemos que el huésped de Parzival también está vestido con esas lujosas pieles: "Amplia y larga, de fina marta zebellina / tenía que ser, por fuera y por dentro, / la capa y la piel que la cubría. / La pelleja más común costaba gran precio, / allí había negras encima de grises. / En la cabeza del señor se veía / el gorro a rayas, / de piel de zebellina, muy caras de comprar". [WOLFRAM VON ESCHENBACH, *Parzival*, fasc. 9 de la *Antología alemana*, ed. Univ. de Buenos Aires. Facultad de Filosofía y Letras. Instituto de Literatura. Trad. de Ilse Brugger y Angel Rosenblat, p. 43.]

En *Le roman de la rose* de Jean Renart la vida cortesana que describe el poema da ocasión para hablar de ricas vestiduras. Aparecen: armiño, marta, zibellina.

354 "et le viel due de Genevois
fist il seoir a son haut dois,
a son col riches piaux de martes".

503 "Vieleors a dras d'ermine
vielent par cez pavellone".

A veces también las pieles servían para adornar y abrigar el lecho:

916 "Li soleils, plus elers que puet estre,
getu ses biaux rais par son lit;
de sebelin et de samit
et covertoit a roses d'or".

La emperatriz está vestida ricamente:

- 5352 “La pene n’iert grise no vaire,
ainz ert soëft fleranz et fine,
de noirs sebeline et d’ermine,
tôt ondoiant de l’un en l’autre”.

La recepción en la iglesia reúne a los nobles ricamente vestidos:

- 5370 “Les sebelines bons et entiers
ont es mantiaux jusques a cors”.

En estos trozos vemos que el *vaire* (vero) está empleado con el significado de color de reflejos cambiantes. Pero también el poema utiliza el término con sentido de *fourrure* de queues d’hermines” [Glossaire, p. 230].

- 536 “Tanti i ot il de segnorance,
li biaux, li prous, li debonaires,
que li autre orent penes vaires...”

Cuando se utiliza como adjetivo de *vestiduras* significa que las mismas estaban adornadas con las colas de armiño.

- 1876 “Puis que j’alai en cest voiage
ou ge ne voil demorer gaires,
a il doné de robes vaires
et de joiaus, qui vaut .e. livres”.

- 4341 “as chevaliers dit qu’il n’ i a
que de vestir les robes vaires
qu’el lor fist achater n’a gaires”.

Este empleo: piel que adorna diversas vestiduras es muy frecuente:

- 1815 “Quant li chamberlenz prist congié,
un sorecot, qui flieroit la graine,
qui fut fez en cele semaine,
d’escarlare et de vaire entiers
li fist li gentil chevaliers
aporter par un soen vailet;”

- 1858 “ceste chape de vair fourrée”.

- 1914 “Ez vos Juglet au parlemet,
le mantel d’ermine au col”.

- 1919 “Fet Juglés: “Eusi doit on fere
Autant li vaut cele vert vaire”.

JEAN RENART, *Le roman de la rose ou de Guillaume de Dole*. Honoré Champion, París, 1962].

En numerosos pasajes de *fabliaux* vemos que en la vestimenta o en los ropajes del lecho de nobles o de burgueses ricos se utilizan armiño, cebellina, vero.

La bella dama de quien se enamora el joven Guillermo lleva un manto de armiño y cebellina.

“La penne [la fourrure] qui d’ermine fu;
D’un sebelin [zibeline] noir et chenu [blanc]
Fu li menteaux au col coulez [endossé],
[Guillaume au faucon, en *Recueil de fabliaux*, La renaissance du livre, p. 125.]

La dama engañada por esta Celestina de *fabliau*, Auberée, posee en su dormitorio:

“Assez i ot et vair et gris [sortes de fourrures]”,
[Auberée, *Id.*, p. 155].

No sólo en la literatura de imaginación se presentan estas pieles como costosas y preciadas. Marco Polo [*Il libro di Marco Polo detto Milione*. Nelle versione trecentesea dell’“ottimo”. A cura di Daniele Ponchiroli. Giulio Einaudi editore] al describir lejanas tierras habla de las vestimentas de los ricos tártaros: “los ricos visten muy ricamente, telas de oro y de seda y ricas pieles de cebellina, de armiño,

de vero y de zorro”. [LXVIII, p. 62 y ss.] También, como en Occidente, tales pieles eran utilizadas para decorar las habitaciones. En este caso se trata de la tienda de caza del Gran Khan. Su belleza supera a todas las otras, su exterior está cubierto por cueros de leones, en el interior “todas son de pelo de armiño y cebellina”. Estas pieles son las más bellas, más ricas y de mayor valor que existen. Pues es verdad que la piel de la cebellina, del tamaño de una piel de hombre valdría 2.000 besantes de oro; si fuera común, valdría mil. Y los tártaros la llaman “la piel real” y son de tamaño de una fuina; y con estas pieles son trabajados los adornos de la sala grande del señor, tan sutilmente que es una maravilla de ver”. [LXXIX, p. 98 y ss.] Por el cuidado e interés que ha puesto Marco Polo en la descripción comprendemos el aprecio en que las tiene y la admiración por encontrarlas en tal profusión.

Testimonios históricos hablan también del uso enormemente difundido y prestigioso del vero. En 1396 la familia real de Francia, compuesta por seis personas, utilizó unas 80.000 pieles de este animal.

Distintos de los peleteros, los *vaiai* constituían sin embargo con ellos un gremio único. Más adelante, en efecto, se alude a la enseña de los *vaiai* y peleteros. Claramente aparecen como distintos al confrontar las menciones de este Francesco Spinello, *vaiaio* y de Tommaso Bartoli, peletero, más adelante (ver pág. 46 del texto de la crónica).

Además de hallarse reunidos los *vaiai* y los peleteros, por algún tiempo, se contaron en el mismo gremio los *cerbolattari*, que trabajaban sólo pieles de cabra. Su clientela por tanto estaba constituida por los sectores menos pudientes de la ciudad y los habitantes del *contado*. Más tarde —alrededor de 1301— este grupo de trabajadores constituyó gremio aparte, hasta que cayó bajo la dependencia del arte de la lana.

La elaboración de pieles era muy importante en Florencia. Davidsohn habla, refiriéndose al siglo XI, de la existencia de *pelliciai* que se dedicaban a coser las pieles y de *pellipari*, que las preparaban.

El uso de pieles extraordinariamente finas en la vestimenta —abrigos y sombreros— comenzó en el siglo XII pero alcanzó su auge en el siglo XIII, al par que la fortuna de Florencia. Los pisanos importaban de los puertos del Mar Negro las pieles que venían especialmente de Rusia. Génova también proveía a Florencia pieles, de ordinario las menos preciadas de zorro, procedentes de Provenza y de España. Tabriz (armiño, leopardo, pantera, marta); Constantinopla y Pera (vero, marta); las regiones de la llamada Eslavonia (vero, marta); orillas del mar Negro y del mar de Azov (vero, armiño, zorros, cebellina, comadreja, marta, liebre, gris rojizo) eran las principales regiones importadoras. Pero también llegaban del resto de Italia, de las regiones eslavas, de Noruega, pieles de cordero, de gato, de liebre, de lirón...

En ese mercado, el vero, importado de Siberia, alcanzaba precios altísimos. En el siglo XV el comercio de pieles se mantenía floreciente en el Mediterráneo. Y naturalmente la importación por los grandes comerciantes de las ciudades italianas atañía a las pieles de lujo, aunque no exclusivamente. Esa importación no se limitaba a satisfacer las necesidades del sur de Europa sino proveía la exportación hacia el norte, donde el mercado, dados los rigo-

Salvestro di micer Alamanno dei Medici,³
confaloniero de justicia.⁴

res del clima, absorbía gran cantidad de materia prima. Así está testimoniado respecto de Venecia que se encontraba en paridad con el mayor mercado de pieles de la Edad Media, Brujas. El rigor del clima en esa época hacía que incluso en la cuenca mediterránea las vestimentas —que por lo demás no sufrían otras alternativas de una estación a otra en la calidad de materiales utilizados— se llevasen forrados de pieles en invierno. La calidad de las pieles difería naturalmente según el poder adquisitivo y el *status*. La importación por tanto preveía gran variedad. Las pieles lujosas: martas, armiños, linceos, veros, zorros, lirones... Y las más económicas, utilizadas para la clase media: corderos, “albertoni” y “soatti”...

La existencia de los mencionados artesanos —*pelliciai, vaiai*— permitía al parecer desde hacía años, la exportación de pieles trabajadas. Hay testimonio de que la corte papal de Avignon, tenía desde 1323, proveedores de pieles florentinos. Había por consiguiente una organización mercantil además de existir una organización industrial dentro del gremio que entendía en la elaboración de la materia prima. El gremio de los peleteros es el único que se pliega al movimiento de las artes menores y de los *subpositi*. Los gremios o artes mayores eran: (1) de los jueces y notarios, (2) de los mercaderes de Calimala, (3) de los cambiadores, (4) de la Lana, (5) de los peleteros. [Ver SALVEMINI, GAETANO, *Magnati e popolani*, pág. 43 y ss.; DAVIDSOHN, *ob. cit.*, t. I, págs. 1169 y ss., t. VI, págs. 105, 337 y 482-3; DELORT, R., *Un aspect du commerce vénitien au XVe. siècle: Andrea Barbarigo et le commerce des fourrures (1430-1440)*. “Le Moyen Age”, n° 1, 1965, págs. 29 y ss.]

³ Salvestro dei Medici, a quien vemos como jefe de la revuelta, es una figura efímera. De él sabemos sólo lo que los cronistas narran y que luego termina en el exilio. Machiavelo en su *Storie fiorentine* [FELTRINELLI, *Universale economica*, 1962, pág. 228] alude a él como “nato di nobilissima famiglia popolare” (“nacido de nobilísima familia populari”). [Ver RODOLICO, *ob. cit.*, pág. 81]

⁴ Cargo creado en 1293 por los *Ordinamenti di giustizia* para vigilar la actitud de los grandes con respecto al pueblo, podía arrestar, hacer juzgar a los magnates y destruir su propiedades. Era elegido cada dos meses por los prepósitos, el *capitano del popolo*, los *capitadini delle arti* y dos hombres prudentes por cada *sestiere*. Cada año era diverso el sexto que proveía el confaloniero, quien estaba al frente de una tropa armada de mil hombres.

Si debía reivindicar los derechos populares, la campana sonaba a rebato, mientras él acompañado de cuatro de los seis prepósitos, desplegaba el confalón que todos debían seguir. Magistratura unipersonal en un comienzo, fue luego transformado en colegio —1295—. Los confalonieros fueron entonces seis —uno por cada *sestiere*— y se turnaban en el ejercicio de la magistratura que duraba ocho meses. Al confaloniero de turno correspondía llevar el estandarte. La institución sufrió un eclipse en su importancia en 1307, cuando se creó el *ejecutor* de los *Ordinamenti*. Sin embargo, y como vemos en el texto, continuó formando parte del colegio de los prepósitos en situación preeminente. Conservó un confalón —al ejecutor le fue dado otro estandarte— que el pueblo de-

El día mencionado fue elegido preboste⁵ dicho Salvestro, confaloniero de justicia. Convocó el consejo del pueblo⁶ y mientras éste se reunía, el ya nombrado Salvestro, estando presentes en su audiencia los mencionados prepósitos junto con los miembros de los colegios,⁷ presentó una petición que contenía los ordenamientos de justicia⁸ que nuevamente habría que imponer a los grandes.

bía siempre respetar y seguir y el confaloniero continuó vigilando la destrucción de las propiedades de los magnates convictos de atentar contra las libertades populares. Es diverso de los confalonieros de las compañías del pueblo [ver nota 29] [Ver DAVIDSOHN, *ob. cit.*, t. V, págs. 160 y ss. y págs. 174 y ss.; TRECANNI, *Enciclopedia italiana*, Firenze, 1932, Le istituzioni, págs. 435-448.]

⁵ El primer día en que los nuevos prepósitos [ver nota 1] tomaban posesión de sus cargos se elegía de entre ellos un *preboste* que presidía las deliberaciones y a quien los ciudadanos entregaban las peticiones que, sometidas a la aprobación de los colegios y luego de los consejos, se convertían en leyes del Estado florentino. Esta presidencia no se fijaba en un mismo individuo durante los dos meses de ejercicio. Todos, los prepósitos y el confaloniero ejercían, por turno, el prebostazgo. El primer preboste debía prestar —y tomar a sus colegas— el juramento de mantener secretos los asuntos tratados. [Ver DAVIDSOHN, *ob. cit.*, t. V, págs. 180-1; RODOLICO, *ob. cit.*, pág. 83.]

⁶ Era la asamblea de todos los ciudadanos cuya reunión era bimensual. Acudían al llamado de la campana del palacio del podestá y a los gritos del heraldo. En ocasiones importantes se daba orden de cerrar los comercios y talleres. Debido al elevado número de participantes debía pensarse en lugares de reunión amplios tales como la iglesia de Santa Reparata —a veces la de Santa María Novella— o plazas como la existente entre Duomo y Baptisterio; más tarde, al construirse el palacio de los prepósitos, las reuniones se realizaron siempre en la actual *Piazza della Signoria*.

Aunque en los primeros tiempos todo participante podía tomar la palabra, luego, para ordenar la exposición, sólo podía hacerlo quien hubiese sido autorizado por el *capitano del popolo*.

Podía ser una eficaz arma política —su importancia fue disminuyendo progresivamente— pero siempre existía el riesgo de que la concurrencia fuera llevada por la elocuencia de un orador a pronunciar el “*sia!*” por el que se aceptaba una propuesta. [Ver DAVIDSOHN, t. V, págs. 104 y ss.]

⁷ Estos colegios comprendían a los prepósitos, los doce, los *Buoni Uomini*, los confalonieros de las compañías y las magistraturas extraordinarias por ejemplo, los ocho santos y los diez de la libertad. También podían agregarse ciudadanos privados a invitación de los prepósitos. La reunión de los colegios recibía el nombre de *Consulte e Pratiche*. [Ver RODOLICO, *ob. cit.*, pág. 85.]

⁸ Surgidos como reacción antimagnática del grupo popular, según Salvemini y Davidsohn, tienen en

Leída la mencionada petición y puesta a votación, entre los miembros de los colegios,⁹ comenzaron a pronunciarse palabras violentas y deshonestas, al no obtenerse resultado favorable.

Por tal razón, Salvestro, para lograr su propósito, se retiró solo de la audiencia sin que ninguno de sus compañeros advirtiera adónde

cambio su origen para Ottokar en el descrédito en que cae la clase dirigente —el que fuera magnates es circunstancial— ante la desgraciada guerra pisana. Las crónicas contemporáneas aceptan el enfrentamiento de *grandes* y *populares* y consideran a los *Ordinamenti* freno a la prepotencia de los primeros. Dice Dino Compagni: “E hicieron unas leyes, que se llamaron ordenanzas de justicia contra los poderosos que ultrajaban a los populares...” [*Crónica de los blancos y los negros*, ed. cit., § 11, pág. 41]. Se discute además si tales ordenanzas surgieron de una verdadera tradición florentina o derivaban de la cultura jurídica de Bolonia. Jefe del movimiento que llevó a la promulgación del estatuto fue Giano Tedaldi della Bella. Su familia contaba entre las más importantes de Florencia y estaba emparentada con otras no menos notables. Políticamente los della Bella siempre habían sido güelfos, pero no del grupo oligárquico, lo que les permitió incluso permanecer en Florencia luego de la derrota de Montaperti. Mercader al por mayor —sus negocios lo habían llevado incluso a Francia—, socio de la banca de Chierico dei Pazzi, pertenecía Giano al arte de Calimala y había ocupado cargos públicos —el de prepósito en 1289— antes de encabezar el movimiento que dio vida a los mencionados estatutos. Según Davidsohn están en relación con el triunfo del movimiento democrático que por entonces se dio en numerosas ciudades toscanas: Bolonia, Prato. El contenido de los *Ordinamenti*, que trataban de conservar la paz interior de la ciudad, el reinado de la justicia, la imparcialidad en la elección para los cargos públicos, en realidad golpeaba sobre todo a los ciudadanos a quienes se había declarado *magnates*. Quedaban excluidos del cargo de prepósito, se castigaba con elevadas multas y severas penas toda agresión a un *popolano* o palabras ofensivas contra los funcionarios. La iniciación del procedimiento correspondía al *podestá* pero era un asunto que concernía a toda la ciudadanía al punto que los gremios llegaban a la abstención de trabajo si no se hacía justicia.

Los *Ordinamenti* establecían el modo de elección de los prepósitos, del confaloniero de justicia, el modo en que debían vivir estos funcionarios. Los magnates quedaban excluidos de todas las funciones públicas, se les prohibía inclusive acercarse a los lugares de reunión de las asambleas. La petición del texto deriva de la circunstancia de que en los treinta años anteriores a esta fecha la aplicación de los *Ordinamenti* ha sido casi nula. [Ver DAVIDSOHN, *ob. cit.*, t. III, págs. 410 y 629; N. OTTOKAR, *Il comune di Firenze alle fine del Dugento*. Giulio Einaudi editore, Torino, 1962, págs. 29 y ss.]

⁹ La petición se presenta a votación en la asamblea de prepósitos violando de tal manera el proce-

quería ir. Se dirigió a la sala en que se había reunido el consejo y pronunció estas palabras:

“Hombres prudentes del consejo: yo quería hoy sanear esta ciudad de la malvada tiranía de los grandes y poderosos y no me han dejado actuar; mis compañeros y colegas no lo consienten. Hubiera sido favorable y provechoso para los ciudadanos y para toda nuestra ciudad pero no he sido creído ni se me ha querido oír en mi calidad de confaloniero de justicia. Y desde el momento en que no se me ha obedecido para bien obrar, resuelvo no ser ya prepósito ni confaloniero de justicia, por consiguiente, deseo retirarme. Investid a otro como confaloniero en mi lugar y quedad con Dios.”

Ante estas palabras todo el consejo se puso de pie, llenándose de rumores la sala al ver que el confaloniero la abandonaba y bajaba la escalera. Algunos lo retuvieron, no lo dejaron ir y lo hicieron entrar nuevamente. En la sala comenzó a rumorearse vehementemente y un zapatero, Benedetto de Carlone,¹⁰ tomó a Carlo degli Strozzi¹¹ por el pecho diciendo: “Carlo, Carlo, las cosas ocurrirán de manera diversa a lo que tú crees y conviene que termine en absoluto vuestro predominio”. Carlo, hombre prudente, no le respondió. Benedetto di Nerozzo degli Alberti, que estaba en el consejo, se acercó a la ventana de la sala y co-

dimiento correcto de aprobación de las leyes. A los prepósitos correspondía en primer término discutir si la proposición debía pasar a la discusión de los colegios. Sólo luego de aprobada por éstos pasaba a discusión de los dos consejos generales, el del *capitano del popolo* y el del *podestá*. Por este motivo, para forzar rápidamente la voluntad de sus compañeros, Alamanno recurre a su espectacular retirada.

¹⁰ Ver nota 73.

¹¹ Familia de comerciantes florentinos convertidos luego en banqueros de ámbito europeo. Según Villani, se contaban entre las “*maggiori case e famiglie de' popolani di Firenze*” (“las más importantes casas y familias de *popolani* de Florencia”). [Cit. por OTTOKAR, *ob. cit.*, pág. 70]. El palacio Strozzi —comenzado en 1489 y realizado por famosos artistas— muestra aun hoy en Florencia la riqueza y prestigio social que alcanzó la familia. Recordemos a Filippo Strozzi quien ordenó la obra cuya tumba se halla en santa María Novella. Los Strozzi se incorporarán al grupo güelfo sólo a fines del Doseientos. Carlo degli Strozzi dirigía el partido güelfo.

menzó a gritar: “Viva el pueblo” y a decir a aquéllos que se encontraban, fuera, en la plaza: “Gritad viva el pueblo”.

Inmediatamente se produjo tumulto y se cerraron las tiendas.

Poco después, el palacio se apaciguó, pero no obstante la gente comenzó a tomar las armas.

(18 de junio)

Ese mismo día los capitanes del partido güelfo¹² habían reunido a muchos partidarios, en número de trescientos o más, tanto grandes como populares,¹³ convocados porque sabían lo que en palacio se trataba contra los grandes. De tal manera, tan pronto como oyeron el tumulto no hicieron ninguna pregunta; sólo algunos, escuchándolo, salieron fuera del pa-

¹² El partido güelfo —tal vez hubiera sido más significativo respetar el término *parte*— representaba una de las grandes fuerzas del Estado florentino. Su constitución y tendencia aristocrática —sólo tardíamente se aceptarían elementos *populares*— le atraerán la escasa simpatía del pueblo. Una impopularidad no siempre manifiesta, pues su poder lo hacía temible. Sólo en casos extremos —como en esta revuelta de 1378— se expresaba el odio del pueblo. Fuerte y rico, el partido tomaba ingerencia en la vida pública basándose en su riqueza y explotando el miedo al gibelinismo como arma política. Su riqueza —proveniente en gran parte de la confiscación de los bienes gibelinos en 1267— le permitió efectuar préstamos al Estado. El miedo al gibelinismo le proporcionó pretexto para la investigación de conciencias políticas. Al partido competía declarar *guelfissimi* a los ciudadanos que sólo de tal manera podían tomar parte activa en la administración de la ciudad o de los gremios. Todopoderoso después de triunfar sobre sus enemigos a pesar de la paz del cardenal Latino (1280), intervenía en la vida interna y externa del Estado. El estatuto del *podestà* de 1385 expresa en diversas frases que la *parte* constituía una unidad con la comuna y el pueblo. Además de contribuir —contribución que obraba más en influencia que en intereses— con su fortuna a solucionar los problemas económicos de la ciudad, enviaba embajadores y legados y controlaba —a través de los capitanes del partido— las votaciones de la ciudad. Cuidaba de este modo que los cargos fuesen ocupados sólo por güelfos, fieles y probados. [DAVIDSOHN, *ob. cit.*, t. V, págs. 187 y ss.; RODOLICO, *ob. cit.*, págs. 68-9.]

¹³ Podía declararse a un ciudadano *grande* o *sopragrande*, *magnate* o *sopramagnate* —como vemos más adelante. La declaración de *grande* implicaba que tal individuo no podía ocupar ninguna magistratura, aunque podía formar parte o dirigir el par-

lacio del partido y preguntaron a qué obedecía. Al saber de qué se trataba y que se había logrado que el consejo impusiera a los grandes los ordenamientos de justicia por un año y no por más, cada uno volvió a su casa, limitándose a oír y a ver lo que acontecía. Y a la noche los ciudadanos permanecieron [en sus casas] y se mantuvieron tranquilos.¹⁴

(19 de junio)

A la mañana siguiente las tiendas no abrieron —y permanecieron cerradas todo ese día sábado— y se montó guardia durante la noche en toda la ciudad.

(20 de junio)

El domingo todas las artes se reunieron junto a sus tiendas; luego cada artesano [se dirigió] a la suya y se eligieron a algunos como síndicos, uno por cada arte.

(21 de junio)

El lunes por la mañana los miembros de los colegios y los mencionados síndicos, se dirigieron, todos, temprano, al palacio. El día entero permanecieron con los prepósitos y con los miembros de los colegios para tratar y ordenar ciertas cosas pero entonces, no pudo hacerse nada porque no se pusieron de acuerdo.

tido güelfo. Ser declarado *sopragrande* era caer en una situación aún más molesta, corría continuo peligro de que se determinara su exilio; era un enemigo de la comuna. La declaración de *grande* o *sopragrande* no siempre significaba que aquel —sobre quien caía tal pena— fuera magnate. Dice en efecto Dino Compagni [*og. cit.*, § 13, pág. 44]: “Los ciudadanos poderosos (los cuales no eran todos nobles de sangre, sino eran llamados «grandes» por otros motivos)...” Tales calificativos y en consecuencia tales condenas se aplicaron indiscriminadamente; sirvieron como arma política. El calificativo de *popular*, por el contrario, habilitaba para los cargos públicos. En este momento es necesario ser *popular* y *güelfo*. ([Ver DAVIDSOHN, *ob. cit.*, t. III, págs. 630-31; RODOLICO, *ob. cit.*, pág. 93.]

¹⁴ Sabemos que luego del toque nocturno de la campana que anunciaba el cese de las actividades cotidianas era severamente castigada toda perturbación del orden, las actitudes sospechosas y muy especialmente la portación de armas.

(22 de junio)

Por tal motivo, el martes los gremios comenzaron a armarse dentro de sus tiendas, según habían ordenado algunos ciudadanos y desplegaron sus estandartes.¹⁵ Los prepósitos y los colegas tuvieron noticia de esto. Inmediatamente hicieron llamar a consejo y acudir a los noventa y seis.¹⁶ Ya reunidos (la gente), comenzó a inquietarse y se desplegaron las enseñas de las artes en la plaza, al grito de:

¹⁵ Cada uno de los gremios poseía una enseña. En él se concretaba de alguna manera el gremio como un ente autónomo. Recordemos que al organizarse la asociación armada de los cardadores, creada en 1342 bajo el breve gobierno del duque de Atenas, se expresó en la enseña del ángel. Es interesante ver que en este momento de revuelta e imposición, los cardadores vuelven a sacar la bandera mencionada. Así lo dice la *Lettera di Nanni Bonifazii*. Ante la orden dada el 30 de agosto de 1378 por el confaloniero de justicia Michele di Lando de que cada gremio acudiese, armado, con su estandarte, todos acataron y el *popolo minuto* seguido por los cardadores, llegó a la *Piazza della Signoria* bajo la enseña del ángel (“E l’arti si ritrassono alla Piazza de signori; e così simile vi venne il popolo minuto col loro seguito degli acardasieri sotto una insegna dell’Agnolo...”) [R. I. I. S. S., *ob. cit.*, pág. 152, línea 9 y ss.] Este uso agresivo de la enseña no autoriza a conferirle carácter militar. Si la comuna obligaba en algún momento al gremio a mantener un cuerpo mercenario en alguna de las luchas en que se viera comprometida la ciudad, dicho cuerpo salía al campo con una bandera que, si bien llevaba los símbolos del arte, era distinta del confalón. Naturalmente el confaloniero del arte (que no debemos confundir con los de las compañías populares) [ver nota 29] era elegido entre los miembros del arte y por quienes lo constituían. Se acompañaban con “restringitori” o “distringitori” y con dos o tres consejeros. Conocemos las figuras de los confalones por las imágenes de piedra que han quedado: Calimala (un águila de oro sobre campo rojo); jueces y notarios (una estrella de oro de ocho puntas sobre campo azul); cambistas (campo escarlata sembrado de florines de oro); lana (el cordero pascual con un estandarte crucífero); seda (una puerta); médicos y boticarios (la Virgen con el Niño); *vaiiai* y peleteros, repetía sobre fondo azul el símbolo de la lana en el ángulo superior izquierdo; los armeros llevaban una coraza y una espada; los cerrajeros, dos llaves; los zapateros, bandas blancas y negras alternadas; los curtidores, un campo separado en dos secciones, blanca y negra; los forjadores, una tenaza; los albañiles y carpinteros de armar, un hacha; los carpinteros, un árbol en cuyo centro aparecía un arcón; los panaderos —como los hospederos— una estrella de ocho puntas, roja para los panaderos; los carniceros, un macho cabrío negro sobre fondo amarillo; los viñadores, una copa; los aceiteros, un león rampante sosteniendo una rama de olivo. [Ver RODOLICO, *ob. cit.*, pág. 34; DAVIDSOHN, *ob. cit.*, t. VI, págs. 205-6.]

¹⁶ Los miembros de los colegas.

“Viva el pueblo”. Entonces se concedió potestad general a los prepósitos y a sus colegas, a los capitanes del partido, a los diez de la libertad,¹⁷ a los ocho de la guardia¹⁸ y a los mencionados síndicos.

Entre tanto el pueblo y gran parte de los confalonieros de las artes se encontraban en la plaza, armados, gritando con fuerza: “Viva el pueblo”. Algunas de aquellas enseñas, la de los *vaiiai* y la de los peleteros, corrieron a las casas de micer Lapo di Castiglionchio¹⁹ y de sus partidarios, las saquearon y les prendieron fuego.²⁰ Luego fueron a las casas de los Buondelmonti²¹ e hicieron lo mismo y que-

¹⁷ Nombrados en 1372, tenían como obligación custodiar la legalidad. Para ello podían proponer que fuesen proclamados *grandes* [ver nota 13], los ciudadanos que consideraran peligrosos para la tranquilidad del Estado. [Ver RODOLICO, *ob. cit.*, pág. 78.]

¹⁸ Entre 1375 y 1378 se desarrolló la guerra entre Florencia y la Santa Sede. Para dirigirla se nombraron ocho funcionarios a quienes se concedía plena *balìa*, es decir plenos poderes. Fueron llamados irónicamente *Otto Santi*, pues naturalmente su actitud no hacía pasibles de excomunión. [Ver RODOLICO, *ob. cit.*, pág. 77.]

¹⁹ Uno de los hombres más poderosos del partido güelfo, noble, orgulloso de serlo por su ascendencia, por sus propios actos y por su profunda cultura jurídica. Lapo huirá de Florencia, primero a Padua, y luego a Roma. [Ver RODOLICO, págs. 69 y 91.]

²⁰ La revuelta podía ser uno de los innumerables motivos de la catástrofe tan temida por las ciudades medievales: el incendio. Davidsohn consigna precisamente que uno de los incendios más devastadores en Florencia —el de 1304, que destruyó 1700 edificios— fue provocado por los güelfos negros. La ciudad, consciente del peligro que emanaba del menor foco de fuego, se precavía. Comenzaban a sonar las alarmas; primero, la campana de la iglesia del barrio en peligro; luego, la campana del palacio de los prepósitos. Inmediatamente los mozos de cordel se trasladaban al lugar del incendio para ayudar a los damnificados a salvar sus bienes. Cada barrio debía tener junto a cada pozo los implementos necesarios para sacar agua. Se atendía no sólo a extinguir el incendio sino también y muy especialmente, a que el orden no fuera alterado y a que las propiedades no fuesen asaltadas con propósito de robo. Por ello encontramos en el lugar del incendio, a multitud de funcionarios de defensa. Incluso los confalonieros de las compañías del pueblo debían estar prestos para reunir y conducir su gente a fin de calmar a los revoltosos, si los hubiere. [Ver DAVIDSOHN, *ob. cit.*, t. V, págs. 305 y ss.]

²¹ Una de las familias más importantes de la *parte* güelfa. La escisión de la ciudad en los dos partidos adversarios de güelfos y gibelinos remonta legendariamente al compromiso roto por Buondelmonte dei Buondelmonti para tomar por esposa a una doncella

maron las casas de los hijos de micer Lorenzo Buondelmonti y la lonja que se encontraba frente a aquéllas. Se dirigieron al Mercado Nuevo²² y robaron e incendiaron la casa de Bartolo Siminetti y se encaminaron hacia la de Carlo degli Strozzi, la saquearon y la redujeron a cenizas,

Más tarde, quemaron y saquearon el palacio de los Pazzi y las casas de Migliore Guadagni²³ que fueron incendiadas por un yerno de los Covoni porque se creía que Migliore había consentido la inhabilitación²⁴ de los suyos cuando sufrieron tal castigo. Luego quemaron y saquearon las casas de los Albizzi.²⁵ Y aun cruzaron el Arno y quemaron las casas de Piero Canigiani; se dice que fueron los Mannelli, sus vecinos, porque micer Ristoro, hijo de Piero Canigiani era capitán del Partido cuando ellos fueron inhabilitados. Y también fueron a las casas de Nicolo y Tomaso Sode-

de la familia Donati. Las luchas que sobrevinieron con tal motivo, llevaron al definitivo enfrentamiento político. Recogen la leyenda, casi en los mismos términos. Dino Compagni, Crónica de los blancos y los negros (ed. cit., § 2, pág. 27), Ricordando Malaspini en su Cronaca (GIUSEPPE LIPPARINI, *Le pagine della letteratura italiana*, Carlos Signorelli, editore, Milano, volume primo, pág. 271). La familia cuenta entre sus miembros a Boughi dei Buondelmonti, valeroso en la batalla y activísimo en la lucha política [ver nota 41].

²² Instituido en 1018. Servía de mercado semanal, como el mercado viejo. A los mercados entonces existentes se agregó —hacia 1024 y hasta 1026— un mercado anual, celebrado fuera de los muros de la ciudad. [Ver DAVIDSOHN, *ob. cit.*, t. I, pág. 204.]

²³ Según Ottokar (*ob. cit.*, pág. 84) Migliore Guadagni pertenecía a una familia importante y rica, emparentada con otras de carácter magnático: Vis domini, Tornaquinci, Bardi, Cerchi. El a su vez estaba al frente de una gran compañía del arte del cambio.

²⁴ La inhabilitación era la condena que al recaer sobre los enemigos políticos —los gibelinos en este caso— les impedía acceder a los cargos públicos. Este recurso fue puesto en práctica a partir de 1358. [Ver RODOLICO, *ob. cit.*, pág. 71.]

²⁵ Con Castiglionchio y los Buondelmonti constituían uno de los grupos familiares más activos del partido güelfo. Eran güelfos negros. Se encuentra a numerosos miembros de esta familia de ricos fabricantes de paños de lana ejerciendo cargos públicos, por ejemplo: el de prepósito en el sexto de San Piero y el de *podestá* en Città di Castello. La fuerza política de Piero degli Albizzi estribaba no poco en el extenso séquito con que contaba. [Ver OTTOKAR, *ob. cit.*, pág. 82; RODOLICO, *ob. cit.*, pág. 69.]

rini, las robaron y quemaron; (además) saquearon las casas de Bonaiuto Serragli y de micer Coppo di Lapo di Cione del Cane y de sus hermanos.

Realizados estos saqueos e incendios, el *popolo minuto* y las artes se dirigieron a la cárcel de la comuna²⁶ y la destrozaron; liberaron

²⁶ Se trata “delle Stinche”, construidas por orden de la comuna en 1299 para eliminar la anterior promiscuidad de las cárceles florentinas e introducir una diferenciación entre los delinuentes propiamente dichos, los encarcelados por deudas, los ciudadanos de conducta ligera, etc. Al parecer el propósito no se cumplió dado que muy pronto la cárcel vuelve a estar hacinada. La vida en ésta como en las otras cárceles florentinas era sumamente dura, especialmente para aquellos que no tenían dinero, pues se debía pagar una suma diaria por manutención y otras al ingreso y cuando se producía la exarcerelación.

La administración de la cárcel se subastaba en un principio, luego pasó a manos directas de la comuna —sin mejorar por ello. Los tres “superstiti” o administradores eran nombrados por los prepósitos asistidos por representantes del pueblo y de las siete artes mayores. El personal de la cárcel comprendía además doce carcelarios, un escribano y dos frailes penitentes que asistían a los presos. A pesar de las continuas quejas y proyectos para enmendar la situación de los encarcelados —sobre todo de las mujeres y los pobres— la situación no cambió, al punto de ser frecuentes las mandas mortuorias para liberar a los condenados o los esfuerzos por mantener un hospital donde se atendiese a aquellos que caían enfermos. Su nombre, que les fuera atribuido irónicamente por los Donati en 1304 —recuerda un castillo en Val di Greve cuyos valerosos defensores al ser vencidos fueron trasladados a la nueva prisión. Así lo recuerdan Marchione di Coppo Stefani y Giovanni Villani. El primero dice cómo, no habiendo en Florencia “prigione nulla forte”, construyeron una aprovechando que se hubieran demolido algunas casas pertenecientes a los Uberti (años 1304-1305). Una y otra crónica hablan de la toma del castillo delle Stinche que, como otros castillos y fortalezas, había sido rebelado por los blancos y gibelinos a la autoridad de los negros que poseían el gobierno de la ciudad. “E per quelli prigioni venuti dalle Stinche che furono i primi, che vi furono messi, la detta prigione ebbe nome le Stinche” [“Y por esos prisioneros venidos de las Stinche, los primeros que fueron allí aprisionados, la mencionada prisión recibió el nombre de le Stinche”] [G. VILLANI, *ob. cit.*, vol. 2, págs. 113-6]. Hay testimonios en la misma crónica de que esa prisión continuó utilizándose —según Davidsohn funcionó por espacio de 500 años.

Narra Villani que en el año 1327 fueron allí aprisionados [“messi in prigione nelle Stinche”] los Franceschi di Maremma que no habían cumplido con su misión de custodios del castillo de Magliano que tenían de mano del duque de Calabria, pues por temor de los condes de Santa Fiore huyeron, incendiándolo. (G. VILLANI, *ob. cit.*, t. VI, pág. 60, cap. XLII). [Ver DAVIDSOHN, *ob. cit.*, t. IV, pág. 108 y t. V, págs. 615 y ss.]

por orden de Bardo di Cuglielmo Altoriti a todos los prisioneros, ya que el mencionado Bardo tenía allí dos sobrinos carnales, hijos de una hermana. Uno era Alesso Baldovinetti y el otro, hijo de Andrea delle Botti.

Y en ese mismo día un hombre, que se llamaba Checco di Iacopo da Poggibonsi, con la enseña de las armas de la libertad —que le fue entregada por algún ciudadano de la magistratura de los Ocho de la guerra cuyo nombre callo ahora— cometió grandísimos daños y robos junto con los otros, ya mencionados.

Todos, se dirigieron al lugar de los Romiti degli Agnoli²⁷ y entrando por fuerza, hicieron grandísimo daño y muy importantes robos de objetos, alhajas y moneda contante, estimados en más de cien mil florines²⁸ puesto que muchísimos ciudadanos habían amontonado allí gran parte de lo que poseían en materia de muebles y vestimentas finas. En el mismo lugar fueron muertos uno o dos frailes de la orden. En ese mismo día se levantaron de manera análoga otros del *popolo minuto* en los barrios de Oltrarno, de Camaldoli, de San Friano y de San Piero Gattolino; se dirigieron hacia Santo Spirito y entraron por fuerza a la iglesia para saquear. Robaron muchos bienes que allí habían acumulado los ciudadanos. Y en verdad hubiesen hecho mucho más daño de no llegar —a caballo y armado— un tal Piero di Fronte, uno de los prepósitos. Ofreció su protección de tal modo que los mencionados *minuti* se alejaron de la casa de los frailes. Hizo ahorcar a tres que habían robado. Luego volvió a cruzar el Arno y supo que gran nú-

mero de malhechores se dirigía a la sala de la comuna con intención de robar e incendiarla. Y allí actuó de tal manera el mencionado Piero que la mala gente se alejó de dicha cámara sin tocarla.

Entre tanto llegó el crepúsculo y durante toda la noche los confalonieros de las compañías²⁹ hicieron solemnísima guardia.

(23 de junio)

A la mañana siguiente, miércoles —víspera de la fiesta de Juan Bautista— los señores prepósitos con sus colegas: los confalonieros y los doce, los capitanes del partido (populares), los diez de la libertad (populares), los ocho de la guerra (populares) y los síndicos de las artes que eran veintiuno —un total de

²⁹ En 1250 la constitución democrática de Florencia determinó entre otras, la creación de veinte compañías populares —luego de 1306 fueron 19— se suprimió la de san Piero Scheraggio porque el número de casas era insuficiente, dado que se había demolido el barrio de los Uberti y se había construido el palacio de los prepósitos y la plaza ante él. Eran grupos armados constituidos por los habitantes de la ciudad, divididos por vecindades, considerándose tales los lugares donde se trabajaba, no donde se residía. Por habitantes de la ciudad se entendía todos los *populares* de 17 a 70 años, siempre que pagasen los impuestos. Estaban excluidos los políticamente sospechosos o excesivamente prepotentes, los forasteros y quienes estuvieran al servicio de los magnates. Ante el aviso, en general a través de las campanas, todos se agrupaban en torno de los confalonieros que llevaban las enseñas que les habían sido confiadas. Se establecía el modo de armarse de por lo menos 80 hombres de cada compañía: 20 con paveses, 20 con lanzas, 20 con ballestas y 20 con hacha aretinas. Los demás se armaban a su arbitrio. Estas compañías de ordinario intervenían en la resolución de un problema ciudadano; sólo excepcionalmente hubieron de enfrentar un ataque exterior, esto ocurrió, por ejemplo, cuando Florencia sufrió el asedio imprevisto de Enrique VII. Si estallaba un tumulto dentro del distrito que le correspondía vigilar, el confaloniero debía hacer ocupar las puertas y portillos del mismo para impedir el acceso de fuerzas extrañas a él. Al frente de cada una de ellas estaba pues un confaloniero que debía guiar a los vecinos a pie, pues su carácter popular le impedía ser caballero. Los confalonieros no sólo tenían como obligación conducir al grupo armado, constituían también un colegio. Debían reunirse una vez al mes, con sus consejeros, para tratar de los asuntos que importaban a las compañías, asuntos, en suma, de interés general para la ciudad. A la vez, cada confaloniero tenía su propio consejo. Lo componían los dos “*pennonieri*” o confalonieros susti-

²⁷ Se trata del convento que se hallaba en tal lugar, según dice la Ricordanza di Simone Peruzzi [R.R.I.I.S.S., *ob cit.*, pág. 45, línea 33] “*rubarono i frati degli Agnoli*” [robaron a los frailes de Agnoli’].

²⁸ En un principio, florín fue la denominación de la moneda florentina exclusivamente, más tarde (1289) también se aplicó al ducado de oro veneciano. En Florencia primero fue moneda de plata (desde el siglo XII) y más tarde (1252) la moneda de oro de 24 kilates, de ley de 96 por libra. Llevaba, de un lado, la figura de san Juan y del otro, un lirio. Se mantuvo hasta el siglo XVI.

ochenta³⁰ hombres populares y güelfos— promulgaron una ley en virtud de la potestad que les había sido concedida.

(En ella establecieron que) cualquier ciudadano que hubiese sido inhabilitado por los capitanes del partido, por gibelino o sospechoso al partido güelfo, desde el año 1257 al presente, podía ser liberado —y debía serlo— de la inhabilitación; que quien reuniese las dos (terceras) partes de los votos, según el número establecido, se considerara libre de inhibición. Debían comenzar por aquellos que habían sido inhabilitados a partir del pasado mes de septiembre de 1377 hasta ese momento; sin embargo, nadie, aunque fuese librado de inhabilitación y lograra los votos, podría tener —ni él ni sus partidarios— cargo público, sino al cabo de tres años. Y si acaso fuese llevado a alguna magistratura (mientras durara) la prohibición, es decir tres años, sólo (al cabo de ellos) fuese investido en el cargo al que había sido llevado. Estos debían presentar sus peticiones a los señores prepósitos y explicar la causa por la que habían sido inhabilitados. Los prepósitos tenían obligación de hacer saber a los capitanes que ese individuo

tutos y otros dos miembros de la compañía. El confaloniero iba de ordinario acompañado por los dos “*pennonieri*” y por cuatro “*restringitori*” o funcionarios subalternos. Los confaloneros, elegidos en un principio junto con los 4 rectores que los acompañaban, por un consejo de 24 miembros pertenecientes a la compañía y por un período anual, lo fueron luego por los prepósitos, los *Buoni Uomini* y los confaloneros que caducaban en sus funciones. Compensados con una modesta suma mensual, debían con ella mantener un local donde se encontraban todos los objetos y armas de la compañía. Cada una de ellas, hemos dicho que poseía un confalón con un emblema. A veces se trataba de un león, en otros de una serpiente, de un caballo, una eselera, un dragón... En todos ellos, los colores empleados eran diversos. A partir de la reforma de 1306 eran éstos y no los confalones de los 21 gremios, los que habían de desfilar en la procesión que se organizaba en ocasión de la fiesta de san Juan, patrono de la ciudad. [Ver DAVIDSOHN, *ob. cit.*, t. II, pág. 509; t. IV, págs. 298 y ss. y 460 y ss.]

³⁰ Ante la turbulenta situación se creó este cuerpo colegiado para que gobernara la ciudad hasta principios de julio en que los nuevos prepósitos habían de asumir sus funciones. [Ver RODOLICO, *ob. cit.*, pág. 92.]

había presentado su petición; éstos (los capitanes) en el plazo de un día podrían impugnarlo y oponerse y luego presentar (la petición) a votación ante los ochenta como se ha dicho arriba.

Los mencionados ciudadanos del gobierno, llamados los ochenta, promulgaron —además de ésta— algunas otras leyes que anularon totalmente y destruyeron las que, para fortalecer al partido, habían elaborado Bartolo Siminetti y sus compañeros cuando fueron prepósitos. Leyes aquellas en extremo favorables al partido güelfo.

El hicieron de los grandes, populares y de los populares, grandes. Primeramente, convirtieron en popular a Raniero Squarcialupi y a Africhello di micer Alamanno dei Medici, hermano de Salvestro y a Bartolomeo Panciatichi de Pistoia. Declararon rebeldes³¹ a micer Lapo di Castiglionchio y a todos los partidarios³² de los Orlandi y a micer Banco degli

³¹ La declaración de rebelde era sumamente dura, mucho más que la de *grande* o *sopragrande*. Aquellos sobre quienes pesaba eran condenados a perder vida y bienes. Sus nombres estaban consignados en dos libros, uno se hallaba en el palacio de los prepósitos, el otro en la “*camera*” (sede de la administración comunal); tenemos noticia de ello ya en 1291. Los bienes confiscados a los rebeldes pasaban a constituir un fondo especial, posesión de la comuna que los empleaba de diversa manera, podía concederlos en enfiteusis, podía, con las rentas, subvenir a la manutención de los caballeros siempre dispuestos a la defensa de la comuna. Para la administración de estos bienes y para cumplir los actos de justicia contra los rebeldes —apresamiento y destrucción de casas— se instituyó un oficial en 1302, después de la expulsión de los güelfos blancos. En ocasiones excepcionales —por ejemplo, 1321, guerra con Castruccio Castracani— el número llegó a 3. Dependía del *capitano del popolo*, era extranjero y su misión duraba, seis meses. En general, se elegía para tal cargo a un juez o a un notario. De él dependían 6 funcionarios de administración, un notario y 3 emisarios y además una guardia armada (diez hombres a caballo y 40 a pie). [Ver RODOLICO, *ob. cit.*, pág. 93; DAVIDSOHN, *ob. cit.*, t. V, págs. 167-8.]

³² He traducido como *partidarios* la frase “*membri della consortería*”. La *consortería* podía reunir los *consorti* ya “*di sangue*” o “*di ceppo*”, ya “*per carta*”. Es decir, podía ser un grupo formado por aquellos que tenían un común origen familiar o por los que voluntariamente quisiesen entrar en él. El término *consorti* se aplicó en primer lugar a los individuos que tenían propiedades rurales en común. En general una *consortería* comprendía varios grupos fa-

Buondelmonti, Carlo degli Strozzi, Nicolo Soderini y Bonaiuto Serragli. Otras muchas cosas realizaron durante el ejercicio del poder que les fue concedido por todo el mes de julio. Se arrogaron la prerrogativa de las armas a sí mismos y a un compañero,³³ a perpetuidad.

Los artesanos *grossi* y *minuti* se dedicaban a desalojar sus mercaderías; los ciudadanos *grossi* a fortalecerse con la ayuda de gente amiga de la campaña circundante, se fortificaban en sus calles y en sus casas por temor de que el *popolo minuto* les robara y se las incendiara. Así pasaron todo el mes de junio; las tiendas permanecieron cerradas y los ciudadanos, con gran cuidado, mantenían numerosa guardia de día y de noche.

miliares surgidos de un mismo tronco. Según Davidsohn, los Tosinghi en el siglo XIII contaban 39 familias autónomas; los Visdomini, 35; los Aliotti, 20. Dirigía el grupo el más anciano, aconsejándose para tomar las decisiones, con los que lo seguían en edad. De sus deliberaciones derivaba la conducta del grupo en todas las circunstancias, siendo muy importante la actitud política. La *consorteria* constituía la fuerza de los nobles en la ciudad. De ordinario sus miembros habitaban palacios vecinos; de allí nacían con frecuencia las denominaciones de ciertas calles. En el caso de los Visdomini poseían incluso el patronato de la iglesia de san Michele dei Visdomini, situada en el centro del grupo de casas que les pertenecían. En ella los miembros de la *consorteria* tenían sitial de honor; en su sacristía, un arcón —cuyas llaves poseían Visdomini y Tosinghi— conservaba las actas de la asociación. Los palacios albergaban a los miembros de la parentela, adherentes, servidores, etc. Y en caso necesario también a los campesinos que, llamados desde las posesiones que conservaban las familias patricias en el *contado*, ayudaban en las luchas que empeñaban a sus señores. Estas consorterías no sólo se expresaban en la lucha de los nobles contra los populares sino de las familias nobles entre sí. Según Villani, Adimari y Rosinghi, Rossi y Tornabuini, Bardi y Mozzi, Gherardini y Manieri, Cavalcanti y Buondelmonti... se enfrentaban en sangrientas luchas. Los nobles, ya antes de 1165 habían constituido una sociedad de las torres. Una torre era propiedad de todos los miembros de la sociedad que sólo podían entrar a formar parte de ella por medio del voto de todos los componentes, menos uno. Por ser propiedad de todos, a todos correspondía hacer frente a los gastos que demandaba la conservación de la torre. [Ver DAVIDSOHN, *ob. cit.*, t. V, pág. 393 y ss.; PASQUALE VILLARI, *I primi due secoli della storia di Firenze*. Sansoni, Firenze, pág. 391.]

³³ Este compañero a quien se alude en la crónica es probablemente Spinello di Luca Alberti, llamado Spinello della Camera. Fue elegido por los 80 junto con Stefano Becchi para que se encargaran de cons-

(28 de junio)

El día veintiocho del mes de junio se eligieron nuevos prepósitos. La ciudad toda y el pueblo se mostraron alegres y confortados, porque para ellos los hombres vestidos en los cargos eran pacíficos, serenos y amaban la tranquilidad de la ciudad y de sus habitantes. Sin embargo los ciudadanos no abandonaron las armas y los artesanos y comerciantes no abrieron sus tiendas; ininterrumpidamente, día y noche, se montaba guardia en la ciudad.

Los nombres de los mencionados prepósitos fueron éstos, a saber:

Tomasso di Serotine Brancacci
Brancazio di Berto Borsi, herrador
Pierozzo di Piero Peri
Zanobi di Cambio Orlandi
Mariotti di Giovanni Davanzati
Alamanno di micer Alamanno Acciaiuoli
Nicolaio di Lappo del Nero Canacci
Guerriante di Matteo Marignoli
Luigi di micer Piero Guicciardini, confaloni-
ero de justicia.
Micer Baldo Brandaglia, notario.³⁴

tituir una agrupación de ciudadanos llamada *Consorteria Libertatis*. Según Rodolico, todos los miembros de este grupo tenían el privilegio de llevar armas, recorrer la ciudad o el término rural sin ningún impedimento y a cualquier hora del día o de la noche. Podían presentar peticiones que los prepósitos habían de someter a la aprobación de los colegios y estaban exentos de ser sometidos a proceso por delitos cometidos antes de formar parte del grupo o de ser acusados de gibelinismo. Sorprende ante esta explicación que el texto aluda sólo a los 80 y una persona más como depositarias del privilegio de portación de armas. Podemos suponer que sea por la circunstancia de ser Spinello della Camera, cuya honestidad servía para disfrazar lo sospechoso del encargo, el principal personaje elegido para llevar a cabo la asociación. [Ver RODOLICO, *ob. cit.*, pág. 95].

³⁴ He indicado ya [ver nota 1] que el notario formaba parte de los funcionarios que asistían a los prepósitos en su labor. Elegido sucesivamente de cada uno de los sextos de la ciudad, sus funciones duraban lo que las del colegio de prepósitos. Le competía llevar las actas de todos los asuntos tratados; al finalizar su período entregaba una copia de las mismas a los archiveros de la comuna. [Ver DAVIDSOHN, *ob. cit.*, t. V, pág. 181].

(1^o de julio)

El primer día de julio, los mencionados prepósitos entraron en el palacio sin que repicaran las campanas como era usanza. Nunca se oyó decir que cuando los prepósitos asumieron sus cargos no se tocara a rebato y no se dieran fiadores ni se tomara juramento en la tribuna del palacio; sólo en esta ocasión se hicieron en la sala del consejo todas estas solemnidades que de ordinario se hacen afuera. Además en ese año no se realizó la fiesta de San Juan Bautista ni se corrió el palio.³⁵

³⁵ La toma de posesión de los prepósitos daba lugar a una ceremonia y a una celebración extraordinarias. La plaza "dei Signori" era el escenario propicio. Los nuevos prepósitos ingresaban en el palacio al son de trompetas y de campanas, luego que el confaloniero hubiera recibido su estandarte. Asistía una gran multitud —se cerraban los comercios mientras duraba la ceremonia— y los parientes de los prepósitos que abandonaban el cargo los acompañaban hasta sus moradas. En tiempos más difíciles se suprimían, como vemos, las ceremonias y a veces la entrada de los prepósitos en el palacio se hacía de noche para evitar el odio de la multitud que nos consta se llegó a ejercer, de palabra al menos, sobre algunos de los prepósitos que abandonaban el cargo. Parte de la celebración estaba constituida por la fiesta del palio. Esta fiesta que hace pensar en la continuidad del circo bizantino, implicaba una carrera de caballos que concedía como premio un estandarte de tela rica (*pallium*). En Florencia aparece a principios del siglo XIV, luego de haberse apoderado esta ciudad de Pisa. En otras ciudades italianas encontramos la celebración instituida ya a fines del XIII, fiesta que se difunde pronto muy extensamente. Como vemos por el texto, el palio se disputaba en la festividad de san Juan, patrono de la ciudad. En verdad, las celebraciones comenzaban antes del 24 de junio. Los trabajos que permitían honrar al santo patrono se realizaban con anticipación naturalmente. Puesto que la conmemoración no sólo comprendía la carrera del palio sino también bailes, procesiones... Para que tuviera lugar los primeros, se cubrían ciertas plazas: la crecana al Baptisterio (a cargo de la comuna) y la de san Pedro mayor (que corría por cuenta del gremio de la lana).

La procesión del 23 de junio se realizaba por la mañana. Estaban presentes las órdenes religiosas, confraternidades laicas que llevaban las reliquias de las iglesias y recorrían toda la ciudad acompañadas por músicos. A la tarde tenía lugar otra procesión en que participaban los prepósitos, que desfilaban acompañados por bufones que divertían al pueblo. Seguían a los magistrados de la comuna, los capitanes del partido güelfo a quienes precedía su gonfalon con un águila que apresaba una serpiente; luego desfilaban los caballeros más importantes y conspicuos, los embajadores de las comunas forasteras. Desfila-

Investidos los prepósitos, inmediatamente deliberaron entre sí y decidieron tratar de pacificar la ciudad. Ordenaron por un bando; que toda persona depusiese las armas, que los campesinos abandonasen la ciudad so pena de muerte, que las tiendas se abriesen, que cada uno realizase sus tareas y atendiese a sus negocios y a sus oficios y que se destruyeran todas las barricadas y las empalizadas de las calles de la ciudad y de las puertas. Todos obedecieron a la Señoría; en poquísimos días se cumplió [con lo ordenado] y pareció que nunca Florencia se hubiese al-

ban también las corporaciones de los gremios y las compañías del pueblo que precedidos por sus miembros más eminentes habían de ofrecer sus cirios al santo patrono de la comuna. Entre otros ejemplos, tenemos testimoniada esta ofrenda con respecto al gremio de los laneros. [XVI. De cereis offerendis consules huius artis et sotietatis teneatur, in vigilia beati Iohannis Baptiste...] (Statuto dell'arte della lana di Firenze, Firenze, Le Monnier, editore, 1940, pág. 192): "Acerea de los cirios ofrecidos. Los cónsules de dicho gremio en la vigilia de san Juan Bautista deben reunirse y deben hacer reunir al consejo de dicho gremio y a los notarios y a todos los hombres del gremio, y a todos los miembros y magistrados de dicho gremio y a todos los maestros y a sus hermanos e hijos y socios de cada circunscripción, y con ellos lleven y ofrezcan cirios a la iglesia de san Juan Bautista, de tal manera que cada uno de los mencionados cónsules, consejeros y el notario de los mismos lleven y ofrezcan un cirio que sea de media libra de cera. Que los cirios de dichos cónsules, consejeros y notarios de ellos sean comprados con el dinero del arte. Y todos los de dicha arte y también los censorios de los pañeros, lleven y ofrezcan, cada uno de ellos, un cirio, tal como quisiese; tal cirio, cada uno de ellos cómprelo de su dinero..." El estatuto de los laneros de Florencia prevén ofrendas de cirios en la fiesta de san Pedro, en la vigilia de la Virgen, en la de santa Reparata. Los estatutos de Faenza y los de Spoleto de 1296 determinan la ofrenda en la vigilia de santa María de agosto. En Faenza quienes la realizan son las autoridades de la comuna. En el caso de Spoleto, las aldeas sometidas a la autoridad de la comuna son quienes aportan los cirios. (*Statuti di Spoleto del 1296*, pág. 51, LI; pág. 53 LVII., (*Statuta Faventiae*, R.R.I.L.S.S., XXXIII, parte 5, fasc. 1-6, pág. 291). Esta ofrenda implicaba un reconocimiento de la soberanía de la comuna puesto que esta estipulaba que todos los que se encontraban en situación de dependencia (señores feudales, castillos, ciudades, etc.) debían ofrecer un cirio de características determinadas en cada caso. Giovanni Villani presenta ejemplos de poblaciones que se sometían a Florencia y que, entre otras, dan estas muestras de aceptación de soberanía. Narra el sometimiento de diversos castillos, el de Fucecchio y Monte Catini. Se sometieron a la comuna de Floren-

terado. Todos recomendaban a los prepósitos y a los miembros de los colegios que tomaran decisiones justas. La ciudad mejoraban día a día y se mantuvo tranquila, serena y alegre, sin ninguna perturbación, durante diez días.

(11 de julio)

El undécimo día, las artes, a instancias de los inhabilitados, quisieron escupir un poco del veneno que les había quedado en el cuer-

cia como "loro distrettuali e contadini..." "e dando ciascuno delle dette terre uno cero grande colla figura di quello castello alla festa del beato santo Giovanni Batista di giugno" (G. VILLANI, *ob. cit.*, t. VI, pág. 235, cap. CLXVII y t. VI, pág. 224, cap. CLVIII.) Naturalmente, tal era la cantidad de cera que se reunía que luego se la vendía —una vez retirada la cantidad necesaria para los oficios religiosos de la ciudad— en provecho de la comuna. A partir del siglo XIV (1325) se modificó parcialmente la costumbre de ofrecer cirios. Desde ese año los altos magistrados de la comuna ofrecieron *paios*, es decir trozos de seda rica que pendían de un asta. Luego los señores feudales y las comunas sometidas a Florencia adoptaron la costumbre de ofrecer *paios*, riquísimos y muy costosos, a veces forrada la tela con pieles finas, en ocasiones de vero [ver nota 1]. A estas ofrendas se agregaban otras, generalmente de comunas de región montañosa, tales como perros de caza, halcones, etc. El 24 por la mañana se celebraba el solemne oficio religioso; por la tarde, se realizaba la carrera del *paliao*; por la noche había bailes y regocijos, no sólo en las calles y plazas sino también en las casas que comunicaban a la calle su alegría. El *paliao* que constituía el premio de la carrera que se celebraba a la tarde fue, ya de terciopelo, ya de brocado, forrado también con costosas pieles. La tela llevaba bordados el lirio, símbolo de la comuna florentina, y la cruz roja en campo blanco, símbolo del pueblo. Los jinetes —no más de doce— podían ser caballeros expresamente contratados al efecto a los propietarios de los caballos que intervenían. El trayecto no variaba sino representaba un recorrido fijo al cabo del cual (iglesia de san Pedro mayor) las autoridades de la comuna entregaban al ganador el preciado trofeo que había sido paseado previamente en un carro engalanado. Tanta importancia revestía la carrera del *paliao* —ya practicada desde tiempo atrás, según decimos, por las ciudades vecinas: san Gimignano, Pisa, Siena...— que en los períodos de guerra no se celebraba dentro de los muros de la ciudad sino en el campamento de las fuerzas comunales, por lo general con gran despliegue de fastuosidad como ejemplo de fuerza y reto al enemigo. A veces, como en 1325, Florencia vio convertida su celebración en objeto de escarnio. Castruccio Castracani, ante la ciudad asediada, hizo correr tres *paios*: uno para caballeros, otro para peones, el tercero para prostitutas. Florencia encontró ocasión de vengar tal afrenta —ya muerto Castruccio— cinco años después, realizando una competición análoga ante los muros de Lucca. [Ver DAVIDSOHN, *ob. cit.*, t. V, pág.

po. Todas ellas se reunieron en la sede de los mercaderes³⁶ y los seis de este gremio, los cuatro prepósitos de las artes y los prepósitos de los ochenta del poder —que eran también cuatro— llegaron y plantearon, con furia, una demanda a los prepósitos, de parte de los gremios y de los artesanos. En ella se decía que ningún ciudadano que hubiese sido prepósito, miembro del colegio, capitán del partido güelfo o hubiese tenido cargo de

562 y ss.; TRECANNI, *ob. cit.*, t. XXVI, pág. 109; JACQUES HEERS, *L'Occident aux XIVe. et XVe. siècles*. P.U.F., París, 1963, pág. 318.]

³⁶ En 1308 —sus estatutos se compilan en 1312— se organiza la *universitas mercatorum et artium civitatis Florentie*, constituida en un principio por 5 de las artes mayores y luego —1372— por 6 al reincorporarse la única de las viejas artes mayores que se había abstenido en un principio: la de los peleteros. De las 6 artes, la más importante, la que predominaba, era la de Calimala. Imponía incluso un patrono, San Felipe. Fue reconocida oficialmente el 9 de agosto del siguiente año. Se la denominó luego comúnmente con el nombre de *Mercanzia*. Encontramos su origen en las represalias que constituían procedimiento frecuente entre los mercaderes de las diversas ciudades italianas. Se quiere dar coherencia y vigilar debidamente el mismo. Poco a poco este tribunal logró extraordinario prestigio y poder. Podemos valorar su importancia a través de las relaciones epistolares que sostuvo con comunas y señores feudales. Vigilaba los procedimientos de represalias, las situaciones de quiebra, protegía los bienes patriomiales de los ciudadanos de toda reclamación exterior. Su competencia se extendió a las vías de comunicación y a todos los servicios y obligaciones relacionados con ellas. Vigilaba también el comportamiento de los cónsules comerciales florentinos con ellas. Vigilaba también el comportamiento de los cónsules comerciales florentinos en el exterior. En manos de la *Mercanzia* quedó la facultad de promulgación de las sentencias de las artes mayores. Gobernaba los asuntos de la asociación un oficial que en los primeros tiempos fue un notario forastero y al que luego se exigió el grado de doctor en derecho civil. Le acompañaba en sus funciones un consejo que representaba a las artes asociadas y otro notario forastero. Además tenía bajo sus órdenes a seis esbirros también extranjeros a quienes competía — como al oficial— la facultad de portación de armas. La sede de los mercaderes a que se refiere el texto es el palacio —residencia a la vez del oficial— que se construyó en 1359 con gran riqueza y ornato hasta el punto de contar con una alegoría de Taddeo Galdí que representaba el triunfo de la Verdad sobre la Mentira. Antes de esa fecha había ocupado otras residencias más modestas. El cuidado de la casa de la *Mercanzia* estaba a cargo de un camarlengo y cada actor de proceso sometido a la competencia del mencionado tribunal, debía entregar una cantidad fijada en 12/3 del valor de la causa para su mantenimiento. [Ver DAVIDSOHN, *ob. cit.*, t. V, pág. 513 y ss.]

cónsul,³⁷ desde 1310 hasta el presente, pudiese en modo alguno ser inhabilitado por gibelino, por ser sospechoso o haber sido sospechoso al partido güelfo. Otros muchos ciudadanos apoyaban la reconciliación y la favorecían, pidiendo que [legalmente] se anulasen y cancelasen las votaciones realizadas por los capitanes y especialmente las que micer Lapo de Castiglione y sus compañeros habían hecho en marzo pasado, y que fuesen inmediatamente quemados todos [los votos]³⁸ y que se rehiciera el escrutinio y que se reformase el partido. Los viejos prepósitos habían transmitido a los nuevos el poder de rehabilitar a todos aquellos que no lo hubiesen sido por ellos; y éstos no eran pocos, ya que los anteriores prepósitos por sus muchos quehaceres y, además, por el poco tiempo que tuvieron, no libraron sino a cincuenta y cuatro y habían de absolverse a más de ciento treinta. En virtud de esta atribución se solicitó en la petición presentada por el gremio y los artesanos que estos nuevos prepósitos estuviesen en el grupo de los ochenta y gozasen de los privilegios, honores y preeminencias de éstos que eran notables y prestigiosos. De tal manera fueron ochenta y nueve los del grupo y así se llamaron.

³⁷ Cónsules de la ciudad o *consules majores*, calificativo que los distinguía de los cónsules de la caballería y del tribunal de mercaderes. Eran funcionarios que gobernaban la ciudad. Sucedían y substituyen a los *boni homines* en este cometido. Su cargo era anual y comenzaban su labor cada año el 1º de enero. En general en número de 12 —2 por cada sexto de la ciudad— a veces, en muy especiales circunstancias, fueron más, 15 e incluso 18. De entre éstos, 2 —se supone que sucesivamente y por sorteo bimensual— eran denominados *priores* y al parecer ejercían el poder efectivo. En caso de negocios importantes eran asistidos por *sapientes* (individuos versados en jurisprudencia). Tenían funciones judiciales y legislativas. En las primeras pronunciaban las sentencias preparadas por un juez nombrado al efecto. Actuaban también en este caso colegiadamente ya que se nombraban para este cometido, primero a tres de ellos por el período de un mes y más tarde a dos por dos meses. En las tareas legislativas eran auxiliados por un consejo general que reunía técnicamente todo el pueblo y por un consejo de cien *boni homines*, cuya elección era anual.

³⁸ Ver nota 61.

Presentada la mencionada demanda por las artes y los artesanos, fue llevada por los prepósitos ante los miembros de los colegios e inmediatamente se obtuvo [su sanción]. En el mismo momento se convocó el consejo del pueblo; ya reunido, fue presentada ante él [la petición] e inmediatamente aprobada por miedo, pues todos los artesanos estaban armados en las tiendas de sus gremios y habían desplegado los confalones de las artes para provocar disturbios. Pero, al conocer que dicha exigencia se había impuesto en el consejo del pueblo, se alegraron enormemente y abandonaron su propósito.

A la mañana siguiente se reunió el consejo de la comuna³⁹ y todo lo que pidió se obtuvo; los artesanos quedaron conformes.

Inmediatamente se ordenó rehacer el escrutinio del partido y se dispuso que los capitanes se ocuparan de este. Y así se hizo.

Se estableció que tuviera lugar en la casa de los Servi,⁴⁰ es decir, en la iglesia de los frailes por ser más amplia; a causas del gran calor no se hubiera podido realizar en la sede del partido.

Empleóse en ello siete días y de tal manera fue reformada [la ley] por hombres buenos y güelfos.

Hecho esto, los prepósitos —que siempre

³⁹ El consejo de la comuna tenía como misión deliberar y decidir sobre lo propuesto por los cónsules, luego prepósitos y *podestá*. Era una asamblea que en el siglo XII se reunía regularmente cuatro veces por año; en el XIII, sólo una. Podían convocarse reuniones extraordinarias. El número de componentes alcanzaba al parecer en los primeros tiempos a 150. En el siglo XII encontramos dos consejos: el consejo especial del *podestá* o de la comuna, compuesto por 90 miembros y el consejo general, que llegó a tener 300 miembros. En 1329 los cinco que llegaron a existir (Consejo general del Capitano, Consejo especial o de la “credenza” y tres consejos del pueblo) se reabsorbieron en dos: el del *podestá* y de la comuna de 250 miembros y el del *capitano del popolo* de 300. Este nuevo consejo de la comuna se reunía en el palacio del *podestá* (hoy palacio Bargello). [Ver DAVIDSON, *ob. cit.*, t. I, pág. 998 y ss.; t. V, pág. 110 y ss.]

⁴⁰ Esta Orden surge del movimiento de la Aleluya. Según Salimbene (*Cronaca*, t. I, pág. 98. Laterza, Bari) se produce hacia 1233, un movimiento de paz y fraternidad cristianas que se extendió por toda Italia. Fray Salimbene la atestigüa para Parma. “Y

desde su ingreso hasta ese momento habían tendido a pacificar la ciudad y beneficiar y mejorar su estado, según el consejo de sus colegas— a pesar de no creer ni pensar que pudieran producirse más tumultos, vieron que se alborotaban nuevamente las artes porque querían que en el futuro se alterara el status de otros muchos ciudadanos; se los desterrara o exiliara,⁴¹ se los declarara grandes o se inhabilitara a algunos para ocupar las magistraturas por cierto tiempo. Las artes no lo pedían sino deseaban que [los prepósitos] lo hicieran espontáneamente, sin mediar pedido alguno.

los caballeros y los peones, ciudadanos y villanos'', jóvenes y vírgenes y viejos junto a los más jóvenes entonaban cánticos y alabanzas a Dios''... ''Ninguna ira en ellos, ninguna turbación, ninguna discusión, ningún rencor''. Entre los caballeros que se sintieron atraídos por este movimiento en Florencia se cuentan siete —los ''sette Beati fiorentini''— pertenecientes a las más importantes familias de la ciudad que al principio se ligaron con propósitos religiosos y píos pero manteniéndose en el mundo y más tarde se retiraron a Cafaggio para realizar vida comunitaria. La curiosidad y piedad de los florentinos que llegaban a ellos, los obligó a refugiarse en el monte Senario o Asinario, a unas dos horas al N. O. de la ciudad. Temiendo que pudieran caer en tendencias heréticas, tan frecuentes por entonces, fray Pietro da Verona los canalizó hacia la regla de san Agustín. Adoptaron hábito negro y, encomendándose a la Virgen, se llamaron ''Servi di Maria''. El monte Senario se convirtió en centro de difusión. El primer paso fue la Santissima Annunziata en Florencia. Aparecieron luego otros en diversas ciudades italianas y en países europeos. Alemania, Polonia, Países Bajos, Francia, al punto de llegar, en el siglo XV, momento de su apogeo, a contar 66 conventos.

Esta Orden de orígenes humildes llegó a tener gran importancia en sí misma y además influyó ''en el prestigio mundial de que Florencia gozó en el siglo XIII''. Esa gran importancia surgió de las personalidades que la dirigieron. Uno de ellos fue Manetto dell'Antella, perteneciente a una poderosa familia de banqueros y canonizado, junto con otros seis fundadores, en el siglo XIX. Otro fue Filippo Benizzi, guía de la Orden desde 1267. Candidato al trono papal, fue luego difusor de la Orden —conventos en Toulouse, Montpellier y París—; bajo su gobierno llegó a Alemania. [Ver DAVIDSOHN, *ob. cit.*, t. II, págs. 405-6; t. III, pág. 212; t. VII, págs. 76-77].

⁴¹ Según nos dice Davidsohn, es más propio hablar de confinamiento. En efecto, esta pena obligaba a algunos a residencia en un barrio determinado dentro de la misma ciudad, a otros a habitar en una localidad indicada del término rural florentino; se enviaba a una ciudad extranjera sólo a aquellos sobre quienes recaía pena más grave. El confinamiento pesaba sobre los gibelinos o sospechosos de serlo y más tarde

Por tal circunstancia los prepósitos reunieron a los colegios de las artes mayores y a sus síndicos durante toda la mañana, les pidieron y ordenaron que no provocaran más tumultos; si querían algo lo pidieran llana y tranquilamente, que todo lo justo y conveniente lo otorgarían comp'acidos.

Los colegios y sus síndicos se satisficieron con la orden y la proposición de los prepósitos. Se dispuso inmediatamente que dos de los confaloneros, dos de los capitanes del partido güelfo y dos de los ocho de la guerra realizaran con los síndicos de las artes aquello que los gremios querían que se hiciera y, cumplido, comunicarlo a los prepósitos. Se estableció de tal manera y se fijó el lugar donde esa decisión habría de tomarse, es decir, en la sala del consejo. Los mencionados ciudadanos no estaban de acuerdo, por lo que esta situación se mantuvo varios días. Mientras persistía tal indecisión se desbarató nuestra ciudad de esta manera:

Los malos ciudadanos de Florencia habían atentado contra ella al levantar en rebelión a muchas ciudades y castillos —las principales: Perugia, Ciudad Castello, Bolonia, toda la Romania, el Patrimonio y gran parte de la Marca— con la ayuda y esfuerzo de su comuna, con grandísimo gasto, aun haciendo

sobre los güelfos blancos. Pronunciado en 1268 por primera vez contra ciudadanos florentinos ya se había puesto en práctica en Florencia en 1220 contra ciudadanos de Viterbo. Al *podestá* y al *capitano del popolo*, con la aprobación de los prepósitos competía pronunciar la correspondiente sanción. A veces, —destierro temporario a localidades distintas— a pedido de particulares. El incumplimiento traía aparejadas penas diversas, desde una comparativamente leve multa pecuniaria de 200 libras hasta la pérdida definitiva de la ciudadanía. La continuación anónima de nuestra crónica [*Aggiunte anonime alla cronaca precedente*, R.R.I.I.S.S., tomo XIII, pág. 35 y ss.] menciona a los ciudadanos de Florencia a quienes se confinó en agosto de 1378. Entre ellos encontramos a varios personajes o miembros de familias que han aparecido ya en el relato. Por ejemplo: ''Messer Benghi Buondelmonti a Perugia, Alessandro di Francesco Buondelmonti a Roma... Carlo di Strozzi a Genova... Piero di... Tornaquinci a Faenza... Filippo di Biagio Strozzi a Città di Castello... Bonaiuto di ser Bartolo Serragli a Pesero''. [Id., pág. 37, línea 7 y ss.]

vender las posesiones y los bienes eclesiásticos. [Por esto], por tanto dinero como se había robado, por las infamias, los vituperios e injurias que todos los días recibían los eclesiásticos, para que no quedase impune el pecado cometido contra la santa iglesia de Dios por [estos] malos ciudadanos, determinó el Señor castigar a nuestra ciudad como se narra en este escrito. Los bribones, la gente *minuta* y de vil condición, realizados los incendios y los robos —tanto en perjuicio de los buenos ciudadanos como de las sedes eclesiásticas, como ocurrió en Agnoli y en Santo Spirito— temieron que se los castigase. Muchos de ellos se reunieron fuera de la Puerta, en San Pedro Gattolino en un lugar llamado el Ronco, se ligaron con graves juramentos y alianzas [se prometieron] besándose en la boca, estar en vida y muerte uno junto al otro y defenderse de aquéllos que quisieran ofenderlos. Y ordenaron que todos sus iguales [los conjurados] retornaran a los lugares y regiones donde habitaban para juramentar [a otros] quienes debían estar prevenidos y atentos para que, si a cualquiera se le hiciese villanía o injuria, lo defendiesen todos. Por ello permanecían en cuidado vigilante.

Los inhibidos, muchos de los cuales no habían sido todavía rehabilitados y además, aquéllos que habían sido reivindicados pero sobre los que pesaba la prohibición de tres años, muchísimos de éstos —para ser más rápidamente restituidos [a su *status*] para amenguar el número de los sesenta votos y para que les fuese levantada la incapacidad de tres años— andaban de día y de noche conmoviendo al *popolo minuto* y atrayéndoselo. Les decían: “Miserable gente, seréis colgados por los robos que habéis cometido en perjuicio de los ciudadanos e iglesias puesto que los prepósitos han determinado llamar defensores y *bargelli*”.⁴² Los amedrentaban

de esta manera para que se produjese de nuevo el tumulto y lograr así plenamente sus propósitos. ¡Ojalá en ese momento se hubiera castigado este pecado y se hubiese escarmentado tales robos! Pues, sin duda si hubiesen sido castigados [los culpables] no se habrían luego levantado con soberbia; pero Dios lo permitió porque la justicia fue ahogada y no se ejerció contra los ladrones.

A pesar de la posición de los *minuti* y de la forma como actuaron los inhabilitados, los prepósitos que nada sabían, solamente pensaban en pacificar la ciudad interior y exteriormente, para lo que habían puesto la mayor solicitud. [Esto] se conoció por sus acciones: enviaron cartas a los embajadores de Roma para que se firmase —de la mejor manera posible— la paz entre la Iglesia y nosotros. Y así se hizo.

(18 de julio)

Por la gracia de Dios, en la mañana del domingo dieciocho de julio llegó el olivo de la paz y las cartas de los embajadores de Roma. Se había establecido la paz entre la Iglesia y nosotros y se mantenía firme. Su precio [era] de doscientos cincuenta mil florines, a pagar veinte mil el ocho de agosto, veinticinco mil a mediados de septiembre, veinticinco mil en el transcurso de octubre y los demás al cabo de cuatro años, la suma anual se pagaría en cuotas. [Se firmaron] otros pactos y convenios según se contenía en los capítulos.

Llegados las cartas y el olivo, se convocó a asamblea y ya ubicados los prepósitos en la tribuna de la plaza se leyeron las cartas al pueblo. Esto lo tranquilizó; regocijados los prepósitos ordenaron que se iluminara profu-

dinamenfi de justicia a los grandes. En general podemos decir que se trataba del capitán de la guardia ciudadana. Creado en 1316 y dotado de poderes sumamente extensos, sólo duró diez años como institución estable. Luego la inseguridad de la ciudad o el *contado* determinaron el nombramiento del que a veces se llamó *conservatore di pace*, extranjero y de función precaria. [Ver DAVIDSOHN, *ob. cit.*, t. V, págs. 293-4.]

⁴² Oficial que en Florencia mandaba la guardia de la ciudad en tiempos de tumulto. Según el *Vocabolario della Crusca* vigilaba la imposición de los Or-

samente⁴³ a la noche, toda la ciudad, sin sospechar que luego se volvería a la amargura y al dolor.

(19 de julio)

El diecinueve de julio por la mañana, muy temprano, llegaron al palacio los colegas y los ocho de la guerra, uno de los cuales era de firme carácter, como lo demostró. Reunidos todos en la sala de audiencia, al pie de los prepósitos, uno de los Ocho, Andrea de micer Francesco Salviati, se dirigió a la tribuna y propuso por sí y en nombre de sus compañeros que, pues la paz era firme y había resultado noble y honrada para la comuna por la gracia de Dios y ya no era necesaria la magistratura de los ocho de la guerra, suplicaban y rogaban a los prepósitos, con el mayor respeto, los licenciaran y removieran del mencionado cargo para cuidar de lo suyo. Hacía mucho tiempo que no atendían [sus cosas], estaban arruinados y famélicos. En nombre de la misericordia de Dios [pedían] compasión para ellos y sus familias. Pronunciadas estas palabras, el mencionado Andrea tomó el sello y las llaves de la magistratura de los ocho y los presentó al preboste de los prepósitos. Este se negó a recibirlos, antes bien, se levantó y les dijo que aunque se había hecho la paz con la Iglesia, se los necesitaba aún más: conocían lo relativo al alistamiento de los soldados y a las alianzas de las provincias. Era necesario que siguieran actuando como lo habían hecho, se les ofrecía todo el poder de su cargo. [Era además necesario] no dejar inconclusa, por

⁴³ La disposición de los prepósitos refuerza la iluminación ordinaria de la ciudad. Que en verdad sólo en 1306 se hizo general. Antes de esa fecha únicamente los lugares estrechos y sobremancera oscuros debían ser alumbrados, obligación que correspondía a la vecindad. También corrió por cuenta de los habitantes luego de 1306. Algunos gremios poderosos proveyeron a la iluminación de determinados sitios, por ejemplo: Calimala, las calles del centro de la ciudad; la Lana, el barrio donde se encontraban sus propios almacenes y depósitos. La iluminación estaba en estrecha relación con la tranquilidad de la ciudad. [Ver DAVIDSOHN, *ob. cit.*, t. V, págs. 281-2].

un poco más de tiempo, la buena [obra emprendida]. La magistratura les ordenaba que no alegasen nada más sino que honradamente hiciesen lo que les correspondía, que volviesen a su sitio. Y así lo hicieron. Mejor hubiera sido relevarlos de su cargo antes que intervinieran en cosas en que hubiera sido mejor que no actuasen. Pero no se sabe qué es lo mejor y quizás fue más acertado obrar así, dejarlos en su cargo.

Aquel lunes, próxima a la hora nona,⁴⁴ los prepósitos se enteraron por alguien cuyo nombre era... cómo por obra de los inhabilitados el martes habrían de producirse tumultos y se perturbaría la ciudad. Dijo [éste] a los prepósitos: “Si queréis saber la verdad de estos hechos, tratad de apresar a un tal Simoncino, llamado Bugigatto, de la puerta de San Pedro Gattolino o a Pagolo del Bodda o a Lorenzo Ricomanni de San Friano. Cualquiera de estos tres os dirá puntualmente lo tramado y dispuesto. Haced esto sin tardanza”.

Por tal circunstancia los prepósitos inmediatamente ordenaron e hicieron comparecer a Simoncino llamado Bugigatto; no bien lo tuvieron delante, el preboste se dirigió con él ante el altar de la capilla y lo interrogó sobre lo tramado. El mencionado Simoncino lo explicó todo, como se dirá más adelante.

“Señor, me pedís que diga la verdad acerca de lo ocurrido y os la diré. Lo cierto es que a causa de los robos que yo y otros hemos cometido, temimos por nuestra persona. Muchas veces nos hemos reunido en diversos lugares para urdir nuestra salvación porque sabíamos que vosotros, señores, ordenábais hacernos colgar y que [para eso] habríais hecho venir a micer Nuto da Città di Castello⁴⁵ y lo constituiríais *bargello* para ahor-

⁴⁴ Cerca de las quince horas.

⁴⁵ Varios son los testimonios relativos al tumulto de los *ciompi* que refieren al dramático fin del *bargello*. (También podemos emplear la palabra *barra-chel*). Hablan de este episodio: el *Diario dello Squittinatore* [RODOLICO, *ob. cit.*, pág. 117], la *Cronaca Seconda d'Anonimo* [R.R.I.I.S.S., *ob. cit.*, págs. 113,

carros. Hace ya tiempo que yo y mis compañeros lo hemos oído. Por esto, para lograr nuestra salvación, nos hemos reunido, hemos convocado y realizado esta alianza, como oiréis”.

Ayer, yo y Pagolo del Bodda, Lioncino di Biagino, Lorenzo Ricomanni, Nardo di Camaldoli, Luca di Melana, Meo del Grasso, Zoccolo y Galasso —éramos en total doce— fuimos al Hospital de los frailes de la calle de San Gallo; una vez allí, acudieron a nuestro llamado los de Belletri y algunos otros de San Gallo y entonces se determinó provocar el tumulto hacia la hora tercia.⁴⁶ Hace varios días, algunos síndicos habían ordenado que lo hiciéramos en el Ronco, fuera de la Puerta de San Pedro Gattolino. Y sabed, señor, que nosotros estamos bien... conjurados; se cuentan entre nosotros muchos y buenos artesanos y están con nosotros grandísima parte de los inhabilitados, que se nos han ofrecido reiteradamente”.

El preboste dijo: “Bien, que esta gente se levante. ¿Qué pretende la señoría? Contestó Simoncino que los cardadores,⁴⁷ pei-

1.9], la *Cronaca Terza d'Anonimo* [Id., p. 130, 1.12] y la *Lettera d'Anonimo* [Id., pág. 143]. La más escueta es la *Cronaca terza*, pero las demás narran con detalles: (a) la *circunstancia en que fue reconocido*: en la posada requiere los servicios de un barbero cuyo ayudante lo delata [*Cronaca 2a.*] según un testimonio. Según otro: apresado un infante de la tropa de micer Lapo di Castiglione éste declara el lugar donde el *bargello* se escondía [*D. dello Squittinatore y Lett. d'Anonimo*]. (b) *cómo fue apresado y muerto*. El *Diario dello Squittinatore* pinta de manera sumamente dramática el prendimiento: micer Nuto, quitándose la coraza con que se cubría, se refugia, al oír el rumor del pueblo enfurecido que se acerca a la posada, debajo de su lecho. Sale de allí ya herido y es conducido al lugar donde desempeñaba de ordinario su labor el oficial de las gabelas. Las palabras de micer Nuto son conmovedoras: “Dijo: ¡Ay! me colgarán. Y decía: Matadme”. Muerto de un golpe, es colgado en las horcas de la plaza, por los pies. El furor del pueblo se ensañó con su cadáver, lo despedazó a tal punto que no quedó sino un pie y un trozo de pierna. [*Diario dello Squitt., Cron. 2a., Lett. d'Anonimo.*]

⁴⁶ Cerca de las nueve horas.

⁴⁷ He traducido con un mismo término —cardadores— a pesar de que el original conserva tres palabras diferentes: *scardassieri*, *cardaiuoli*, *cardatori*. Evidentemente eran obreros que realizaban el traba-

nadores,⁴⁸ bataneros, tintoreros, curtidores,

jo de cardado previo y posterior a la operación de tejido. Es posible que *scardassieri* y *cardatori* fueran los obreros que realizaban la cardadura por medio del *scardasso* o sea la carda, instrumento de madera o hierro con dientes de hierro en forma de gancho. Los *cardaiuoli* en cambio realizaban la operación de *carminatura*, es decir lo que en las lanas pobres correspondía a la *divettatura* en las más finas. La *carminatura* se realizaba por medio de *cardoni*. Se trataba en este caso del empleo del *carduus*, es decir, del cardo salvaje. Las cabezas de cardo se fijaban en una forma de madera provista de mango. Con mayor frecuencia se recurría al cardón (*dipsacus fullonum*). Los cardos se cultivaban en toda Europa y en el sur de Inglaterra. Los cardos metálicos están atestiguados para Francia, en el siglo XIII.

En el proceso de elaboración de la lana, el cardado era muy importante. *Cardado anterior al proceso de tejido*: Paso previo a esta operación era, naturalmente, la selección de las lanas: fina, media, ordinaria. En Flandes se las clasificaba según su origen llegando no sólo a ordenarlas según la región o la provincia de las que procedieran, sino incluso indicando la ciudad que las hubiera producido. Aun cuando Inglaterra presentaba gran diversidad de lanas —más o menos unas cincuenta clases diferentes— sus tejidos durante mucho tiempo no lograron alcanzar prestigio en el mercado europeo por falta de selección de las mismas. Luego se entregaban a los bataneros que las libraban de todas sus impurezas. Mojadas y aceitadas más tarde, según afirma un texto italiano del siglo XV, estaban prontas para ser cardadas o peinadas. La técnica de las telas unguadas (*draperie ointe*) era superior a la de las telas secas. Para aceitarlas se utilizaba manteca en el norte de Europa y aceite en el sur. *Cardado posterior al proceso de tejido*: Según dice Piers Plowman (c. 1362): “La tela que surge del telar de tejido no está lista para ser vestida hasta que no es enfurtida bajo los pies o con los bastones del enfurtidor, bien lavada con agua y trabajada con los cardos y por fin estirada bajo la mano del sastre”. Era necesario dar a la tela una mayor flexibilidad y quitarle todas las imperfecciones que tuviera. Para realizar ese trabajo de perfeccionamiento también se usaban cardos, a veces pieles de puercoespín. En ocasiones el procedimiento se lograba por medio de la aplicación sucesiva, primero de cardos duros, luego de aquellos más suaves que permitían una presentación acabada de la tela.

⁴⁸ Peineros y peinadores corresponden a los términos: *pettinatori* y *pettinagnoli*. Los he supuesto fabricantes de peines (como instrumentos para trabajar la lana) y peinadores de lana, aunque tal vez en ambos casos sean obreros que cumplían el peinado, que aunque más importante antes de entregar la lana a los tejedores, también se realizaba en el proceso del tejido. Cardado y peinado (antes del tejido) eran dos alternativas de un proceso análogo que entregaba la lana, ya librada de impurezas, al hilado. Para la obtención de paños finos se utilizó durante mucho tiempo —al parecer hasta fines del siglo XIII— sólo el procedimiento del peinado, reservándose el de cardado para los de inferior calidad. El peinado está atestiguado por Homero (Odisea, XVIII) y mencionada por Plinio (Historia Natural, VIII, lxxiii). Pero había también un peinado que

lavadores y otros que dependen⁴⁹ del arte de la lana no quieren ya estar sometidos por más tiempo; aspiran, en suma, a que se suprima [el cargo de] oficial⁵⁰ y no tener ya nada que ver con él. Son muy mal tratados, ya sea por el oficial que a la menor falta los martiriza, ya sea por los maestros laneros que los pagan muy mal, pues por el trabajo que vale doce, [solamente] dan ocho. Por todo esto dicen que quieren cónsules para sí y ya no tener que ver ni con los laneros ni con sus oficiales. Dicen también que desean tomar parte en la conducción de la ciudad,

se realizaba durante la operación de tejido. En efecto, los hilos de la trama se estiraban uno al lado del otro por medio de peines. Se usaban sólo en telar de tejido vertical. [Ver JACQUES HEERS, *ob. cit.*; *Storia della tecnologia* a cura di Charles Singer, Eric John Holmyard, A. Rupert Hall, Trevor I. Williams, vol. 2, Torino. P. Boringhieri, cap. 6. Filatura e tessitura. R. Patterson; Walter Endrei, *L'évolution techniques du filage et du tissage du moyen âge à la révolution industrielle*, Paris-La Haye, Mouton and Co., 1968; Edouard Perroy, *Le travail dans les régions du Nord du XI^e au début du XIV^e siècle*. "Les cours de Sorbonne", Paris, 1963].

⁴⁹ La presente crónica siempre utiliza la palabra *sottoposti* cuando se refiere a los trabajadores sometidos al arte de la lana. La *Lettera d'Anonimo* en cambio los llama *minutissimi o minuti fuori d'arti*. Claramente se advierte su diferencia con los miembros de las artes menores a los que designa con el nombre de *minuti*. Por ejemplo: "Che nell'offitio de' signori sia 2 de' minutissimi, 2 degli artefici minuti, et il rimanente come tocca alle 2 arti maggiori e alli scioperati" ("que en la magistratura de los señores haya dos *minutissimi*, 2 miembros de los artífices *minuti* y el resto como corresponde a las dos artes mayores y a los *scioperati*") (para *scioperati*, ver nota 72). [Ver R.R.I.I.S.S., *ob. cit.*, t. XVIII, parte III, p. 146].

⁵⁰ Era funcionario extranjero. Puesto que estaba encargado de aplicar castigos y torturas se preveía de esta manera su imparcialidad al ser extraño a influencias familiares o amicales. Su tarea consistía en vigilar el cumplimiento de los estatutos del gremio, prever y reprimir los robos de material y perseguir y castigar a los que hubieran evadido las penas. Sobre él cayó gran parte del odio que los *subpositi* experimentaban contra los maestros de la Lana. No era éste el único gremio que poseía tal funcionario, antes lo había instituido Calimala, luego lo adoptó el arte de la seda, pero según Rodolico ninguno fue más poderoso ni más odiado que el de la Lana. Se podía apelar de los juicios que pronunciaba contra los artesanos —los cónsules resolvían en tal caso— pero las sentencias contra los *subpositi* eran inamovibles. Cumplía sus funciones asistido por seis esbirros, mensajeros y un gran número de espías. [Ver RODOLICO, *ob. cit.*, pág. 13].

además, que todos los incendios y robos cometidos por ellos no se les imputen nunca.

El mencionado preboste le demandó si algún ciudadano, popular o grande, era su jefe. [Simoncino] contestó que lo eran algunos inhabilitados. Se le preguntó si conocía a alguno por su nombre. Mencionó el de Giovanni Dini, boticario, los de Guglielmo y Andrea, canteros, el de Maso, soguero y [se refirió a] muchos otros de los que no se acordaba [el nombre] en ese momento. "Pero tened por cierto, señor, que han sido impulsados a esto por muchos inhabilitados". Y ya no quiso mencionar a ningún ciudadano más.

El preboste lo hizo vigilar, reunió a los compañeros y les comunicó lo que le había confesado éste, de plano, puntual, y tranquilamente.

Estas cosas contrariaron a los prepósitos. De inmediato lo comunicaron a dos de los confalonieros que con los síndicos de las artes estaban en el palacio para cumplir con su cometido; también lo dijeron a los de la guerra. Inmediatamente se tomó una resolución; después de la cena se mandó a buscar a todos los confalonieros pero anocheció antes que se pudiesen reunir. En seguida se determinó convocar a los doce, a los ocho de la guerra y a los síndicos de las artes; estuvieron presentes los cuatro prebostes de los gremios, uno de los cuales era Romigi Rondinelli, [los otros] Domenico di Filippo Corsi, Lapaccino del Toso, lanero, Benedetto di Carone, fabricante de pantuflas. Ya reunidos, se presentó a su consideración lo que Simoncino había dicho a los prepósitos para que diesen su opinión.

Entre tanto los prepósitos ordenaron enviar cartas a las comunas, es decir, a Conti Guidi⁵¹ y, en los Alpes, a San Miniato, a

⁵¹ En este caso es un término que corresponde evidentemente a una de las comunas convocadas. Existía también la casa de los condes Guidi "güelfos de la familia de Batifolle". [Ver DAVIDSON, *ob. cit.*, t. IV, pág. 920.]

San Gimignano, a Prato, a Pistoia, a Valdievole, a Gargalandi y a otros muchos lugares para que mandasen el mayor número de gente que les fuera posible. Escritas y selladas las cartas, fueron entregadas al fraile que debía enviarlas inmediatamente. Y así se hizo.

Los colegios y los ocho de la guerra aconsejaron que esto se comunicara a las artes. Inmediatamente los cónsules y los síndicos de las mismas lo ordenaron así. Por ello se presentaron enseguida ante los prepósitos y otra vez la señoría les informó lo que Simoncino había dicho. Fue resuelto por todos que el mencionado Simoncino fuese entregado al capitán para ser atormentado con la cuerda⁵² a fin de que dijera la verdad sobre este asunto. Y así se hizo; se llamó al caballero del capitán, se puso en sus manos a Simoncino y se ordenó que lo interrogaran un confaloniero —Temperanno di Mano—, uno de los doce —Bernardo Velluti— y uno de los ocho de la guerra —Niccoló di Gherardino Gianni—.

Puesto en el tormento, se dijeron varias vueltas de cuerda y confesó, ni más ni menos, lo que había dicho al preboste de los prepósitos. Agregó que jefe y guía de la conjuración era Salvestro de micer Alamanno dei Medici, que esto lo sabían Pagolo del Bodda y Filippo di... de San Piero Gattolino, que se enviase por ellos, quienes conocían aún mejor que él este asunto.

⁵² El tormento —forma de inquisición y no de castigo, señala Davidsohn— era frecuente en Florencia. Incluso lo prevenían los estatutos de la Universidad. El tormento aquí descrito es el llamado *colla o girella*, en otras localidades toscanas, *volluncula*. Libre de casi todas sus vestiduras, los brazos atados a la espalda, cargados pies y manos con sacos llenos de piedras, el acusado sufría elevaciones y descensos bruscos. En este caso, los prepósitos no quieren evidentemente que emane de ellos la orden de tortura; por eso ponen a Simoncino en manos del *capitano*. El Statuto de Arezzo (Statuto di Arezzo (1327), pág. 201. VIII. Firenze, 1946. Fonti di Storia Arentina, vol. I.) de 1327 determina en qué casos debe darse tormento: por homicidio, incendios, falsificaciones, robo, por robos y delitos cometidos de noche y en todos los otros casos en que la autoridad tenga potestad para imponer pena de 500 libras o más.

(19 de julio)

De inmediato, esa misma noche, se envió por estos dos. Interrogados, ratificaron lo que había dicho Simoncino y agregaron que la orden era provocar el tumulto, sin falta, a la mañana siguiente, a la hora tercia. Y los primeros en levantarse serán los de Camaldoli y de San Friano y tocarán a rebato las campanas⁵³ del Carmino y de San Friano y luego las de San Piero Gattolino, las de

⁵³ Toda la vida de Florencia estaba regulada por las campanas; el comienzo y el fin de la jornada de trabajo, las reuniones de todo el pueblo o de un grupo de magistrados, la expedición de guerra externa o la acción de castigo contra los grandes. Innumerables, las campanas de Florencia, tenían, cada una, un sonido y un mensaje que guiaba la vida cotidiana de sus habitantes. Las campanas no habían sido reemplazadas en la práctica por los relojes comunales, aunque éstos ya existieran, según leemos un poco más abajo en el texto. El de Florencia aparece en 1354. Se los incorpora a la vida ciudadana'', el fin del siglo XIII y el segundo cuarto del siglo XIV ve la aplicación de esos relojes urbanos cuya área geográfica es la de las grandes zonas urbanas: Italia del norte, Cataluña, Francia septentrional, Inglaterra meridional, Flandes, Alemania...'' Pero a pesar de que los siglos XIII y XIV conocen ya la existencia de los relojes mecánicos, la primacía pertenece por el momento e incluso hasta el Renacimiento a las campanas. Es decir, las ciudades continuaban viviendo un ritmo natural, de actividad agraria, de práctica religiosa. La aplicación del reloj para medir el tiempo tenía un alcance urbano, no podía tener amplitud nacional y el desconcierto era mucho al pasar de una ciudad a otra, puesto que el punto de partida para medir el tiempo variaba según los lugares. Por lo demás, como dice Le Goff ''las novedades mecánicas, hasta Huygens, son frágiles, caprichosas, irregulares. El nuevo tiempo tiene numerosas fallas y el reloj urbano está, a menudo, descompuesto''. Estas palabras están confirmadas por la crónica puesto que presenta a Nicoló degli Oriuoli, en trance de arreglar el reloj del palacio comunal. El reloj era todavía, como dice el citado autor ''una maravilla, un ornamento, un juguete del cual se enorgullecía la ciudad''. Las campanas de Florencia son muchas... ¿Todas las mencionadas marcaban el tiempo religioso? Es posible que no. Al trabajo urbano le bastó en un principio medir su tiempo por el tiempo religioso, por las horas canónicas marcadas por las campanas religiosas. La *jornada* fue medida de manera análoga para el campesino que trabajaba fuera de los muros de la ciudad y para el obrero que se desempeñaba en ella. Pero pronto el tiempo de trabajo urbano deja de seguir el ritmo natural. Se alargan las jornadas de trabajo, —a pedido de los obreros que quieren hacer frente a la inflación con el producto de labor suplementaria— se autoriza el trabajo nocturno. Estas innovaciones no se hicieron sin disputas de una y otra parte —los patronos y los obreros— y con especiales disposiciones de la comu-

San Esteban del Puente, de San Pedro Mayor y de San Lorenzo. Se reunieron en cuatro puntos: unos —mil hombres o más— en Santo Spirito; otros en Santo Stéfano de Ponte donde se reunirán cuatrocientos o más; [el tercer grupo], que serán ochocientos o más, en San Pedro mayor; [el cuarto] —innumerable— todos los de Belletri estará en San Lorenzo.

na. Se prohibía expresamente la labor nocturna a los fabricantes de corazas pues, naturalmente, hubiera impedido el descanso de la población. El temor al fuego, tan presente en la Edad Media, impedía el trabajo de los herreros más allá de cierta hora. Para medir el nuevo tiempo aparecen nuevas campanas, las *werglocken* (las campanas de trabajo). Como la crisis del siglo XIV se hace notar sobre todo en el sector textil, en las ciudades *drapantes*, entre las que se cuenta Florencia, aparecen, con mayor frecuencia, las *werglocken*. Franco Sacchetti, refleja como tantas veces, la realidad que lo circunda en una de las poesías del *Libro delle rime* (Laterza, Bari, pág. 176, CLXX. Franco per la mortalità a uno che era fugito a la cittá di Castello). Según hemos visto en la cita de la nota 86 del prólogo, escribe a un cierto Giovanni, que habiendo huido de la peste que ataca a la ciudad se ve en una situación muy distinta de aquella que sufren quienes se han quedado. “Si oyes flautas y otros instrumentos / a nosotros [nos llaman] campanas al último trabajo”. Es decir, la campana está relacionada con el desempeño de la labor, fuera una *werglocken* o una campana religiosa. Las primeras estaban más prietamente ligadas a la vida de los grupos obreros. De ellas podían servirse incluso para enfrentarse con los patronos, con los *donneurs d'ouvrage*. Hay disposiciones comunales que prevén que ocurra lo que sucede, según la crónica de los *ciompi*, en Florencia, que los obreros hagan uso de la campana de trabajo para reunirse con propósitos hostiles ya contra sus patronos, ya contra las autoridades comunales. Para la regulación de la vida urbana —y no ya de la gremial— es evidente que la campana del palacio comunal mantenía su primacía. Estatutos italianos de los siglos XIII y XIV así lo dicen. La campana del palacio debía estar custodiada por las autoridades para que no sufriera ningún daño. El estatuto de Spoleto de 1296 determina que el *podestá* y el *capitano* han de tener bajo sus órdenes a dos o tres “magistros bonos” “que vean y procuren que la campana de la comuna no pueda ser dañada o abatida por alguien...” (*Statuti di Spoleto del 1293*, pág. 81. LIII. Quod campana magna comunis non possit ledi ab aliquo). “A la noche la campana daba tres toques. “Teneatur pulsari facere potestas de sero campanam grossam comunis tribus vicibus una post aliam, et quando incipitur tertia pulsatio fiat cum retocchis et durettantum quantum homo possit ire de uno capite civitatis ad aliud, et post dictos retocchos campana pulsetur aliquantulum ad extensum”. (*Statuto de Arezzo*, ed. cit., p. 236, LXXVIII). (Las autoridades deben hacer sonar a la noche la campana grande de la comuna tres veces, una después de la otra, y cuando comience la tercera, hágase con retoques y dura tanto cuando [sea nece-

Escuchado esto, los colegas, los ocho, los colegios de las artes mayores y los síndicos, todos a una, dieron el siguiente consejo: en primer lugar que se ordenara venir a nuestra gente de armas —doscientas treinta lanzas según lo que decían los ocho—, que se dirigiesen ese mismo día a la plaza, armados; que los confalonieros inmediatamente se volvieran a sus casas a armarse y a hacer armar

sario] para que un hombre vaya de un extremo a otro de la ciudad, y luego de estos retoques la campana sea tocada otro poco en extensión”) “y tal toque no se compute en los tres toques que se dan a la noche para que los hombres entren en sus casas. Y [las autoridades] deben hacer sonar dicha campana una vez antes de la hora del primer sonido, para que las gentes cubran el fuego...” Los tres toques de la noche que ordenaban recogerse, debían ser respetados, bajos severas penas. Spoleto determina una multa de 20 sueldos para aquellos que se desplazaran dentro del ámbito urbano después de tal señal, la misma pena cae sobre los que van a beber a la taberna, o sobre los taberneros que tal consienten (*Statuto de Spoleto de 1296*, ed. cit., pág. 36, VI y pág. 38, XVI). Arezzo sólo pena con diez sueldos la salida de la señal de la noche. Sólo se excusan ciertos casos de necesidad comprobada: se puede ir hasta la despensa o el establo para ver las bestias; llevar el pan a cocer; los estudiantes a la escuela; para ir a custodiar los papeles de los notarios; los carniceros a sus tiendas; los médicos para visitar a sus enfermos. En todos los casos, quien se desplace deberá llevar luz. (Id., pág. 236, LXXVIII). Las aldeas también tenían una campana principal a la cual estaban ligadas las más importantes alternativas de su vida política. Spoleto determina que cuando las autoridades de la ciudad deben hacer elegir bailes en la aldea, se hará la elección una vez “congregados los hombres de las aldeas al son de la campana”. (*Statuti di Spoleto...*, ed. cit., pág. 11 X. En Florencia los fabricantes de campanas constituían corporación —atestiguada en 1316—; tal gremio alcanzó su mayor importancia entre los siglos XII a XIV. A pesar de ella, la elaboración florentina no pudo competir con la pisana de Rivigliano. La fundición de una campana para el palacio comunal o para alguna de las iglesias importantes era un acontecimiento fundamental en la vida de la ciudad. Salimbene de Adam habla de las peripecias que sufrió Parma para lograr su campana comunal. La primera se había quebrado, no se le había podido poner asa para colgarla. Por ello, los parmesanos enviaron por un maestro pisano, “llegó como un barón magnífico, solemnemente vestido. Se alojó en el convento de los predicadores. E hizo una hermosísima y estuvo solo y nadie lo molestó” (SALIMBENE DE ADAM, CRONACA, ed. cit., t. II, pág. 313). Luego de esta campana, que obra “magnam, pulchram et bonam” [grande, bella y buena], hubo de hacer otra para la iglesia (Id., pág. 386). La extensión de la mención, la importancia que se concede a la llegada del maestro campanero, su labor que se resguarda de molestias y de importunos indican el carácter que revestía la fundición de la campana en la vida de la comuna.

a todos los del confalón y, así, se reunieran en la plaza con sus estandartes. No había solución más rápida que ésta: los prepósitos debían fortificarse en su palacio.

Mientras se resolvía esto, un tal Nicolo degli Oriuoli que se encontraba en palacio arreglando el reloj, oyó cómo se martirizaba a Simoncino. Ante esto inmediatamente se fue a su casa, en San Friano, tomó sus armas y salió gritando: “¡A las armas, a las armas!”

Los prepósitos han ordenado hacer una carnicería y han mandado por micer Nuto, *bargello* y [lo] han hecho venir al palacio ¡“Armáos mísera gente, si no moriréis todos!””. Se encaminó hacia la iglesia del Carmen donde Nardo di Camaldoli tocaba la campana a rebato. La gente —al oírlo— se armaba. Y acudieron a los lugares que se habían señalado. Florencia con todas sus campanas, tocaba a rebato.

La gente de armas, tal vez ochenta lanzas, había llegado en la mañana del mencionado día a la plaza, todos con yelmos y a pie.

(20 de julio)

Mediada la hora tercía, he aquí que se produce el tumulto, pero los confalonieros no acuden ni se mueven.

Los primeros que se dirigieron a la plaza fueron los de San Pedro mayor —ciento cincuenta, tal vez, y no más— gritando: “¡Viva el pueblo!” Los soldados permanecieron inmóviles, se limitaban a observar. Ante esto, surgió de Vacchereccia un grupo grande —eran más de trescientos— gritando: “¡Viva el pueblo!”. Los soldados se mantenían en la misma actitud; ningún confaloniero prestó ayuda a los prepósitos, como se les había ordenado. Se reclamó: “Entregad a los hombres que retenéis”. Y comenzaron a arrojar gruesas flechas. Vencedores en la plaza, cruzaron el Arno e incendiaron la casa del confaloniero de justicia. Mientras aquéllos marchaban, los que habían estado detenidos du-

rante la noche fueron liberados inmediatamente aunque algunos prepósitos decían: “Háganlos pedazos”. Pero el confaloniero quiso que fuesen liberados y se hizo así.

Antes que se produjese el tumulto, a la noche, los prepósitos hicieron comparecer a Salvestro de micer Alamanno y le dijeron cómo Simoncino y sus compañeros lo habían infamado y maldecido [pues habían declarado] que él no sólo conocía esta conjuración sino que la capitaneaba; si esto era verdad, él merecía un castigo ejemplar. Quien lo dijo fue un confaloniero, Giovanni Cambi. Salvestro no pudo negar, por el contrario, confesó que hacía muchos días los *minuti* habían acudido a él y le habían confiado sus inquietudes. Les había respondido que él no quería mezclarse pues estas cosas eran peligrosas para la autoridad.

“Según me dijeron se habían aconsejado con otros ciudadanos —Barna Valorini y otros— quienes les habían recomendado que planteasen estos requerimientos. Reconozco, señores, que me he equivocado al no venir a decíroslo, los consideré gente de poca importancia para mencionarla a la excelencia de vuestra señoría; luego, no me preocupé de hacéroslo presente”. Los prepósitos, misericordiosos, aunque algunos no estaban de acuerdo, lo reconvinieron y perdonaron no menos honestamente. Más tarde muchos se arrepintieron. Aunque, tal vez, fue mejor no castigarlo como merecía.

(20 de julio)

Quemada la casa del confaloniero de justicia, asaeteados desde fuera los prepósitos por el pueblo y liberados los que habían sido retenidos, los prepósitos ordenaron que se atacase a los que estaban en la plaza, al ver que la gente de armas —que según los ocho de la guerra debían sumar doscientas treinta lanzas y no eran sino ochenta y cinco— que los confalonieros que debían venir con sus estandartes y aún los ciudadanos y síndicos

de las artes que habían prometido presentarse en número suficiente para socorrer el palacio [no lo hacían]. Les respondieron que no se moverían y agregaron: “Si nos entregáis vuestras enseñas y hombres, obedecemos”. Se enviaron maceros y muchos mensajes en los que se ordenaba a los confaloneros se presentasen con los estandartes en la plaza. Todo fue en vano.

Al ver los *minuti* indefensos a los prepósitos se multiplicaron en grandísimo número. Entonces se envió a Salvestro de micer Alamanno dei Medici, a Benedetto di Carlone y a Calcanigno, tabernero, para que conocieran la voluntad de este *popolo minuto*; con ellos fue el prepósito, Guerriante Marignolli. Al salir éstos para cumplir su cometido, aquéllos vieron que el verdugo había puesto en sus ventanas, para protegerse, el estandarte de la justicia y lo quitaron. En verdad no se hubiesen atrevido a entrar allí pues les habría costado caro por la cantidad de piedras que arrojaban los prepósitos desde el palacio. Finalmente dejaron de hacerlo por temor de golpear a Guerriante. Un hombre que se llamaba Galasso y un tal Simone di Biaggio, fabricante de corazas, logrado el estandarte, enarbolándolo, hicieron enorme daño con el consentimiento de aquéllos a quienes nosotros habíamos enviado para lograr la concordia.

No bien el *popolo minuto* se apoderó de este estandarte, en primer lugar se dirigieron hacia las casas de Domenico di Berto Ugolini, lanero, luego a las de Nicolaio degli Albizzi y las incendiaron. Después prendieron fuego al palacio del arte de la lana, robaron y expulsaron al oficial. Se encaminaron más tarde a casa de Michele di Vanni y el mencionado Simone di Biaggio, fabricante de corazas, les prendió fuego sin robar nada.

Enderezaron hacia el barrio de Santo Spirito y quemaron las casas de Antonio y de Bartolomeo di Michele di Cioni Ridolfi, las

de micer Filippo Corsini y las de micer Coppo di Lippo di Cione del Cane. Cruzaron nuevamente el río y fueron a quemar la casa de Andrea di Segnino Baldesi. Un hijo de Bernardo Beccanugi —Luiggi, llamado Moscone— quiso impedir que la quemasen y discutió con uno de *minuti* al que mató con su espada. Los otros *minuti* al verlo, corrieron a las casas de Bernardo, padre de Luiggi, llamado Moscone y las redujeron a cenizas.

En realidad las casas de Andrea de Segnino fueron quemadas por ser él confaloniero de compañía del León blanco.⁵⁴ Cuando a la mañana se produjo el tumulto cuatro confaloneros del barrio de Santa María Novella se reunieron, [dos] en la casa de los Scali: el de la Sierpe y el Unicornio y [dos]: el del León Rojo y del León blanco en la lonja de los Tornaquinci. Los portaestandartes aconsejaron que debían salir a la plaza para defender a los señores prepósitos, según la orden recibida. Tommaso di Marco degli Strozzi y Giorgio degli Scali lo prohibieron y no los dejaron cumplir, por lo que se perdió autoridad. Andrea di Segnino dijo que quería obedecer la orden de los prepósitos, tuvo una discusión con Tommaso di Marco Strozzi, quien le amenazó enviar el furor [de estos *minuti*] a [su] casa. Por esta razón Andrea se retiró con gran tristeza.

Luego los *minuti* fueron a quemar las casas de Rinieri Peruzzi, uno de los ocho de la guerra; lo sugirieron sus compañeros. Más tarde incendiaron las casas de micer Piero delle Riformagioni por mano de un salchichero,⁵⁵ llamado Fino de... [sic]

⁵⁴ Ver nota 29.

⁵⁵ He traducido la palabra *pizzicagnolo* por ‘salchichero’ a pesar de que puede tratarse de un *speziale*, término al que corresponde ‘boticario’. La multiplicidad de productos que llegaban a vender los *pizzicagnoli* —drogas, jarros, bujías, carnes saladas, flechas, cuerdas, quesos...— los llevaban a pertenecer ya a uno, ya a otro gremio. Eso los autorizaba a vender o no determinados productos. Si entre las mercancías se contaban drogas, debían pertenecer al arte de los médicos, boticarios y drogueros. Las listas de los matriculados en el arte de los médicos, boticarios y merceros publicadas por R. Ciasca (*L'arte dei me-*

Mientras esto ocurría, los prepósitos estaban estupefactos. He aquí que dos confalones llegan, valerosamente, a la plaza: el león de oro llevado por Giovenco de micer Ugo della Stufa y el vero por Giovanni Cambi. A la vista de estos dos estandartes, los prepósitos se alegraron muchísimo e inmediatamente reiteraron a los otros portaestandartes la orden de presentarse. Fueron vanas palabras pues nadie quiso obedecer, ni a las órdenes ni a los ruegos; por el contrario, decían que querían guardar sus casas por miedo al furor [de los *minuti*]. Todo esto fue ordenado y tramado por los inhabilitados y por alguno de los ocho de la guerra para lograr sus intenciones.

Cuando los buenos hombres y los artesanos vieron que los confaloneros no defenderían a sus señores como se había ordenado, entonces, quién por temor, quién por amor, seguía al *popolo minuto* y a la mencionada enseña, lo hacían porque temían su furor. Pues todo ofendido podía lograr su venganza con tal que contara con algunos otros y dijera: “Vayamos a casa de fulano”. Se hacía inmediatamente porque para el mal se seguía a cualquiera. A alguno de los ocho, a Salvestro dei Medici, a Benedetto degli Alberti, a Benedetto da Carlone, a los inhabilitados y a Calcagnino, tabernero, se debían [estos desmanes].

Los prepósitos habían mandado a estos cuatro ciudadanos para tratar de aplacar el tumulto, en cambio, ellos mismos lo encendían. Y se llegaban a los prepósitos para comunicarle que éstos querían purgar totalmente la antigua causa de la inhabilitación y que dentro de poco se aquietarían.

dici e speciali nella storia e nel commercio fiorentino dal secolo XII al XV. Firenze, Olscki, 1927, pág. 695) indican que los *pizzicagnoli* podían pertenecer a este gremio. Si ofrecían carnes saladas debían estar adscriptos al gremio de los carniceros. Su actividad se desenvolvía a veces ligada a la de los choriceros (*salsicciai*). El *Glossary of Mediaeval Terms of Business* (Italian series 1200-1600) de Florence Edler define así la palabra *pizzicagnolo*: “small retail dealer in spices, drugs, wax, etc. (in Siena. Cf. *speciale*”. [Ver DAVIDSOHN, *ob. cit.*, t. VI, pág. 83].

Los prepósitos estaban profundamente doloridos al verse abandonados por todos, en especial por sus confaloneros. Los dos portaestandartes, cuando vieron que los otros confaloneros no venían se volvieron y los soldados que estaban en la plaza permanecieron inmóviles. El *popolo minuto*, muchos artesanos y, también otros hombres, ni buenos ni malos que acompañaban al estandarte de la justicia por miedo más que por amor recorrían la ciudad quemando y destruyendo, según ya se dijo. Esto duró casi hasta el atardecer.

A la hora de vísperas, el pueblo quiso que Salvestro de micer Alamanno se invistiera caballero⁵⁶ y así lo hizo. También se invistieron Tommaso di Marco degli Strozzi, Benedetto degli Alberti y Antonio de micer Nicolaio. Tras éstos, se hicieron caballeros otros muchos —alrededor de sesenta y cuatro

⁵⁶ Es extraña la manera de considerar la dignidad caballeresca. En este pasaje parece atribuida como castigo. Revela la ambigua posición que adoptó la sociedad cada vez más dominada por elementos populares —sobre todo a partir de la promulgación de los *Ordinamenti*— respecto de la nobleza y por tanto de la caballería. Como dice Davidsohn, “en el *Trecento* la consideración social de que gozaban los nobles y descendientes del patriciado, a menos que hubiesen sido desterrados o hubieran decaído económicamente, era todavía importante”. Sin embargo para demostrar esa opinión indecisa cita las palabras de Boccaccio para quien el origen de la nobleza se funda en haber “robado, usurpado y ocupado lo perteneciente a sus vecinos menos ricos”. Toda Florencia estaba dominada por esta posición contradictoria. No sólo muchos defensores de las nuevas estructuras sociales se mostraban a veces inclinados a elogiar a los magnates junto con las viejas glorias de la ciudad, sino que incluso los grandes comerciantes trataban de obtener, una vez en la cúspide de la fortuna, la dignidad de caballeros. Para Rodolico la actitud del pueblo en este momento deriva de su momentáneo predominio. “El conferir la dignidad caballeresca era atribución de la más alta soberanía; y en este caso era reconocimiento de la soberanía del *Popolo minuto*”. A partir de la promulgación de los *Ordinamenti di giustizia* —1293— los magnates fueron excluidos del ejercicio de las funciones públicas. Y se consideraba *magnate* a todo aquel que estuviese —incluso de manera lejana— emparentado con un caballero. A pesar de que su vanidad les hubiese hecho lograr tal título casi todos los *popolani grassi* se vieron libres de la interdicción. Sin embargo, de las 73 familias declaradas magnáticas, 33 pertenecían al grupo capitalista que dirigía el comercio y la industria florentinos. La *Lettera d'Anonimo* [R.R.L.L.S. s., *ob. cit.*, pág. 142] describe con mayor deta-

o más⁵⁷— unos por fuerza, otros por temor, quien voluntariamente, ya que [sobre] aquél que no aceptara pesaba la amenaza de ser quemado.⁵⁸ De improviso, por la fuerza del pueblo eran conducidos en vilo a la plaza, donde les convenía optar por la milicia, lo quisieran o no.

¡Cosa nunca vista! Aquél [cuyos bienes] habían sido quemados⁵⁹ en ese mismo día, se veía forzado a convertirse en caballero. Costaba creerlo. Todo lo hacían porque temían algo peor, pues había un individuo, llamado Simoncino di Biaggio, fabricante de corazas cuya lengua no cesaba de gritar “fuego y matanza”.

He que nuestra crónica la ceremonia por la que se constituyó caballero a Alamanno dei Medici: “Salvestro fu fatto per 3 cavalleri, messer Roddo de’ Ricci gli cinsi la spada, et messer Arrigo Pace gli messe gli sproni”. (Salvestro fue constituido caballero con otros tres, micer Roddo dei Ricci le cindió la espada y micer Arrigo Pace le colocó las espuelas”). [Ver RODOLICO, *ob. cit.*, pág. 111; DAVIDSON, *ob. cit.*, t. I, pág. 1017 y ss; t. II, pág. 509 y ss. y pág. 620 y ss.; t. V, pág. 375 y ss.]

⁵⁷ El *Anónimo* dice que fueron 61. Más adelante menciona los nombres de 55, pero, agrega: “Qui finisce il numeri dei cavalieri; et alcuni ce ne manca, ma pochi”. (“Aquí termina el número de los caballeros; algunos faltan, pero pocos”). Otro de los testimonios del tumulto (Cronaca di ser Nofri) recuerda así el episodio: “e era pure [Giorgio degli Scali] di quegli cavalieri dei *ciompi*” (“y también [G. degli S.] era uno de los caballeros de los *ciompi*”). [Ver R.R.L.S.S., *ob. cit.*, Lettera d’Anonimo sul tumulto dei *ciompi*, pág. 146 y Ser Nofri di Ser Piero delle Riformagioni, pág. 59].

⁵⁸ Acerca de los sentimientos que impulsaron a muchos a aceptar la dignidad de la caballería se expide también claramente la Cronaca di ser Nofri delle Riformagioni: “los cuales [Benedetto degli Alberti e Tommaso di Marco degli Strozzi] con muchos ciudadanos, quien voluntariamente, quien por temor, se hicieron caballeros...” (“i quali [B. degli A. e T. di M. degli S.] co’ molti cittadini, chi voluntariamente e chi per paura, si ferono cavalieri...”.) [Ver R.R.L.S.S., *ob. cit.*, t. XVIII, parte III, pág. 57, línea 30].

⁵⁹ Hemos creído lícito traducir “cuyos bienes han sido quemados y destruidos”, de acuerdo a diversos pasajes de la *Lettera d’Anonimo sul tumulto dei Ciompi*, de la *Cronaca seconda* y de la *Cronaca terza*. [Ver R.R.L.S.S., *ob. cit.*] “Estos [cuyos nombres] siguen son aquellos [cuyas casas] fueron quemadas y deshechas con picos, quienes para siempre fueron privados de los oficios”. (“Questi che seguono sono gli arsi e disfatti coi picconi, i quali sono per sempre privati delli uffitii”) [Lett., pág. 143] “Micer Benghi di..., no quemado, ni deshecho, sino robado...” (“Messer Benghi di..., non arso, né disfatto, ma

Hicieron levantar en la plaza un par de horcas para colgar a quien robase algo; querían que, cuando se incendiase una casa, ardiese [con ella] todo lo que había dentro. Estas eran órdenes dadas por quien los conducía: bien lo sabían los prepósitos, muy pesarosos, sin embargo no podían remediar [nada] pues estaban totalmente abandonados.

Al vestirse tantos caballeros estimaron los prepósitos que las cosas se tranquilizaban y que la gente se había desahogado. Entrada la noche, el pueblo y muchos artesanos fueron a Belletri, al palacio de micer Stéfano⁶⁰ y allí enarbolaron la enseña. Eran más de seis mil hombres, entre los cuales se contaban también aquéllos que los acompañaban contra su voluntad, pero que lo hacían para preservarse.

Allí permanecieron toda la noche y concertaron ir, hacia las tres, a Santa Croce para robar la caja [de los escrutinios] de los prepósitos y quemarla. Pero éstos se enteraron y casi a las dos de la madrugada, dos de ellos, Pierozzo di Piero Peri y Alamanno Acciaioli, sin decirlo a ninguno de sus compañeros se dirigieron furtivamente con [algunos] infan-

rubato...”.) [Lett., pág. 144] “Estos son aquellos [cuyas casas] fueron quemadas y deshechas en segundo término, el día 20 de julio, y privados para siempre de las magistraturas”. (“Questi sono i secondi arsi e disfatti a’ di 20 di luglio, et privati per sempre delli offitii”) [Lett., pág. 144]. Buonacorso di Lapo Giovanni, cuya casa fue destruida...” (“Buonacorso di L. G., a cui fu distrutta la casa...”.) [Lett., pág. 144]. “Que ninguno, cuya casa haya sido quemada o destruida por el furor del pueblo pueda alcanzar jamás magistratura alguna, a excepción di Piero Guicciardini”. (“Che nessuno arso o disfatto per furore del popolo non possa avere offitio mai, seetto Luigi di messer P. G.”) [Lett., pág. 146]. “Todos estos fueron quemados y robados”. (“Tutti costoro furono arsi e rubati”) [Cron. 2a., pág. 108]. “Fueron quemadas las casas de Leonardo Beccanugi; y las de Bonaccorso di Lapo fueron destruidas sin fuego, porque si hubieran sido quemadas no se hubiera hecho sin gran peligro del vecindario”. (“Furono arse le case di Leonardo Beccanugi; e quelle di Bonaccorso di Lapo furono disfatte senza fuoco, perchè avendole arse non n’era senza grande pericolo della vicinanza”) [Cron. 3a., pág. 130.]

⁶⁰ Según Rodolico este palacio llevaba el nombre del canónigo Esteban di Broye quien lo había hecho construir. [Ver RODOLICO, *ob. cit.*, pág. 113].

tes a Santa Croce y condujeron [la caja] al palacio, para salvarla. Enterado de esto, el pueblo, molesto, amenazó a la mañana con quemar a los prepósitos porque decían que habían robado [la urna] de Santa Croce y la habían llevado al palacio. Hubiera sido mejor no conducirla allí y dejarla donde estaba pues, por esta razón —obtener la caja y las bolsas de los votos⁶¹— los expulsaron de su sede.

Además, esa misma noche los prepósitos se fortificaron dentro y se abastecieron de pan, vino, vinagre, carne salada, queso y sal; se proveyeron de gran cantidad de piedras ante el temor de ser asaltados, decididos a resistir valientemente y morir antes de abandonar [el palacio].

(21 de julio)

El miércoles por la mañana —veintiún día del ya mencionado mes de julio— desde el alba hasta casi la hora tercia, llovió sin cesar. Corría el agua, como ríos, por las calles. No se recordaba otra mañana en que hubiera llovido tanto. Bajo el agua, cuando más fuerte llovía, los del *popolo minuto* ordenaron a los gremios que cada arte mandara dos [hombres] ante sí para comprometerse a enviar sus enseñas.

Las artes, reunidas en sus tiendas, tenían ser quemadas, aunque nunca lo hubieran hecho, a pesar de las amenazas. Pero cumpliendo la orden de quien los conducía enviaron sus enseñas. Llevados a la iglesia de San Barnaba, hicieron jurar a muchos de los artesanos de cada gremio que estarían junto al mencionado *popolo* y que lo seguirían en todo

⁶¹ Otra de las crónicas alude a las bolsas de votos con más detalle: “e che tutti e sacchi della Parte, dove sono le borse de’nomi de’capitani, se ma traghino e straccinsi, e di nuovo si faccia squittino” (“y que todos los sacos del partido donde están las bolsas de los nombres de los capitanes se saquen y rompan y se haga nuevamente escrutinio”). [Ser Nofri delle Riformagioni, Cronaca, R.R.I.I.S.S., *ob. cit.*, pág. 57]. Vemos a través de este pasaje que se quiere llegar a una total renovación en el grupo de quienes gobernaban la ciudad.

lo que hiciera. Lo juraron así y lo prometieron.

En esta situación, de inmediato decidieron ir a tomar el palacio del *podestá*. Y así lo hicieron. Todo ese pueblo, los confalones de las artes —[enarbolando] el estandarte de justicia— y todos los artesanos enderezaron hacia el palacio del *podestá* y lo atacaron. Combatido [durante] más de dos horas, el *podestá* lo rindió en manos de las artes. Tomado el palacio, de inmediato gran número de artes y el *popolo minuto* presentaron peticiones.

En verdad, el *podestá* comunicó aquella misma mañana a los prepósitos que él había escuchado que esta gente quería ir a tomar su palacio, que mandasen a quienes pudieran defenderlo. Por esta razón los prepósitos dijeron a los ocho de la guerra que proveyeran defensas. Les contestaron que no contaban con esos refuerzos. Los prepósitos inquirieron el destino de los infantes de la comuna.⁶² Les respondieron que todos estaban en la Romagna, en la guerra de Tredotio. En ese momento la comuna estaba en guerra con el conde Francesco Doadola y con Matteo da Portico quienes contaban con gran número de infantes. Se enteraron los prepósitos que una brigada de infantes —ciento veinte— había venido a reengancharse y que los ocho se los habían repartido como guardias de sus casas; algunos tenían trece, otros quince.

⁶² Al parecer, por lo que leemos más abajo (“habían venido a reengancharse”) eran mercenarios. El mercenarismo remonta a temprana data. Está consignado en la península por lo menos desde el siglo X. La riqueza y poderío de Siena, anteriores a los de Florencia y la escasa densidad de población de su territorio, determinaron que recurriera al mercenarismo antes que su rival. Poco a poco, a medida que las luchas italianas se hicieron más frecuentes y de más amplio radio, los mercenarios se hicieron indispensables y más numerosos. Procedían de las más variadas regiones europeas. Si al principio fueron casi todos alemanes, más tarde encontramos representantes de pueblos latinos, o individuos de las diversas regiones italianas. Luchaban de ordinario organizados en “banderas” que agrupaban a los mercenarios de un mismo origen. [Ver DAVIDSOHN, *ob. cit.*, t. V., pág. 412].

Los prepósitos los convocaron al palacio [obligándolos] a abandonar sus guardias. Cuando acudieron, la residencia del *podestá*,⁶³ se había rendido al *popolo* y a las artes.

Ya el palacio en manos del pueblo y de los artesanos, éstos comunicaron a los prepósitos que enviasen dos miembros de cada colegio, pues querían demandar ciertas cosas, justas y razonables, en calidad de peticiones. Por esta razón los prepósitos ordenaron a dos confaloneros y a dos de los doce buenos hombres que escucharon y se enteraron de sus deseos.

Expuestas las peticiones, —una por parte del *popolo minuto* y otra por las artes— los síndicos del *popolo minuto* o sea los síndicos de las artes, es decir sus prebostes, vinieron en número de dos por colegio al palacio de

⁶³ El *podestá* fue instituido en 1193, en reemplazo de los cónsules. A partir de 1207 el cargo se hizo permanente, aunque sufriera algunas interrupciones. Era un oficial forastero, debía ser noble y güelfo, gobernaba la ciudad —donde residía en un palacio construido para él— durante un año, al cabo del cual debía dar cuenta de su gobierno. Varias obras hablan de sus obligaciones e importancia: el *Liber de regimine civitatum* de Giovanni da Viterbo y el *Tesoro* de Brunetto Latini. El *podestá* representaba en su persona la autonomía ciudadana, por ello fray Giordano da Rivalto pudo decir desde el púlpito de santa María Novella en 1306: “Questo nome podestadi è nome grandissimo, et è nome novello [se applicato] alle podestadi delle cittadi. Non è appena cento anni, ero lo'mperadore signore del mondo. Oggi n'è poco del mondo in Lamagna et l'Italia et alcun'altra provincia. Onde quando lo'mperadore era, si mandava suoi vicari alle cittadi, si che podestade è nome novello”. (“Este nombre podestá es un nombre grandísimo y nuevo si se aplica a las potestades de las ciudades. Hace apenas cien años, el emperador era señor del mundo. Hoy tiene poco territorio, Alemania, Italia y alguna otra provincia. Cuando gobernaba el emperador enviaba sus vicarios a las ciudades, de tal manera podestá es nombre nuevo”). La liberación de la ciudad del poder imperial, representada en la persona del nuevo funcionario se expresaba con la denominación del mismo: “podestá per grazia di Dio”. Lo auxiliaban en el desempeño de su cometido —que consistía en tareas de administración y de jefe militar— dos consejeros, uno, reducido, de 90 miembros y otro, más extenso, de 300 miembros. Florencia en general elegía sus *podestás* en las ciudades de Milán y Roma. Con la extranjería de este funcionario se trataba de garantizar su imparcialidad. Para lograrla, su conducta debía ser muy mesurada en sus relaciones con los habitantes de la ciudad.

los prepósitos. Ya allí, expusieron que en bien de la paz y la tranquilidad de la ciudad, deseaban se les hiciera ciertas concesiones ya tratadas por ellos y por los artesanos entre sí; también habían sido presentadas a los colegas enviados por los prepósitos. Todo lo que pedían era justo o razonable, lo habían escuchado algunos de los ocho de la guerra y ahora rogaban a los prepósitos que lo hiciesen leer, discutir y presentar a sus colegas.

En dichas peticiones había muchos y diversos puntos pero en general fueron de este tenor:

El primero fue la supresión del oficial del arte de la lana.

Otro que los peinadores, cardadores, bataneros, lavadores y otros trabajadores de la lana tuviesen [sus] cónsules, sin estar en adelante sometidos al arte de la lana.

Y luego que los tintoreros, barberos y sastres de chaquetas, sastres, tundidores y cardadores, peinadores, cardadores y sombrereros tuviesen cónsules y dos priores.

Otro: la comuna debía obligarse a comprar una tienda donde se reuniesen otros trabajadores del arte de la lana, que gastase en ello por lo menos quinientos florines de oro.

Otro punto: el monte,⁶⁴ no devengaría ya

⁶⁴ El monte, creado hacia 1324 ó 1325, constituía un registro de los préstamos a interés emitidos por el común. Préstamos forzosos originados por los trabajos de fortificación de la ciudad y el mantenimiento de mercenarios especialmente. Con mayor brevedad se expide al respecto la *Cronaca terza d'Anonimo* [R.R.L.I.S.S., *ob. cit.*, pág. 130, línea 25] al decir: “e levarono gli assegniamenti del monte, e che ciascuno riavesse la vera sorta in xij anni” (“y se suspendieron las asignaciones del monte y [se determinó] que a cada uno se le devolviese el capital al cabo de 12 años”). Muchas son las alternativas de esta institución: variabilidad del monto de interés —probablemente hasta el 18% que al principio, 1326, era de 10%— posibilidad de comercialización de las pólizas, etc. Como vemos en este pasaje, por la revuelta de los *ciompi* se suspendió el pago de intereses. Suspensión que fue sólo temporaria. El odio del pueblo contra el monte estriba en la circunstancia que en verdad el interés declarado era muy otro al percibido. [Ver DAVIDSON, *ob. cit.*, t. I, págs. 989-90, y t. V, págs. 234 y ss.; RODOLICO, *ob. cit.*, pág. 123.]

más intereses sino devolvería el capital en doce años, anualmente la parte proporcional correspondiente, de tal manera que al cabo de este término a cada acreedor del monte le fuese reintegrado totalmente su capital.

Otro, los desterrados y los condenados por la comuna —con paz o sin ella— exceptuando rebeldes y traidores fueran perdonados aunque mediaran leyes severas.

También, que la situación consecuente al castigo impuesto se relevase, de ahora en adelante, pero sin [liberar] del pago en dinero.

Además, ninguno de estos *minuti* pudiera ser constreñido ni convicto por ningún oficial o magistrado por deuda de menos de cincuenta florines en el término de dos años.

Además que no otorgasen más préstamos sino de allí a seis meses y los que ya estuviesen concedidos se rescatasen así: a quien tuviese menos de cuatro florines se le concediera pagar, obligatoriamente, veinte sueldos de moneda pequeña y no más por cada florín de oro, el que superase los cuatro florines entregara no más de medio como interés, por cada florín de oro. Que la estimación se hiciese dentro de los seis meses.

Que micer Guido Bandiera, cardador, recién constituido caballero, tomase dos mil florines de oro de los bienes de los rebeldes ya que fue uno de los primeros en provocar el tumulto sin detenerse en quemar y robar.

A micer Salvestro dei Medici, para sustentar su condición de caballero se le otorgarán los alquileres del Ponte Vecchio, que son seiscientos florines de oro o más al año.

Que debía ser micer Andrea di Guido de Borgo Ognissanti, no otro notario, quien cancelara [las condenas de] los desterrados.

Además, fuera expulsado micer Piero delle Riformagioni.⁶⁵

⁶⁵ Ser Nofri di Ser Piero delle Riformagioni es autor de una de las crónicas que nos testimonian del tumulto de 1378. Sabemos que tanto Ser Nofri como su padre —Ser Piero— huyeron de Florencia: “Et ser Piero, notaio delle Rinformagioni, supradetto, si parti e per paura n’andò a Siena...” [*Cronaca*,

Que a micer Rosso y a Ugucione, hermano e hijo de Ricciardo de Ricci, se les restituyeran los honores, a pesar de alguna ley.

So pena de muy graves castigos ningún reidor u oficial ni la comuna de Florencia habrían de resolver acerca de los desmanes cometidos desde el 18 de junio hasta este día 22 de julio [penas que alcanzaban también] al denunciante.

Además que micer Alesandro de Bardi, de los ocho de la guerra, fuese declarado popular. Micer Giovanni di Mone, comerciante en cereales, uno de los ocho de la guerra e investido caballero debería recibir, anualmente, trescientos florines de oro de la renta de la plaza del Mercado Viejo. El florín valdría no más de tres libras, ocho sueldos.

Asimismo, que micer Donato del Ricco fuese librado de inhabilitación de hecho, no obstante alguna ley o confinamiento que los capitanes del partido güelfo hubiesen dado o determinado a su respecto.

Serotine Brancacci, grande, fuese proclamado popular.

Que a los inhabilitados les fuese levantada la inhibición de tres años impuesta por Salvestro y sus compañeros; que ellos y sus partidarios pudiesen ocupar y ejercer toda magistratura para la que se los eligiera.

Que se disminuyesen de sesenta a cuarenta

R.R.I.I.S.S., *ob. cit.*, pág. 57, línea 34] (“Y el mencionado micer Piero, notario de las Reformaciones, partió, temeroso se dirigió a Siena”). “Et essendo richiesto il detto ser Nofri, udendo come i fatti di Firenze stavano, si parti e andonne a Siena...” [Id., pág. 58, línea 42] (“Y habiéndose llamado al mencionado micer Nofri, al oír como estaban las cosas en Florencia, partió dirigiéndose a Siena”). En el destierro sufrieron muchas alternativas: pidieron y obtuvieron el favor de algunos poderosos condes que señoreaban en el Patrimonio, como el conde Bertoldo Orsini, Ser Nofri fue aprisionado en Perugia y encarcelado mientras sus enemigos estuvieron en el cargo, luego organizó, con los demás desterrados, ataques a los castillos de la región. En suma, la *Cronaca*, cuyo escueto relato se extiende hasta 1380 habla sobre todo de las vicisitudes de los delle Riformagioni, que de alguna manera pueden ser tomadas como arquetípicas de las de los exiliados políticos de la Italia del Trecento.

habas negras,⁶⁶ a lo sumo, el número necesario de votos para la rehabilitación de los inhabilitados.

Giorgio degli Scali y sus partidarios habrían de ser librados de inhabilitación, y que Baruccio, Andrea di Feo, cantero, Maso, cordelero, todos los Giraldi, Galigai, Giovanni di Luigi dei Mozzi y Piero Fastelli fuesen rehabilitados.

La plaza del Mercado Viejo⁶⁷ no pagaría anualmente a la comuna sino trescientos florines de oro, [alquiler] de los puestos de los carniceros.

Las catorce artes tendrían tres prepósitos —no dos como antes— y el tercio de todas

⁶⁶ El color negro era el color favorable luego del triunfo de los *negros* en 1300. Se anunciaban con negro los acontecimientos faustos: el nacimiento de un varón o un voto favorable. Según Jacques Heers, los siglos XIV y XV están dominados por la pasión del color que se expresa en los grandes desfiles e individualiza las simpatías políticas: “En Génova no se habla de partido sino casi siempre de color”. Los estatutos de Spoleto de 1296 [ed. cit., LXXXI, pág. 90] determinan que cuando se deba hacer la elección de oficiales en la ciudad se hará según la suerte o habas [“De electione officialium faciendarum ad sortes vel ad fabas”]. En este caso hay alusión al procedimiento pero no al color. Sí, en cambio en la previsión de la comuna acerca de la elección de las autoridades de las aldeas sometidas al poder de la comuna [Id., X, pág. 11. “De baiulis et vallariis eligendis in villis comunis Spoleti...” “...et pro singulis hominibus unum granum fabae inter quas sint tre nigre et alie sint albe...”] Por cada individuo de la aldea debe ponerse un haba, “y aquel que tuviese el haba negra permanezca, el que la tuviera blanca, retírese...” [“et ille qui habuerit fabam nigram stet, qui vero albam rece-dat...”]. En este caso también el color negro determinaba el éxito. Giovanni Villani habla de cómo luego el gobierno del duque de Atenas (1342-3) los florentinos reformaron las instituciones que regían la ciudad. La elección se haría por medio de habas [“a squittino secreto di fave bianche e nere ricolte per due fratri Minori e due Predicatori...], aquel que reuniera 68 habas negras se consideraba elegido para ocupar el cargo de prepósito.

⁶⁷ El principal centro de negocios de todo el territorio, de carácter semanal. Evidentemente había otros cuyo número fue en aumento después de los siglos XI y XII. De algunos sabemos que eran especializados como el de Matraecto en que se traficaba en ganado. A su alrededor se levantaban las casas de las más antiguas familias de la ciudad que a veces —según las alternativas de la política ciudadana— habían cambiado de dueño o habían sufrido parciales destrucciones o modificaciones. [Ver DAVSON, *ob. cit.*, t. I, págs. 249 y 1161; t. VII, pág. 515.]

las otras magistraturas de dentro y de fuera [de la ciudad].

Que micer Viviano di Neri del Sambuco, ayudante de los notarios de los actuales prepósitos, fuese notario de las reformas en lugar de micer Piero, durante el próximo agosto.

Nicoló Soderino, Bonaiuto Serragli, Giovanni y Matteo dello Scelto Tinghi serían confinados a treinta millas fuera de la ciudad, donde determinasen los prepósitos. Igualmente Piero di Filippo degli Albizzi y Maso di Luca, su sobrino.

De igual manera, Bartolo Simonetti habría de ser desterrado más allá de las treinta millas como los otros; Piero, su hermano, inhabilitado por diez años; Nicoló di Sandro del Bardi fuese hecho *sopragrande*; Bardo di micer Simone Frescobaldi, *sopragrande*; Ludovico di Banco de micer Bartolo, privado por diez años; micer Filippo Corsini, privado por diez años.

Todo aquel que hubiera sufrido incendio o destrucción en los últimos tumultos habría de ser inhabilitado a perpetuidad o por diez años, excepto Luigi Guicciardini [y] Smeraldo degli Strozzi.

Que Giovanni Dini perteneciese a los ocho como antes de ser inhabilitado.

Estas peticiones fueron presentadas a los prepósitos por todas las artes —por sus síndicos y los del *popolo minuto*— presentes sus confaloneros en la plaza, el pueblo y los artesanos armados, provocando gran tumulto con gritos que llegaban hasta el cielo. Los prepósitos perturbados por el tumulto y por el grandísimo calor no pudieron hacer otra cosa: deliberaron y llevaron peticiones ante los miembros de los colegios; lograron éxito. Inmediatamente convocaron el consejo del pueblo y, reunidos los prepósitos y el pueblo, se impusieron las condiciones.

Los gremios y el pueblo quedaron satisfechos. Prometieron a los prepósitos que, al día siguiente, logradas las mencionadas peticiones en el consejo de la comuna cesaría en verdad

la perturbación y se abandonarían las armas.

Al atardecer, los prepósitos demostraron su buena fe. Por tal motivo todas las artes y confalones volvieron al palacio del podestá. Los prepósitos ordenaron cerrar las puertas de la ciudad⁶⁸ y cuando trajeron nuevamente las llaves, el *popolo minuto* las arrebató de manos de los infantes que las llevaban al palacio. Lo hicieron porque se habían enterado de que infantes forasteros venían en socorro de los prepósitos. Pero los ocho de la guerra, al saber que los infantes se acercaban, como se ha dicho, les ordenaron detenerse; que no eran necesarios. El pueblo y las artes, enterados de la llegada de los infantes de Valdinevole y Pistoia al Poggio a Caiano hicieron saber a los prepósitos que si aquéllos no se retiraban quemarían a los prepósitos, a los colegios y a toda la ciudad. Ante esto y ya que el pueblo se había mostrado dispuesto a deponer las armas y a aquietarse, resolvieron que se escribiese a los infantes para que volvieran sobre sus pasos. Fue orden de algunos de los ocho. Los prepósitos escribieron a los infantes que retornaran y así se hizo.

(22 de julio)

A la mañana siguiente —jueves 22 de julio, día de Santa María Magdalena— se convocó el consejo comunal. Y los prepósitos citaron a los colegios y a los ocho de la guerra.

Reunido el consejo y consideradas las peticiones, he aquí que los confalones de las artes desplegados todos a un tiempo con el estandarte de justicia y el *popolo minuto* se dirigen a la plaza, tumultuantes. Los gritos llegaban al cielo. Y en la sala no se llegaba a escuchar las peticiones leídas al consejo. Ex-

puestas las condiciones, fueron aprobadas de inmediato, y los consejeros fueron licenciados.

Disuelto el consejo, un prepósito, Guerriante di Matteo Marignoli, abandonó su lugar junto a sus compañeros, diciendo a uno: “Quiero llegarme a la puerta para ver si alguno del *popolo minuto* ha entrado y además para anunciar que las peticiones han sido logradas”. Algunos de los compañeros no lo vieron retirarse y no se enteraron. Ya en la puerta abandonó el palacio y marchó a su casa sin decir ni hacer nada a sus compañeros.

El pueblo, y las artes, al ver que Guerriante se dirigía a su casa, comenzaron a gritar: “Bajen todos que no queremos que sean ya prepósitos”. Los gritos eran tales que llegaban al cielo.

El pueblo y las artes tomaron la puerta del palacio y no dejaron salir al consejo, casi todos sus miembros estaban en el patio.

Los prepósitos subieron a la sala de audiencia, creían que Guerriante estaba abajo en la puerta, como había dicho a algunos. De improviso, micer Tommaso di Marco degli Strozzi⁶⁹ entró a [la sala] y comunicó a los prepósitos que Guerriante se había retirado a su casa: “Por esto el pueblo y las artes exigen que os vayáis”. Los prepósitos se conmovieron por la partida de su compañero y aún más al conocer la voluntad de las artes y el pueblo, contenida en el mensaje de micer Tommaso.

Los prepósitos se miraban entre sí buscando una solución y decidieron comunicarlo a los colegios y a los ocho para conocer su opinión. Reunidos en círculo, en la [sala de] audiencia, el preboste, Zanobi di Cambio Or-

⁶⁸ Al sonar la campana nocturna las puertas de la ciudad se cerraban. En un principio incumbía esta tarea a vecinos hourados y prestigiosos, llamados “chiaveri”, que la cumplían gratuitamente. Más tarde, en vista de una mejor vigilancia, este cuidado quedó a cargo de los esbirros de los prepósitos. [Ver DAVIDSOHN, *ob. cit.*, t. V, págs. 282-3.]

⁶⁹ Ser Nofri di Ser Piero delle Riformagioni [Cronaca, R.R.I.I.S.S., *ob. cit.*, pág. 57, línea 25] alude a Tommaso di Marco degli Strozzi con estas palabras: “el quale fu poco savio e baldanzoso” (“quien era poco prudente y petulante”). Lo agrupa con “messer Salvestro de’ Medici, messer Benedetto degli Alberti, Giovanni Dini e gli altri movitori di tanto male e scandolo, quanto ne seguì...” (“...y con otros que provocaron el mucho mal y el escándalo que siguieron...” [Cronaca, *ed. cit.*, pág. 55, línea 22].

landi, encomendó a Pierozzo di Piero Peri que informase a los colegios acerca de lo que micer Tommaso había dicho a la magistratura. Pierozzo dijo: “micer Tommaso nos ha participado el deseo del pueblo y de las artes de que nos retiremos todos. Aconsejadnos”. Los miembros de los colegios lloraban, algunos se retorcián las manos, otros se golpeaban la cara, todos aturridos no sabían qué partido tomar. Los ocho se mostraron tristes y doloridos, los prepósitos estaban atolondrados. Fuera, los gritos estentóreos, pedían que los prepósitos se retiraran y que los ocho permanecieran en palacio. En caso contrario se libraría la ciudad al fuego y a las llamas y arderían sus casas, las de los miembros de los colegios y de todos sus parientes y partidarios. Aprestarían a sus mujeres e hijos y los matarían en su presencia si no salían inmediatamente. Utilizaban amenazas, como se les había indicado.

Mientras los prepósitos esperaban las opiniones de los miembros de los colegios y de los ocho, micer Benedetto degli Alberti se llegó a la señoría y le dijo: “Prepósitos, el pueblo y las artes quieren que [se autorice] a dos de ellos a subir para reunirse aquí con vosotros”. Los señores accedieron, que vienesen en buena hora. Entonces, micer Tommaso degli Strozzi y el mencionado micer Benedetto condujeron a dos de aquéllos que querían reunirse con los prepósitos.

Pero, en última instancia, temían acudir, decían: “No podemos fiarnos de los prepósitos, tanto los hemos ofendido”. Agregaban: “Ansiamos que se retiren a sus casas, en caso contrario los quemaremos a ellos, a sus partidarios y sus parientes. Permanezcan en palacio los ocho y no otros”.

Los prepósitos esperaban las opiniones e incluso confiaban que se llegase a un acuerdo y permanecer en el palacio con el amor y la voluntad del pueblo y de las artes. Regresaron al fin micer Tommaso y micer Benedetto quienes estuvieron hablando con el pue-

blo y las artes durante una larga hora e hicieron conocer a los prepósitos sus deseos.

Los colegios y los ocho dieron su opinión: los prepósitos debían alejarse como mal menos para ellos y para la ciudad. Al oír esto, Alamanno degli Acciaiuoli y Nicoló di Lapo del Nero declararon que ellos no salían, que quien quisiera irse lo hiciese.

El confaloniero, vil y cobarde, lloraba por sus hijos y por su mujer; así también los otros prepósitos estaban como muertos y helados. Nunca fueron señores tan abandonados como estos prepósitos, nadie los confortó ni les prestó ayuda. Por el contrario, muchos ciudadanos que estaban abajo, en el patio, y también muchos de los colegas, llegaron a ellos exhortándolos a salir: “Salid, por Dios, si no moriréis dentro; puesto que los infantes con que contáis, no están a vuestro servicio sino en contra de vosotros”.

Todos los servidores⁷⁰ se habían escondido en la cámara de los ocho, según ellos habían ordenado, no se veía a nadie —ni mayordomo, ni macero, ni camarero, ni infante de sala— estaban todos encerrados en las mencionadas cámaras. Los prepósitos se encontraban totalmente abandonados. Y buena parte del pueblo —bien armado— había entrado con Nicoló de Carlone.

⁷⁰ Los servidores de los prepósitos eran numerosos. Sabemos que los miembros de esta magistratura que cumplían los dos meses de funciones, no podían abandonar el palacio a menos que se tratara de asuntos del municipio o de causas particulares graves, como por ejemplo, la muerte de un pariente. Sufrían pues una casi completa clausura. Ese encierro se compensaba con una vida sobremana cómoda y que se fue haciendo cada vez más lujosa. Mientras la habitación de cada uno de los prepósitos era sobria e incluso modesta, grande fue el fausto exterior que los rodeó. Todo ello requirió la existencia de una complicada servidumbre. El prestigio de la mesa de los prepósitos —en la que el confaloniero tenía un lugar de honor y a la que luego, dejando de lado la prohibición inicial fueron recibidos en especial los extranjeros preeminentes y los embajadores— dependía de un cocinero, asistido por tres servidores y dos pajes para el servicio de mesa propiamente dicho. Otros servidores tenían obligaciones de carácter no doméstico. Por ejemplo, el campanero, encargado de convocar al pueblo a los sones de la campana de la torre; los nuncios, que transmitían las órdenes y con-

Entre tanto los prepósitos iban de un lado a otro, sin saber qué hacer.

El vil y triste confaloniero hurtándose de sus compañeros, sin decir nada, se dirigió a micer Tommaso Strozzi y se encomendó a él. Entonces, micer Tommaso lo tomó, lo sacó del palacio y lo llevó a su casa.

Mariotto Davanzatti y Alamanno Acciaiuoli salieron de sus cámaras y dirigiéndose a la [sala de] audiencias no vieron a ninguno de sus compañeros, inquirieron y se les dijo que todos se habían ido a sus casas. Se tuvieron por muertos; al ver que sus compañeros había huído bajaron la escalera, hicieron que el preboste de las artes Calcagnino, tabernero, cerrara con llave las puertas y también ellos se retiraron. Así todos: confaloneros, los doce y los prepósitos se fueron, se perdió de esta manera el feliz, sereno y buen estado de la ciudad.

Abandonado el palacio por los prepósitos se abrió la puerta y el pueblo entró. Un tal Michele di Lando, peinador o más bien el que dirigía a los cardadores y peinadores, factor de tienda de lana,⁷¹ enarbolaba el es-

vocaban a los ciudadanos según la voluntad “dei Signori” —como se llamó a los prepósitos. Estos —cuando salían por alguno de los motivos indicados— debían acompañarse de su guardia. La constituían treinta esbirros —luego sesenta, a veces cien— a cuyo frente se hallaba un capitán. El lujo progresivo hizo que apareciera formando parte de la servidumbre —1350— un bufón que aliviaba el tedio del largo encierro de los prepósitos. Su importancia era grande, pues no sólo regocijaba a los señores sino además cumplía funciones de heraldo y síndico-referendario. El título de caballero que recibía tal vez más que honra implicara escarnio para los nobles. El complicado servicio de la casa de los prepósitos era, naturalmente, bastante caro. Según datos de Villani, entre 1330 y 1340, costó al Estado 3.600 libras de “piccioli” al año. Sabemos que la residencia de los prepósitos cambió de lugar en diversas ocasiones hasta que se construyó el palacio de Arnolfo. [Ver DAVIDSOHN, *ob. cit.*, t. V, págs. 177 y ss.]

⁷¹ Acerca de la actividad de Michele di Lando divergen las diversas fuentes que poseemos: la *Cronaca terza d'Anonimo* dice: “Michele di Lando, pentolaio” [R.R.I.I.S.S., *ob. cit.*, pág. 130, línea 16]. En la 1ª *Lettera d'Anonimo*, leemos: “Michele di Lando, pizzicagnolo” [Id., pág. 143, línea 23]. Según Rodolico algunos testimonios aluden no sólo a su profesión [cardador o peinador— sino también a las actividades de su familia. [Ver RODOLICO, *ob. cit.*, pág. 131.]

tandarte del *popolo minuto*, aquél que se había arrebatado de la casa del verdugo; llevaba zapatos sin calzas. Con este estandarte en la mano penetró en el palacio con todo el pueblo que lo quiso seguir y subiendo las escaleras llegó hasta la sala de reunión de los prepósitos y allí se detuvo. Se le concedió, por aclamación popular, la señoría y determinaron que fueran confaloniero de justicia y señor.

Hizo entonces redactar algunos artículos y los dio a conocer al pueblo: constituyó como síndicos de las artes a aquéllos que le plugo, para que transformasen la ciudad. Fue así como durante todo ese día hasta el siguiente, mediada la hora nona —por más de veintiocho horas— este Michele di Lando, peinador, fue señor de Florencia. Esta es la consecuencia de las contiendas y de las innovaciones. ¡Oh, Dios mío, cómo hiciste milagro tan grande!

Los ocho de la guerra que habían conducido las cosas según su voluntad, creyeron —antes que los prepósitos abandonaron el palacio— que permanecerían en el palacio, reformarían la ciudad y renovarían las autoridades [prepósitos] según su deseo. Y se vieron signos en extremo inequívocos de que era esto lo que anhelaban. Habían mandado comunicar a micer Giorgio degli Scali cómo había sido elegido prepósito. Cuando el pueblo se enteró del nombramiento de micer Giorgio degli Scali cómo había sido elegido prepósito. Cuando el pueblo se enteró del nombramiento de micer Giorgio, lo rechazaron y dijeron que ellos querían ser los señores. Ante tal declaración micer Salvestro dei Medici y micer Benedetto degli Alberti enviaron un mensaje para detener la llegada de micer Giorgio, que retornó a su casa.

Michele di Lando reunió a todos los síndicos de las artes y el *popolo minuto* y ordenó que se votara: aquél que obtuviera mayor número de habas negras sería prepósito. Así se constituyeron tres por las artes mayores y los

scioperati,⁷² tres por las artes menores y tres por el *popolo minuto* [que permanecerían en su cargo] durante el próximo mes de agosto. Los nombres de los prepósitos fueron éstos:

Giovanni di Agnolo Capponi, lanero
Lioncino di Franchino, cardador
Santo Spirito

Salvestro Campiobessi, panadero
Giovanni di Bartolo, boticario
Santa Croce

Salvestro di Giovanni, tintorero
Spinello di Simone Borsi
Santa María Novella

Benedetto di Carlone, fabricante de
[pantuflos]⁷³

Santo Giovanni

Bonacorso di Lamero, peñador
Michele di Lando, peñador confaloniero de
[justicia.

Constituidos los prepósitos por votación, los ocho de la guerra se engañaron; habían tenido la certeza como ya hemos dicho más arriba, de reformar la ciudad. Se vieron defraudados sus esperanzas y pensamientos; el *popolo minuto* quiso señorear por sí. Fue justo lo sucedido; quien por propia ambición permite que se alteren los ciudadanos no merece otra cosa. Elegidos los nuevos prepósitos, constituyeron a los confaloneros de

⁷² “*Scioperati*, es decir no inscriptos en las corporaciones de las artes, se trataba de los grandes o en general de las personas ricas que sin embargo participaban en el movimiento industrial y comercial con sus capitales” [RODOLICO, *ob. cit.*, pág. 98, nota 1]. El significado común está de acuerdo con esta acepción particular: “Chi sta senza far nulla o non a voglia da fare” [P. PETROCCHI, *Dizionario universale della lingua italiana*, Milano, 1968, vol. II, pág. 884] y “senza faccenda. Sfaceccato, ozioso” [*Vocabolario della Crusca*, t. V-VI, P-T, pág. 83].

⁷³ “La *Cronaca prima d’Anonimo* nos hace conocer también la profesión de Benedetto da Carlone. Lo da como “calzolaio” (zapatero) mientras que nuestra crónica lo menciona como “pianellaio”, que hemos creído más acertado traducir como “fabricantes de pantuflos”. Evidentemente el primero de los testimonios nos da una acepción genérica y el segundo más particularizada de la actividad del nuevo prepósito.

las compañías y a los doce buenos hombres a quienes nombraré más adelante. Añadiré también los nombres de los antiguos miembros de los colegios quienes —especialmente los confaloneros— por su incapacidad y torpeza perdieron la señoría y el equilibrio de nuestra ciudad. No alabaré tampoco a los viejos prepósitos cuya cobardía e imprevisión perdió el palacio aunque, en última instancia, su actitud fue la menos perjudicial para la ciudad.

Pero la ignorancia y cobardía no los excusa y [tampoco] la imprevisión en que cayeron.

Confaloneros a los que se despojó de los estandartes:

Francesco di Benozzi d’Andrea
Gentile Belgradelli
Piero del Rosso, fundidor
Girozzo di Nastagio Soderini
Bartolo di Cenno
Donato Busini
Domenico di Neri Magalotti
Bartolomeo di Lione
Marco di Giotto Fantoni
Tommaso di Maglio Fagioli
Temperano di Manno
Andrea di Segnino Baldesi
Giovenco di micer Ugo della Stufa
Giovenco di Daniello Arrigucci
Nicoló di Geri Geri
Giovanni Cambi

Los doce privados del cargo:

Nicoló del Buono Rinucci
Bernardo di Matteo Velluti
Barduccio di Cherichino
Bonaccorso di Lapo, orfebre
Mariotto di Simone Orlandini
Lapo di Giovanni Oricellai
Iacopo di Schiatta Mangioni
Nicoló di Italo Cini, cortador
Lionardo di Neri di ser Benedetto
Tommaso Bartoli, peletero
Augusto di Borgognone